CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Bitácora Jl Marco A Iriarte

Dirección principal:	**Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima**
Dirección sucursal:	**Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.**
Dirección electrónica:	**wc.centrosintegrales@gmail.com ***
Teléfonos:	**(+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03**

Jueves, 30 de abril de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, siso, 1oficial 1ayudant
Contratista de interventoria: Residente, inspector, siso
Actividades diarias
· se continua con pintura de estructura de cubier
· se continua con aplicación de estuco
· se realiza lijado de muros
· se realizan actividades propias sst
· se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 4:00pm

6-2 INSP OBRA INT Obra

Viernes, 01 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra Residente, Inspector, siso, 1oficial, 1ayudant
Contratista de interventoria: Residente, inspector, s s o
Actividades diarias:
· se continua con aplicacion de estuco
· Se continua con aplicación de pintura en estructura
· Se realiza aseo general
· se continua con instalaciones de red electrica
·
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 4:00pm

6-2 INSP OBRA INT Obra

Powered by CamScanner

Sabado, 02 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, siso 10/ical 1ayudante
Contratista de interventoria: Residente, inspector, siso
Actividades diarias:
- se continua con aplicación de estuco
- se continua con aplicación de pintura.
- se continua con instalación de red electrica.
- se realiza aseo general

Material Estuco, pintura.
Equipo Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 4:00pm

INSP OBRA RESI RESI

Domingo, 03 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: favorable, 1ayudante
Contratista de obra: Residente, inspector, siso, 10/ical
Contratista de interventoria Residente, inspector, siso
Actividades diarias:
- se continua con aplicación de estuco
- se continua con aplicación de pintura
- se continua con instalación de red electrica

Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 12:00pm

INSP OBRA RESI. RESI

Powered by CamScanner

Lunes, 04 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra Residente, Inspector, SISO 1 oficial 2 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias
·Se continua con aplicación de estuco
se continua con aplicación de pintura en correas
Se continua con instalación de red electrica
·se realiza aseo general

Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 4:00pm

INSP OBRA

Martes, 05 de mayo de 2026
· No se realizan labores

Miercoles, 06 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO 2 oficial 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarias
·Se continua con aplicación de estuco
·Se continua con aplicación de pintura en estructura
·Se inicia con la demolición de paso exterior
·Se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor, demoledor
Hora de terminación: 4:00pm

INSP OBRA

Jueves, 07 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO 2oficiales 2ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarias:
· Se continua con aplicación de estuco
· se continua con aplicación de pintura en estructura
· Se continua con demolición de piso exterior
· se realizan actividades propias SST
· Se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamia, herramienta menor, demoledor
Hora de terminación: 4:00pm

INSP OBRA RESID. Robra.

Viernes, 08 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO, 2oficiales 1ayudante
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarios:
· se continua con aplicación de estuco
· se continua con aplicación de pintura de estructura
· se continua con demolición de piso exterior
· se realiza aseo general
· se realizan actividades de red electrico.
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 4:00 pm

INSP OBRA RESID. Robra

Powered by CamScanner

Sabado, 09 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, siso 2 actual 1 ayudante
Contratista de interventoria: Residente, inspector, siso
Actividades diarios:
· Se continua con estuco de muros
· se continua con pintura de estructura
· se continua con instalacion de red electrica.
· se continuo con demolicion de piso
· se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 4:00pm

INSP OBRA RINT Robin

Domingo, 10 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, siso, 2 actuales 1 ayudante
Contratista de interventoria: Residente, inspector, siso
Actividades diarios
· se continua con estuco de muros.
· se continua con pintura de estructura
· se continua con instalacion de red electrica.
· se continua con demolicion de piso
· se realiza aseo general.
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 12:00pm

INSP OBRA RINT Robin

Powered by CamScanner

Lunes, 11 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO, 3 ayudantes 3 oficiales
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarios
· se continua con estuco de muros
· se continua con pintura de estructura
· se continua con lijado de muros
· se realizan actividades propias SST
· se continua con instalacion de red electrica.
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios
Hora de terminacion: 6:00pm

INSP OBRA RESI RSST

Observaciones SST interventoria
· se evidencian las siguientes actividades
· se solicita charla sobre el uso de EPPS adecuados para cada actividad
· Personal sin casco y tapabocas adecuado
· Uso inadecuado de elementos (silla) para la ejecucion de actividades

SST contratista:
· se realiza retroalimentacion por uso de EPPS todo el tiempo
· se realiza entrega de mascarilla de filtro.

Powered by CamScanner

Martes, 12 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO 3 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarios:
· se continua con estuco y lijado
· se continua con pintura
· Se continua con instalación de cielo raso
· se inicia instalación de media caña
· Se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura, cielo raso, media caña
Equipo: Andamios herramienta menor
Hora de terminación: 6:00 pm

4-6-2 INSP OBRA INT. RESI

Miercoles, 13 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector SISO 3 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias:
· se continua con aplicación de estuco
· se realiza lijado de muros
· se continua con pintura de correas y cerchas
· se continua con estructura de cielo raso
· se realiza aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 6:00 pm

4-6-2 INSP OBRA INT. RESI

Jueves, 14 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: Lluvioso
Contratista de obra: Residente, Inspector. SISO — 3 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias:
se continua con instalacion de cielo raso
· se continua con pintura de salones
· se continua con pintura de cerchas y correas
· se continua con aplicación de estuco
· se realiza aseo general
Material: Pintura, estuco
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 6:00 pm

INSP OBRA RESIDENTE Robin

Viernes, 15 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector. SISO — 3 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria:
Actividades diarias:
se continua con estuco
se continua con pintura
Instalación de estructura cielo raso
· pintura de cerchas y correas
· Aseo general
Material: Estuco, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 6:00 pm

INSP OBRA RESIDENTE Robin

Powered by CamScanner

Sabado, 16 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: lluvioso
Contratista de obra:
Contratista de interventoria:
Actividades diarias:
· Se continua con estructura de cielo raso
· Pintura de muros
· Instalaciones electricas.
· Instalación de flanches
· Aseo general
Material: Pintura, cielo raso
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación 5:00 pm

INSP OBRA. RESI Robin

Domingo, 17 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: lluvioso
Contratista de obra:
Contratista de interventoria:
Actividades diarias:
Instalación de estructura cielo raso
Instalación de media caña
Pintura de muros
Instalaciones electricas
Aseo general
Material: cielo raso, media caña, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 5:00 pm

INSP OBRA RESI Robin

Powered by CamScanner

Lunes. 18 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO 2 maestros 2 oficiales 3 ayudantes
Contratista de Interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarios:
· Se continua con instalación de media caña
· Se continua con pintura de salones
· Se continua con instalaciones electricas
· Pintura de guardaescobas.
· Aseo general
Material: Media caña, pintura
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 6:00 pm

INSP OBRA

Martes. 19 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am.
Condiciones metereologicas: favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO 2 maestros 4 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias: instalacion de flanches
· Pintura de salones · instalacion piso caucho
· instalaciones electricas
· Instalacion media caña
· Pintura de asepsia
Aseo general
Material Pintura
Equipo Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 8:00 pm

INSP OBRA

Miercoles. 20 de mayo de 2026
Hora de inicio: 6:30 am
Condiciones metereologicos: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO
Contratista de interventoria: residente, inspector, SISO
Actividades diarios: · Limpieza canales
· Instalacion flanches · Actividades SST
· Instalacion media caña · trasiego de escombro
· Instalacion red electrica · Estuco de muros
· Aseo general · pintura de cerchas
· Pintura de muros · Desmonte de cielo raso
Material Pintura. estuco. flanches
Equipo Andamios. herramienta menor.
Hora de terminacion: 7:00 pm.

1 maestro
4 oficiales
3 ayudantes

INSP OBRA R/INT Robin

Jueves. 21 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicos:
Contratista de obra: Residente, inspector. SISO
Contratista de interventoria: Residente, inspector. SISO
Actividades diarios:
· Aplicacion de estuco · Aseo general
· Estructura cielo raso · Pintura de correas
· Instalacion red electrica. · Panele de muros y cuchillas
· Instalacion cielo raso · Desmonte de estructura.
· Aplicacion pintura
Material Antura, estructura.
Equipo: Andamios. herramienta menor
Hora de terminacion: 6:00 pm

2 maestros
4 oficiales
4 ayudantes

INSP OBRA LINT Robin

Powered by CamScanner

Viernes, 22 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, siso — 1 maestro 3 oficiales 4 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, siso
Actividades diarias: ·Traslado de escombro
· Añete de bordes · Aplicación de pintura
· Pintura de cerchas y correas · Movimiento de mobiliario;
· Instalación media caña · Traslado de material
· Aplicacion estuco
· Actividades propias sst
Material: Estuco
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminación: 6:30 pm

INSP OBRA

Sabado, 23 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO — 1 maestro 3 oficiales 4 ayudantes
Actividades diarias: · Instalación red electrica
· Instalación media caña
· Pintura cercha y correas
· Aplicacion estuco
· Instalacion estructura cielo raso
· Aseo general
Material: Media caña, estuco
Equipo: Andamios, cielo rasp, herramienta menor
Hora de terminación: 3:00pm
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO

INSP OBRA

Domingo, 24 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00
Condiciones meteredogicos: Lluvioso
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarios
- Instalacion media caña
- Aplicacion estuco
- Instalacion red electrica
- Mantenimiento de puertas
- Aseo general
Material: Media caña, estuco
Equipo Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion. 12:00 pm.

1 maestro
3 oficiales
4 ayudantes

INSP OBRA

Lunes, 25 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteredogicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarios
- Aplicacion estuco
- Instalacion red electrica
- Instalacion media caña
- Instalacion cielo-raso
- Pintura correas y cerchas
Material: Estuco, red electrica.
Equipo Andamios, herramienta menor.
Hora de terminacion: 7:30 pm

4 oficiales
3 ayudantes

INSP OBRA.

Martes, 26 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable 1 maestro
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO 4 oficiales 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarias
· Instalacion cielo raso · Aplicacion de estuco
· Instalacion media caña · pintura cerchas y correas
· lavado de fachadas.
· Estructura de cielo raso
· Actividades SISO
Material: Media caña, cielo raso
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 8:30pm

4-6-2
INSP OBRA

Miercoles, 27 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am
Condiciones metereologicas: Favorable 1 maestro 3 oficiales
Contratista de obra: Residente, Inspector, SSO 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias: Mantenimiento puertas
· Instalacion red detencion contraincendios
· Instalacion media caña · Lijado de muros
· Instalacion cielo raso · Aseo general
· Instalacion red electrica · Aplicacion estuco
· Aplicacion pintura unto y Asepsia.
Material: Pintura, Media caña
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion

4-6-2
INSP OBRA.

Powered by CamScanner

Jueves, 28 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
1 maestro
3 oficiales
3 ayudantes

Actividades diarias
- Instalacion media caña
- Pintura fachadas
- Instalacion cielo raso
- Pintura guardaescobas
- Aplicacion estuco
- pintura interna
- Instalaciones electricas
- Instalacion red contraincendios

Material: Pintura, Media caña
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 8:00 pm.

INSP OBRA. RNT. Robin

Viernes, 29 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Lluvioso
Contratista de obra: Residente, inspector, SISO
1 maestro
3 oficiales
3 ayudantes

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO
Actividades diarias
- Pintura de fachadas
- Instalacion superboard
- Pintura de muros internos
- Instalacion media caña
- Pintura guardaescobas
- Fijado de muros
- Instalaciones electricas
- Aplicacion estuco

Material: Pintura, media caña, superboard
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 8:00pm

INSP OBRA RNT Robin

Powered by CamScanner

Sabado, 30 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO
1 maestro
5 oficiales
3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias
· Pintura fachadas · Instalacion electrica
· Pintura de muros : Aseo general
· Pintura guardaescobas
· Instalacion enchape
· Instalacion media caña
Material: Pintura, media caña
Equipo: Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 6:00pm

INSP OBRA RESI. Ruben

Domingo, 31 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metereologicas: Favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SISO
1 maestro
3 oficiales
3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SISO
Actividades diarias:
· Pintura de muros y fachadas · Aseo general
· Instalacion superboard
· Instalacion electrica
· Instalacion red contra incendios
· Trasiego de material
Material Pintura
Equipo Andamios, herramienta menor
Hora de terminacion: 6:00pm.

INSP OBRA RESI. Ruben

Powered by CamScanner

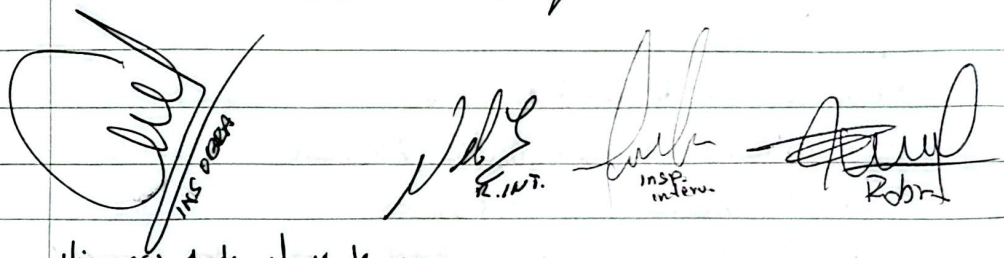
CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Bitácora JI Comuneros

Dirección principal:	**Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima**
Dirección sucursal:	**Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.**
Dirección electrónica:	**wc.centrosintegrales@gmail.com ***
Teléfonos:	**(+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03**

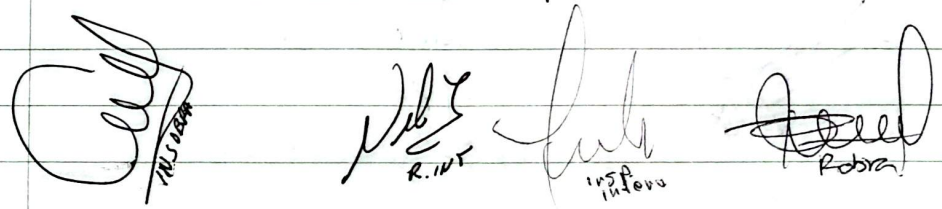
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 20 oficiales.
Contratista de Interventoria: Residente, Inspector, SST,
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Estuco de muros depositos exteriores.
- Instalación de media caña.
- Pintura en puertas interiores.
- Aseo general.

Equipo: taladro, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, Pintura, media caña plastica.
Hora de terminación de actividades: 6:00 pm.



Viernes 1 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 8:00 am
Condición meteorologica: Soleado.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 20 oficiales.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
- Instalación de luminaria en segundo nivel.
- Instalación de guarda escoba Primer nivel.
- Aseo general.

Equipos: taladro, Polidora, herramienta de mano.
Materiales: tableta guardaescoba, luminaria led 18w.
Hora de terminación de actividades: 4:00 pm



Sabado 2 de Mayo de 2026
Hora de inicio de actividades: 7:30 am
Condición meteorologica: Nuboso.

Powered by CamScanner

Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 2oficiales.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra:
·Actividades propias del área SST
·Instalación de media caña depositos exteriores.
·Instalación de guarda escobas primer nivel.
·reparación de pollo de lavanderia
·Aseo general.
Equipo: taladro, Pulidora, herramienta de mano
Materiales: tableta, Media caña, cemento, etc...
Hora de terminación de actividades: 4:00pm.

INS. OBRA R.INT. Insp. inter. Robra

Domingo 3 de Mayo de 2020.
Hora de inicio de actividades: 8:00am.
Condición meteorologica: lluvioso.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 2oficiales, 2ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
·Pintura sobre perfiles, correas, etc...
·Instalación de guarda escobas.
·Pollo de lavadora.
·Remate de pintura en puertas.
·Soporte UPS.
·Aseo general.
Equipo: pulidora, taladro, herramienta de mano
Materiales: tableta, Pintura, etc...
Hora de terminación de actividades: 3:30pm.

INS OBRA R.INT. Insp. Interv. Robra

Lunes 4 de Mayo de 2020.
Hora de inicio de actividades: 7:30am.
Condición meteorológica: Nublado.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 2 oficiales, 1 ayudante
Contratista de interventoría: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
-Actividades propias del área SST.
-Pintura de correas y cerchas.
-Pintura en puertas.
-Limpieza de piso 2do piso.
-Enchape bajo lavadero.
-Remates de pintura de esmalte.
-Aseo general.
Equipo: Pulidora, taladro, herramienta de mano, etc.
Materiales: pintura, enchape, etc.
Hora de finalización de actividades:

INS OBRA
Insp. interv.
Robin

- Se realiza la entrega oficial de la sede en compañía de interventoría, el supervisor por parte de la secretaría, la gestora territorial, y la gestora local, y la coordinadora de la sede. Se deja como observación que se identificó una fuga de agua en los baños del segundo piso la cual no había sido identificada antes.
Se inicia el día de hoy 4 de mayo las actividades para subsanar esta actividad.

INS. OBRA
Insp. interven.
Robin

Jueves
Mayo 7 de 2026
Hora de inicio 2:00 PM.
-Condición meteorologica favorable.
- Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 1 oficial.
Contratista de interventoria. Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se realizan pruebas con tintas de color para identificar por donde es la Filtración del agua y proceder con la intervención.
- Se identifica la fuga de agua. → El lugar.
Equipo: Herramienta menor
Materiales: Tinta.
Hora de finalización: 5:00 PM.

INSOBRA insp. interv. Robe

*Nota: Se escribe en el Folio 62, ya que el 61 fue usado por error por el personal de seguridad.

Viernes 8 de mayo de 2026.
Hora de inicio: 8:00 am.
Condición meteorologica: favorable:
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 1 oficial.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se inicia demolicion del enchape ~~de~~ de piso en el area de la ducha del segundo
- nivel.
- Se encuentra filtracion de agua pero no el daño puntual.
- Se continua con la demolición del piso en el area del lava colas, pero aún no se encuentra el daño puntual.
- Equipo: Herramienta menor, taladro
- Materiales: ---
Hora de finalización. 4:00 pm.

INSOBRA insp. interv. Robe

Powered by CamScanner

Sabado 9 de mayo 2026.
Hora de inicio. 8.00am.
Condicion meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST. 1 oficial.
Contratista de interventoria. Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se continua con la demolicion de piso sobre el baño del segundo nivel, se identifica el daño: tubena no soldada y suelta.
- Se da inicio al arreglo del tubo.

Equipos: pulidora, taladro
materiales: tubena hidraulica.
Hora de finalizacion: 1.00pm.

Insobra. Insp. interv. Robr.

Lunes, 11 de mayo.
Hora de inicio: 8:00am
Condicion meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 1 oficial.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se inicia con la instalacion del piso de enchape.
- se ~~fractura~~ Aplica la boquilla.
- Orden y aseo.
- Se culmina la actividad.

Equipo: herramienta menor.
materiales. Enchape, pegante ceramico, boquilla.
Hora de finalizacion: 4:00pm

Insobra. Insp. interv. Robr.

Powered by CamScanner

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Bitácora JS Chuniza

Dirección principal:	**Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima**
Dirección sucursal:	**Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.**
Dirección electrónica:	**wc.centrosintegrales@gmail.com ***
Teléfonos:	**(+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03**

Equipo: taladro, herramienta de mano
Materiales: Fachaleta, pegacero, etc.
Hora de terminación de actividades: 6:00 pm

INS OBRA insp interv R obra

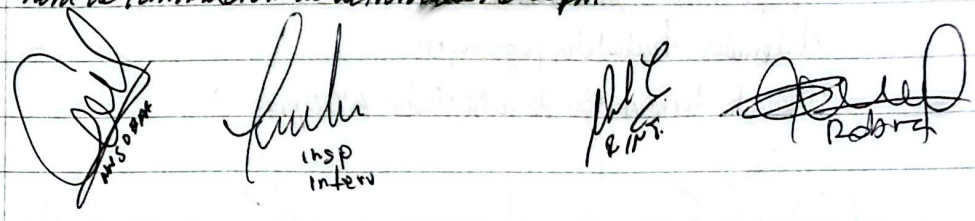
Jueves 30 de abril de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:30 am
Condición meteorologica: Lluviosa
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 1 oficial.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra:
- Actividades propias del area SST.
- Instalación de fachaleta
- Aseo general.
Equipo: taladro, herramienta de mano.
Materiales: Fachaleta, Pegacero.
Hora de terminación de actividades: 6:00 pm.

INS OBRA insp interv R obra

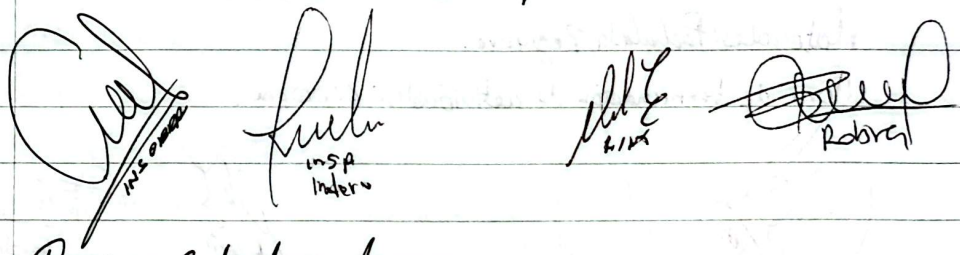
Viernes 1 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:30 am
Condición meteorologica: Soleado.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 3 oficiales.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector SST.
Actividades de obra:
- Instalación de fachaleta
- Estuco de muros internos en aula 6 y 7.
- Aseo general.
Equipo: taladro, herramienta de mano.
Materiales: Fachaletas, Pegacero, Estuco.

Powered by CamScanner

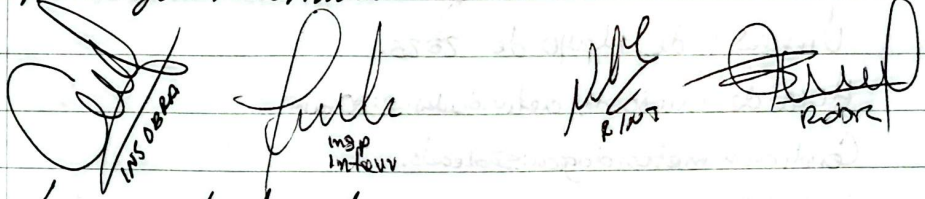
Hora de terminación de actividades: 6:00pm.



Sabado 2 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:30am.
Condición meteorologica: Lluvioso.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 1 oficial
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra.
-Instalación de tacheleta.
-Aseo general.
-trasiego de material.
Equipo: taladro, herramienta de mano.
Materiales: Tacheleta, Pegueore.
Hora de terminación de actividades: 4:00pm



Domingo 3 de Mayo de 2026.
No se ejecutan actividades.



Lunes 4 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am
Condición meteorologica: Lluvioso
Contratista de obra: Residente, Inspector, SSI, 3 oficiales.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra:
-Por mal clima no se pudieron ejecutar actividades en areas exteriores debido a que no cesó la lluvia durante la jornada.

Powered by CamScanner

Inspector Obra — Insp. Intern — Inspector Obra — Robert

Miercoles 6 de Mayo. 2026.
observaciones SST.
en supervicion a las actividades
se evidencia al señor Wilmar
Bustos Relizando actividades
sin la previa Relizacion de la
indocción SST. No se evidencia
Supervisus SST Por Parte del
contratista desde el día 4 de Mayo 2026.

Insp. Intern. — Sor Ramos

Viernes. 8 de Mayo.
observaciones SST inferuforia.
En revisión en conjuto con el inspector
SST. Andrs Se evidencian que en el
Drive No estan cargados los Documentos
del personal, Wilmar Bustos, Edwin
Bustos, y Jhon Rodriguez, Se solicita
Mantener la información en el Drive
Actualizada.

Sor Ramos
Insp. Intern — Interventoria SST

Lunes 11 de Mayo de 2026

ENTREGA de sede: se solicito durante el recorrido por parte del Representante colsubsidio y la coordinadora la sobsanacion de las observaciones realizadas a las obras ejecutas por parte del contratista como requisito para hacer el recibimiento a satisfaccion de la sede.

OBSERVACIONES A ENTREGA.- Durante el recorrido el representante colsubsidio y el delegado de plantas fisicas de la SDIS solicita la subsanacion de los siguientes observaciones.

* Subsanacion de goteras en el Aula 5 piso 1
* Correccion de humedad y pintura en toro de Aulas
* Limpiesa de pisos en Aula 6 y 7
* Reposicion de mamposteria en cochiflos de apoyo de cubierta.
* homogenizacion del cielo raso en piso 4 y mejorado de acabados.
* Limpieza de muros afectados durante el cambio de cobertera.
* Reposicion de tableta fracturado en el poyo del Aula 6.
* Reinstalacion de media puerta en rampa del piso 2.

insp interve. | R.INT. | INTERVENTORA | Robin

Martes 12 de mayo 2026.

Hora de inicio: 7:00 am

Condicion meteorologica: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 2 oficiales, 1 ayudante.

contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra:

Instalacion de Fachaleta enterrada exterior.

Actividades propias del área SST.

Orden y aseo.

Equipo: Pulidora, Herramienta menor.

Powered by CamScanner

Materiales- Fachaleta, Regaone.
Hora de finalizacion: 4:00 pm.

INS. OBRA Insp. interv. Rebra.

Miercoles 13 de mayo 2026.
Hora de inicio. 7:00 AM
Condicion meteorologica favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST. 3 oficiales
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST
Actividades de obra:
- Se inicia con la limpieza sobre los pisos del Aula 6 y 7.
- Se continua con la instalacion de Fachaleta sobre terraza.
- Actividades propias del área SST
- Orden y aseo.

Equipo. Herramienta menor, pulidora
materiales: Fachaleta.
Hora de finalizacion 5:00PM.

INS. OBRA Insp. interve. Rebra.

Jueves 14 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condicion Meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se continua con la limpieza para desmanchar los pisos del aula 6 y 7.
- Se inicia con la limpieza de las puertas y ventanas.
- Se desmancha Fachaleta de terraza interior.
- Se continua con la instalacion de Fachaleta.

Powered by CamScanner

• Orden y aseo

Equipo Herramienta menor, pulidora

Materiales: Varsol, Fachaleta, Pegacor

Hora de Finalización 6:30 PM.

INS. OBRA Insp. Interventor Robr.

Viernes 15 de mayo 2025

Hora de inicio: 7:00am

Condición meteorologica: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 Oficiales, 2 ayudantes

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra:

- Se instalan laminas de PVC sobre Filo del muro.
- Actividades propias del área SST.
- instalación de luminarias sobre circulación principal
- Desalojamiento de palomas del cielo raso.
- Se instalan mamposterias en las cuchillas del apoyo de la cubierta.
- Instalación de Fachaleta
- Orden y aseo.

Equipo:

Materiales:

Hora de terminación: 8:00 PM.

INS. OBRA Insp. Interv. Robra.

Sabado 16 de mayo 2026

Hora de inicio 8:00 am.

Condicion metereologica: favorable.

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 Oficiales. 2 ayudantes

Actividades de obra:

- Arreglo sobre Cielo raso de circulacion principal.-Mejora de acabados
- Actividades propias del área SST.
- Se continua con la instalacion de laminas de PVC sobre cuchilla
- Se continua con la limpieza de ventanas y puertas
- Orden y aseo
- Instalacion de Fachaleta.

Equipo: Pulidora, Herramienta menor.

Materiales: PVC (cielo raso), varsol, Fachaleta.

Hora de terminación: 6:00 Pm.

INS OBRA Insp. interv. Rubro.

Domingo 17 de mayo 2026

Hora de inicio: 8:00 am

Condicion metereologica: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 Oficiales, 2 ayudantes

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra:

- Instalacion de mampostena en las cuchillas del apoyo de la cubierta.
- Limpieza de muros
- Reposicion de tableta fracturada en el poyo de Aula 6
- Actividades propias del area SST
- Orden y aseo

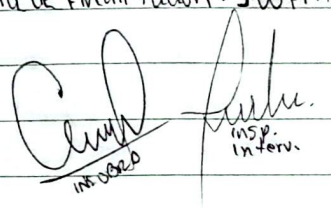
Equipo Herramienta menor, pulidora Materiales: Varsol, mamposteria, Enchape, pegante urammo

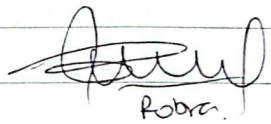
Hora de terminación de actividades: 4:00 Pm

INS OBRA Insp. interv. Robin

Lunes 18 de mayo de 2026 (Festivo).
Hora de Inicio: 8:00 am
Condición meteorológica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector de obra, SST, 1 oficiales, 1 ayudante.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra.
- Se continua con el desalojamiento de palomas, para esto se retiro una teja de la cubierta y se volvio a instalar.
- Se Finaliza actividad de instalación de mampostería sobre cuchillas del apoyo de la cubierta.
- Orden y aseo.

Equipo: Herramienta menor, pulidora, taladro.
materiales: mampostenal
Hora de Finalización: 3:00 PM.





martes 19 de mayo de 2026.
Hora de inicio: 7:00am.
Condición meteorológica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 oficiales, 2 ayudantes
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se instala nuevamente laminas de PVC sobre las cuchillas
- Actividades del area SST.
- Retoques generales.
- limpieza de muros en mampostena con acido
- Sello con silicona en cornizas
- instalación de puerta del armario en aula 6.
- Aseo de ventanas
- Se lava teja traslucida.
- Instalación de cielo raso en espacio del armario en aula 6.
- Orden y aseo.

Powered by CamScanner

•Retoque de pintura sobre cerchas
• se hace el retiro de residuos. • instalación de fachaleta.
Equipo: Herramienta menor, Pulidora, taladro.
materiales. laminas PVC, Silicona, cielo raso, Pintura.
Hora de Finalización: 6:00 pm.

INGOBRA Insp. interv. R. Obra.

Miercoles 20 de mayo de 2026.
Hora de inicio: 7:00 am
Condición meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 OFICIALES
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST
Actividades de obra:
• Instalación de enchape en piletas
• limpieza de canal.
• limpieza de Fachaleta sobre terraza interior.
• Actividades propias del área SST.
• Orden y aseo.
• Pintura sobre tableros del aula 6 y 7
• limpieza del piso en aula 6 y 7
• Instalación de Fachaleta.
Equipo: Pulidora, Herramienta menor
materiales: Pintura, Fachaleta, enchape, pegacor...
Hora de terminación: 5:00 Pm.
El día de Hoy 20 de mayo se hace entrega oficial de la sede, luego de realizar las observaciones realizadas el pasado 11 de mayo. Se realizo el recorrido en compañía del representante de colsubsidio y la coordinadora de la Sede, donde se recibió con satisfacción, Sin embargo se deja por escrito que se continua trabajando en la instalación de la Fachaleta en la terraza exterior.

INGOBRA Insp. interv. R. Obra.

Powered by CamScanner

Jueves 21 mayo 2026

Hora de inicio: 7:00am

Condicion meteorologica: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 Oficiales

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra

- Actividades propias del área SST.
- se continua con la instalación de Fachaleta en terraza. → se finaliza la actividad.
- Orden y aseo.

Equipo: Pulidora, Herramienta menor.

materiales: Fachaleta, Regal core.

Hora de terminación: 4:00 pm.

INS. OBRA

INSP. INTERV.

Robin

Viernes 22 de mayo 2026.

Hora de inicio: 7:00 am

Condición meteorologica: favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3 Oficiales.

Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST

Actividades de obra:

- Actividades propias del área SST.
- Se da inicio a emboquillar la Fachaleta.
- orden y aseo.

Equipos: Herramienta menor.

materiales: Boquilla.

Hora de terminación: 5:00 pm.

INS OBRA

INSP. INTERV.

Robin

Powered by CamScanner

Sábado 23 de mayo 2026
Hora de inicio 7:00 am
Condición meteorológica: favorable
Contratista de obra. Residente, inspector, SST, 3 oficiales
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del área SST.
• Se continua con los acabados sobre la fachaleta
• Orden y aseo.
Equipo: Herramienta menor.
materiales: Boquilla.
Hora de terminación: 2:00pm.

INSOBRA Insp. Interv. Robra.

Domingo 24 de mayo 2026
No se labora.

INSOBRA Insp. Robra.

Lunes 25 de mayo 2026.
Hora de inicio 7:00 am
Condición meteorológica: Favorable.
Contratista de obra. Residente, inspector, SST, 3 Oficiales.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST
Actividades de obra:
• Actividades propias del área SST.
• Se continua con los acabados sobre la Fachaleta.
• Orden y aseo.
Equipo: Herramienta menor.
materiales: Boquilla
Hora de terminación: 5:00pm

INSOBRA Insp. Interv. Robra

Powered by CamScanner

Martes 26 de mayo 2026

Condición meteorologica: lluvioso.

Hora de inicio: 7:00am

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 30ficiales

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST

Actividades de obra:

- No fue posible realizar actividades el día de hoy debido a las condiciones del clima

Equipo: — —

materiales — —

Hora de Finalización: 5:00pm.

INS. OBRA insp. interv. Robin

Miercoles 27 de mayo 2026.

Hora de inicio 7:00am

Condición meteorologica: lluvioso

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 3oficiales

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

- Actividades de obra
- Actividades propias del área SST.
- Se continuan acabados sobre fachaleta
- Se inicia construcción de media caña en granito.
- Orden y aseo

Equipo: Herramienta menor.

materiales Boquilla. - Cemento blanca, granito, marmolina.

Hora de terminacion: 5:00 pm

INS. OBRA insp interv. Robin

Powered by CamScanner

Jueves 28 de mayo 2026.
Hora de inicio 7:00am
Condicion meteorologica. Lluvioso
Contratista de obra. Residente, inspector, SST, 3 oficiales.
Contratista de interventoría Residente, inspector, SST.
• Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
• Finalizan acabados sobre Fachaleta.
• Se continua con la construcción de la media caña en granito
• Orden y aseo.
Equipo. Herramienta menor.
materiales: Boquilla r cemento blanco, granito, marmolina.
Hora de terminación: 5:00pm.

→. Nota: El día de hoy 28 de mayo se da inicio a la emergencia, la cual consiste en realizar una caja de inspección para la red hidraulica del jardín. ya que actualmente, estan las conexiones listas pero indica la administracion del Jardin y el COC que no se ha tenido el presupuesto para la construcción de dicha caja.

Hora de inicio: 10:00 am.
Condicion metorologica: lluvioso.
Contratista de obra. Residente, inspector, SST, 3 oficiales
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
- Actividades de obra:
• Se da inicio a la excavación para la seccion de la caja de inspeccion.
• Actividades propias del área SST.
• Orden y aseo.
Equipo: Herramienta menor
materiales — . —
Hora de teminación: 5:00pm.

INSPECTOR
INSP. INTERV.
RESID.

Viernes 29 de mayo 2026.

Hora de inicio: 7:00 am.

Condicion meteorologica: favorable.

Contratista de obra:

Contratista de interventoria:

Actividades de obra:

- Actividades propias del área SST.
- Se realiza limpieza del area, excavacion, Relleno y compactacion para la caja de
- Inspección
- Se realiza la construccion de media caña en granito para la terraza principal.
- orden y aseo.

Equipo: Herramienta menor.

Materiales: cemento blanco, granito, marmolina.

Hora de terminación: 5:00 pm.

INSOBRA

insp. infor.

Robra.

Sábado 30 de mayo. 2026.

No se labora el dia de hoy, debido a que el jardin infantil sera sede para las votaciones

INS. OBRA

insp. infor.

Robra.

Domingo 31 de mayo 2026.

No se labora.

INS OBRA

insp. infor.

Robra.

Powered by CamScanner

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Bitácora Js San Cayetano

Dirección principal:	**Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima**
Dirección sucursal:	**Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.**
Dirección electrónica:	**wc.centrosintegrales@gmail.com ***
Teléfonos:	**(+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03**

Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 20ficiales, 1aguadante.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
- Instalación y Cambio de luminarias de aula Talleres y comedor.
- Trasiego de materiales.
- Recolección de escombros.
- Aseo general. - se Finalizan las act. se espera programación para la entrega.

Equipos: Herramienta de mano.
Materiales: luminaria Hermetica, luminaria 120x30.
Hora de terminación de actividades: 5:00pm.

Insp interventoria | Insp. Obra | Maestro | Residente

Lunes 11 mayo 2026:
El dia de hoy se realiza la entrega a la sede en compañia del representante de la caja de compensación, la coordinadora, la interventoria y el contratista donde se recibe con satisfacción y se deja la observación de unos pocos retoques de pintura. el cual quedo programado para la subsanación el dia 15 de mayo

INGOBRA | Insp. interventoria | Robert

Viernes 12 mayo 2026.
Hora de inicio: 8:00am.
Condicion meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST. 1 Oficial.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Se realiza raspado, estuco y pintura sobre muro que presentaba humedad
- se retoca con pintura muro que presentaba suciedad.
- Orden y aseo.
- Actividades propias del area SST.

Powered by CamScanner

Equipo: Herramienta menor
materiales: Pintura
Hora de Finalización: 5:00 PM

INS. OBRA

cnsp interv.

Robra

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Bitácora JI Marichuela

Dirección principal:	**Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima**
Dirección sucursal:	**Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.**
Dirección electrónica:	**wc.centrosintegrales@gmail.com ***
Teléfonos:	**(+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03**

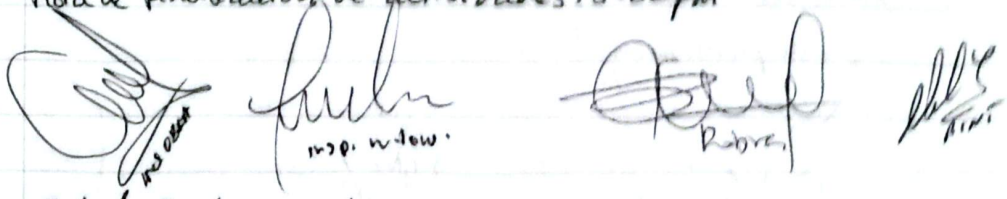
Jueves 30 de abril de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 5 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, sst.
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Estuco en cocina y areas comunes,
- Pintura para aulas tipo vinilo
- Pintura en esmalte para las correas.
- Lijado de puertas de madera y marcos.
- Instalación de tubería EMT.
- Desmonte de guardaescoba y enchape prefardinado.
- Instalación de guarda escobas.
- Pintura de zocalo aulas
- Instalación de caballetes y flanches
Equipos: pulidora, taladro, cortadora de enchape, herramienta de mano.
Materiales, Estuco, Pintura (vinilo, esmalte, antibarros), tubería EMT, etc..
Hora de terminación de actividades.

INSOBRA Inspi interv. R. INTC Rober

Viernes 1 de mayo de 2026
Hora de inicio de actividades: 7:00am
Condición meteorologica: Soleado.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 5 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de Interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra.
- Estuco de cocina y depositos.
- Instalación y cableado de tubería EMT aulas.
- Pintura de zocalo.
- Lijado y pintura sobrepuertas.
- Aseo general.
Equipo: Pulidora, taladro, herramienta de mano.

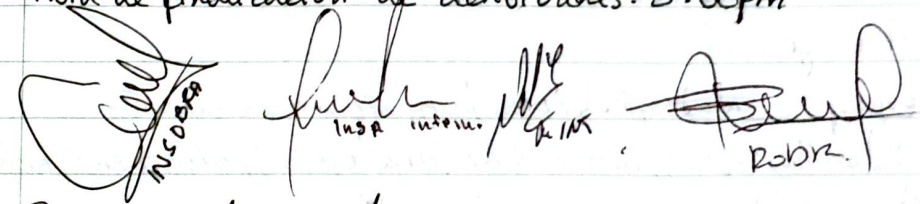
Powered by CamScanner

Materiales: Estuco, Pintura, Tubería emt, etc...
Hora de finalización de actividades: 5:00pm



Sabado 2 de mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: Lluvioso.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 5 oficiales, 6 ayudantes
Contratista de Interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
- Estuco y Pintura en cocina y depositos
- Instalación de tubería EMT y cableado.
- Instalación de guardaescobas.
- Pintura de zocalo
- Lijado y Pintura de puertas en madera.
- Pintura en correas de cubiertas.
- Aseo general.

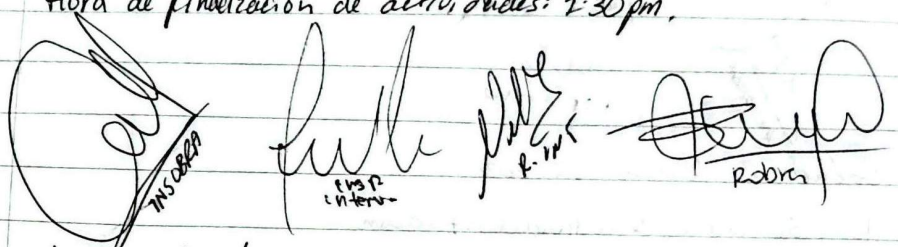
Equipos: Pulidora, taladro, herramienta de mano
Materiales: estuco, vinilo, esmalte, tubería EMT
Hora de finalización de actividades: 5:00pm



Domingo 3 de mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:30am.
Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 3 oficiales, 2 auxiliares.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
- Pintura vinilo en cocina y depositos.
- Instalación de tubería EMT y accesorios.
- Desmonte de puertas para mantenimiento
- Aseo general.

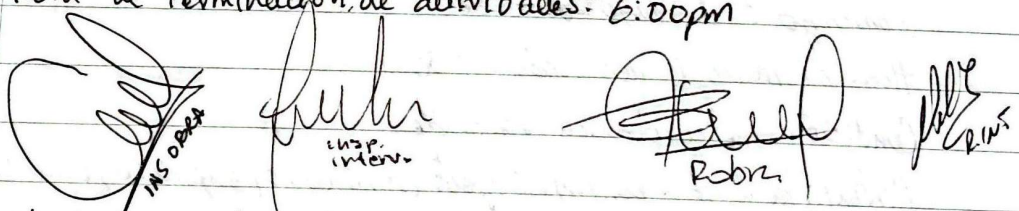
Powered by CamScanner

Equipos: taladro, herramienta de mano
Materiales: Pintura vinilo, tuberia EMT.
Hora de finalización de actividades: 1:30pm.



Lunes 4 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, soficiales, sayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST,
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST
- Desmonte de guardaescobas prejardin A.
- Pintura de zocalo
- Instalación de guarda escoba
- Estuco, lijado y pintura en cocina y depositos.
- Instalación. tuberia EMT y cableado.
- Mantenimiento de puertas.
- Pintura en correas.
- Aseo general.

Equipos: taladro, Polidora, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, pintura "Vinilo, esmalte, etc..), tuberia EMT, enchape Nikkos.
Hora de terminación de actividades: 6:00pm



Martes 5 de Mayo de 2026
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: favorable
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, soficiales, sayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra:

Powered by CamScanner

-Instalación de tubería EMT y accesorios
-Pintura de zocalo.
-Pintura en cocina
-Estuco en comedor.
-Mantenimiento de puertas.
-Pintura en marcos.
-Aseo general.
Equipos: taladro, polidora, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, Pintura, tubería EMT, etc..
Hora de terminación de actividades: 5:00 pm.

INS OBRA Inspector interve. RINT Robra

Miercoles 6 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, 2 maestros, 7 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
·Actividades propias del área SST.
-Estuco en entrada principal área exterior y comedor.
-Instalación de tubería EMT y accesorios.
-Pintura de zocalos.
-Pintura de Correas.
-Instalación de guardaescobas.
-Instalación de planchas.
-Aseo general.
Equipo: taladro, polidora, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, Pintura, Planchas, tubería EMT, etc...
Hora de terminación de actividades:

INS OBRA Inspector interv. Robra RINT

Powered by CamScanner

Jueves 7 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de Actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, 6 oficiales, 4 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Instalación de guardaescoba.
- Instalación de enchape en piso
- Estuco comedor y fachada.
- Pintado de puertas.
- Pintado de correas.
- Instalación de tubería EMT. y cableado
- Instalación de canaleta.
- Resane de fisuras en fachada.
- Aseo general.

Equipos: Polidora, taladro, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, pintura, tubería EMT, cemento, enchape.
Hora de terminación de actividades: 5:00pm

Obs obra

Observacion de la interventoria: Se evidencia que el Flanche instalado en el area de recepcion, Frente ala sala de lactancia no cumple con el tamaño necesario en las postañas para ~~a~~asegurar su correcto funcionamiento. y ademas se evidencia la misma observacion con la teja instalada, ademas se evidencia una deflexion del cielo raso instalado en el area de restaurante en el costado a la fachada Exterior.

Robert.

SST

Viernes 8 de Mayo de 2026.
Hora de inicio de actividades: 7:00am.
Condición meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, maestro, oficiales, Sayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
- Actividades propias del area SST
- Instalación de cielo raso de baños, estructura baños caminadores.
- Instalación de tubería en cocina y cableado de aulas.
- Alistado y pintado de puertas.
- Instalación de flandes.
- Ligado de primer area de comedor, Estucado de fachada.
- Pintura sobre correas.
- Cambio de tubería hidraulica sobre cubierta.
- Instalación de guarda escobas
- Aseo general.

Equipos: Pulidora, taladro, andamio, herramienta de mano.
Materiales: Estuco, pintura, vinilo, tubería EMT, cableado, etc...
Hora de terminación de actividades: 6:20pm.

Residente. Insp. inter. SST.

Sábado 9 de mayo de 2026
Hora de inicio: 7:00am.
Condición meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector de obra, SST, maestro, 5 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Instalación de cielo raso en baños de caminadores.
- Se continua con la actividad de mantenimiento de puertas.
- Se continua con la instalación de planches.
- Estuco sobre fachadas.

Powered by CamScanner

- ◦ Aseo general
- Equipos Herramienta menor, pulidora, taladro, andamios
- materiales: Estuco, Planches, cielo raso, pintura.
- Hora de terminacion: 6:00 PM.

INS. OBRA Insp. interv. Robra.

Domingo 10 de mayo, de 2026.
Hora de inicio: 8:00 am
Condicion meteorologica: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 5 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:

- Se continua con la instalacion de luminancas
- Actividades propias del area SST.
- Pintura y estuco sobre muros.
- Se continua con el mantenimiento a las puertas.
- Aseo general.
- Equipos: Herramienta menor, compresor de pintura.
- materiales: Estuco, pintura,
- Hora de terminacion: 11 PM.

INS. OBRA Insp. interv. Robra.

Lunes 11 de mayo de 2026.
Hora de inicio: 7:00 am
Condicion meteorologica: favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST. 5 oficiales, 5 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:

- Actividades propias de el area SST.
- Pintura y estuco sobre muros.

Powered by CamScanner

- Instalación de tubería EMT
- Regatas sobre muros.
- Equipos: Herramienta menor, taladro, pulidora.
- materiales Tubería EMT, pintura, estuco.
- Hora de terminación: 6:00 pm

INS OBRA Insp. interv. Robert.

Martes 12 de mayo 2026.
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 3 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Pintura de acabados sobre muros.
- Limpieza del piso
- Regatas sobre muros
- instalación de tubería EMT
- Cableado electrico.
- Se realiza el retiro de material RCD.
- instalación de media cañas.

Equipos: Herramienta menor, pulidora, taladro.
Materiales: Tubería EMT, Pintura, Estuco.
Hora de terminación: 6:00 pm

INS.OBRA insp. interv. Robert.

Miercoles 13 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 3 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Powered by CamScanner

* Actividades de obra.
- Actividades propias del área SST
- Pintura y estuco sobre muros
- Instalación de Tubería EMT.
- Se continua con la actividad de cableado electrico.

Equipo: Herramienta menor, pulidora, taladro
materiales: Tubería EMT, Pintura, Estuco.
Hora de terminación: 6:00 pm.

INSOBRA Insp. Interv. Robin

Jueves 14 de Mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: favorables
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:

- Actividades propias del direct SST.
- instalación de vidrios y retiro de laminas de policarbonato
- Pintura en esmalte sobre marco de ventanas
- Pañete sobre luz en marco de puerta.
- Aseo general.
- instalación de Tubería EMT.

Equipo Herramienta menor, compresor pintura, taladro.
Materiales: Tubería EMT, Pintura en esmalte, vidrios.
Hora de terminación: 6:00 pm.

INSOBRA Insp. Interv. Robin

Powered by CamScanner

•Viernes 15 de mayo 2026
Hora de inicio 7:00am
Condiciones meteorologicas favorables.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del área SST.
• Pintura en esmalte sobre marco de ventanas.
• instalación de vidnos.
•Aseo general.
• instalación de media caña.
• Instalación de tubería EMT.
Equipo: Herramienta menor.
materiales: Media caña, vidnos, Silicona, tubería.
Hora de terminación 6:00 PM.

INS. OBRA Insp. interv Robin

• Sábado 16 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 AM.
Condiciones meteorologicas: favorables.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del área SST.
• Pintura y estuco sobre muros.
• instalación de cielo raso en cocina y despensas.
• instalación de media caña.
•Aseo general.
• Equipo: Herramienta menor, taladro
materiales: media caña, cielo raso en PVC, Pintura, estuco...
Hora de terminación: 6:00 PM

INS. OBRA Insp. interv Robin

Powered by CamScanner

• Domingo 17 de mayo 2026.
Hora de inicio: 8:00 am
Condiciones meteorologicas: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 Oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra.
• Actividades propias del área SST.
• Se continua con el cableado electrico.
• Instalación de media caña.
• Pintura sobre muros en el area del comedor.
• Pintura sobre Fachada.
• Aseo general.
Equipo: Herramienta menor, taladro,
Materiales: Pintura, media caña,
Hora de terminación: 5:00pm.

INS. OBRA. Insp. interv. R. obra.

.

Lunes 18 de mayo 2026. (Festivo)
Hora de inicio: 8:00 am.
Condiciones meteorologicas: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del área SST.
• Se continua con el cableado electrico
• Pintura sobre Fachada.
• Aseo general.
• Retoques generales.
Equipo: Herramienta menor,
Materiales: Pintura.
Hora de terminación: 3:00 pm.

INS OBRA R. obra Insp interv

Powered by CamScanner

• Martes 19 de mayo 2026.
Hora de inicio: 7:00 am.
Condiciones meteorologicas: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del area SST.
• Acabados generales, pintura y estuco sobre muros
• Se continua con el cableado electrico. - • Aseo general.
Equipos: Herramienta menor.
materiales: Pintura, estuco.
Hora de terminación: 6:00 pm

INS. OBRA INSP. INTERV Robert

Miercoles 20 de mayo. 2026.
Hora de inicio: 7:00 am.
- Condiciones meteorologicas: Favorable.
- Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente. inspector. SST.
Actividades de obra:
• instalación de peliculas de seguridad.
• Acabado de pintura y estuco
• instalación de luminarias.
• instalación de tablero electrico (cableado)
• Adecuación de media cañas.
• Adecuación de impermeabilización de canales en concreto.
• Actividades propias del área SST
• Aseo general.
Equipos: Herramienta menor, taladro. soplete de gas.
Materiales: Pintura, estuco, media caña, silicona.
Hora de terminación: 6:00 pm.

INS. OBRA INSP. INTERV Robert

Powered by CamScanner

• 21 Mayo 2026.
Observaciones SST.
al realizar el Recorrido se evidencia Actividades de alto Riesgo., Personal Sin uso de epp Casco, Botas, Guafs, Personal que ingresa No se le ha realizo La induccion. Se reporta que la inspectora sst de uc se presento en la Sede a las 10:29. a iniciar labores Para diligenciar documentos SST y Su respectivo Acompañamiento, por ende se Suspende Actividades civiles hasta Subsanar y Cumplir.

Sorffeleane Bamos
Inf SST ufrufio
10:40 Am.

Jueves 21 de mayo 2026.
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones metorologicas: lluvioso.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
• Actividades propias del area SST.
• instalacion de luminarias en area del comedor. y coordinacion.
• se Finaliza la actividad de laadecuacion del tablero electrico.
• Se instala tubera EMT.
• Pintura de vinilo y asepxia sobre muros del comedor.
- Estuco sobre muros.
- Retoques generales.
- instalacion de peliculas de seguridad
- Aseo general.

Powered by CamScanner

- Equipos: Herramienta menor, Pulidora, taladro.
- Materiales: Pintura vinilo y asepxia, Estuco, tubena, Peliculas de seguridad.
- Hora de terminación: 6:00 PM.

INSOBRA Insp. interv. Robin

Viernes 22 de mayo 2026.
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: Lluvioso - Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 8 oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:

° Actividades propias del area SST.
° Instalación de luminarias en área de comedor y bodega
° instalación de media caña
° Aplicación de silicona sobre media caña
° instalación de tubería EMT.
° Pañete sobre Fachada
° Pintura sobre Fachada.
° Aplicación de pintura de esmalte sobre marco de ventanas.
- Equipos: Herramienta menor, Pulidora, taladro
- materiales: Pintura, tubena, luminarias.
- Hora de terminación, 6:00 pm.

INSOBRA Insp. interv. Robin

Sábado 23 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condiciones meteorologicas: Favorable.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 4 oficiales, 3 ayudantes
Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:

° Actividades propias del área SST

Powered by CamScanner

- Se continua con la instalación de las peliculas de seguridad.
- Se realiza demolición de enchape en cocina y despensa para remplazo de piezas desgastadas.
- Se realiza la instalación del enchape.
- Instalación de media caña.
- Instalación de luminarias de emergencia y salidas en zona de comedor.
- Aseo general. - Pintura sobre Fachadas.

Equipo: Herramienta menor, taladro

materiales: media caña, pintura, enchape, pegante ceramico

Hora de Finalización:

INSOBRA Inspi. INTERV. Robra

Domingo 24 de mayo 2026.

Hora de inicio: 8:00 am

Condiciones meteorologicas: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 4 oficiales, 1 ayudante.

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra:

- Actividades propias del area SST.
- Instalación de media caña en Baño caminadores y lactancia
- Acabado en muros en Area de despensa y cocina
- instalación de enchape en muros de cocina
- Pintura sobre Fachada
- Orden y aseo - instalación de peliculas de seguridad.

Equipos: Herramienta menor, taladro.

materiales: Pintura, media caña, enchape.

Hora de Finalización: 3:00pm

INSOBRA Inspi. INTERV. Robra

Powered by CamScanner

Lunes 25 de mayo - 2026

Hora de inicio: 7:00am

Condiciones meteorologicas: favorable.

Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, 6 oficiales.

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SISO.

Actividades de obra.

- Actividades propias del área SST.
- Acabados de pintura y estuco
- Pintura sobre Fachada.
- instalacion de luminarias.
- instalacion de Tuberia EMT.
- Orden y aseo.
- Equipo: Herramienta menor.
- materiales: pintura, luminarias, tuberia.
- Hora de Finalizacion: 5:00pm

Ws obra

Insp interv

Robin

Martes 26 de mayo - 2026

Hora de inicio: 7:00 am

Condiciones meteorologicas: lluvioso.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 5 oficiales, 2 ayudantes

Contratista de interventoria: Residente, Inspector, SST.

Actividades de obra:

- Actividades propias del area SST.
- Instalación de Flanches sobre tuberia.
- Pintura sobre Fachada
- Instalación de tuberia EMT.
- instalacion de enchape en piso del comedor.
- Instalación del timbre.
- Desinstalacion de puertas/portón en área del comedor - Pasillo entre preescolar y parvulos.
- instalacion de luminarias. Tipo Tortuga.
- instalacion de puertas / portón

Powered by CamScanner

• Instalación de vidnos sobre puertas
• Orden y aseo. • Instalación de tablero
Equipo: Herramienta menor, taladro, pulidora, Equipo soldadura.
Materiales: Pintura, Tubería, Puertas, vidnos, luminarias, Flanches.
Hora de finalización: 6:00 pm.

INS. OBRA Insp. interv. Robra.

Miercoles 27 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condición Climatológica= lluvioso.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, 5 Oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra..
→ Actividades propias del área SST
→ Instalación de puerta en caminadores
→ Instalación de caja para polo a tierra
→ Instalación de tablero de red de alarma contra incendios
→ pintura sobre muros y acabados
→ pintura sobre fachada
→ Se finaliza actividad de instalación de tornillería y suplementos de la cubierta,
→ Orden y aseo.
Equipo: Herramienta menor, taladro, pulidora
Materiales: Pintura.
Hora de finalización= 6:00 pm

INS. OBRA Insp. interv. Robra

Powered by CamScanner

Jueves 28 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condición Climatologica: lluvioso.
Contratista de obra: Residente, Inspector, SST, 5oficiales, 2 ayudantes.
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Instalación de cielo raso en área de despensa y cuarto electrico.
- Arreglo sobre sanitarios para adultos
- Pintura sobre rachada
- Retiro de alambre de puas sobre cerramiento.
- mantenimiento y Pintura sobre Cerramiento
- instalación de luminarias exteriores (Reflectores-tipo tortuga)
- Pintura sobre muros - retoques generales.
- Orden y aseo.

Equipo: Herramienta menor.
Materiales: Cielo raso, Silicona, pintura, luminarias.
Hora de Finalización:

INS. OBRA Insp. interv. Robe

Viernes 29 de mayo 2026
Hora de inicio: 7:00 am
Condición Meteorologica: lluvioso.
Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 5 oficiales. 2 ayudantes
Contratista de interventoría: Residente, inspector, SST.
Actividades de obra:
- Actividades propias del área SST.
- Pintura sobre Cerramiento.
- instalación del polo a tierra.
- instalación de tubería EMT para cámaras
- Retoques generales
- Aseo general. - instalación de luminarias exteriores.

Equipos: Compresor pintura, Herramienta menor, taladro, Pulidora.

Powered by CamScanner

materiales: Tubera EMT, Pintura en esmalte.

Hora de terminación: 7:00 PM

INS. OBRA insp. interv Robra

Sabado 30 de mayo, 2026

Hora de inicio: 700 AM

Condiciones meteorologicas: Favorable.

Contratista de obra: Residente, inspector, SST, 5 Oficiales, 2 ayudantes

Contratista de interventoria: Residente, inspector, SST.

Actividades de obra:

- Actividades propias del área SST
- Se realizan retoques de pintura en salones y pasillos
- Se Finaliza la aplicación de pintura sobre cerramiento
- Pintura sobre Fachada aula caminadores.
- Pintura sobre placa de tanques de almacenamiento.
- Se Finaliza instalación de luminarias exteriores.
- Retoques generales.
- Aseo general.

Equipo: Herramienta menor, pulidora, taladro, compresor.

Materiales: Pintura, luminarias.

Hora de Finalización: 6:00 PM.

INGOBRA insp. interv Robra.

Domingo 31 de mayo 2026

No se ejecutan actividades.

INS OBRA insp. interv Robra

Powered by CamScanner

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 11. Ensayos de Laboratorio

Dirección principal: Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima
Dirección sucursal: Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.
Dirección electrónica: wc.centrosintegrales@gmail.com *
Teléfonos: (+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03

* Para el Informe 6 correspondiente al periodo 01 al 31 de mayo de 2026 no aplica ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 12: Certificados de calidad

Dirección principal: Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima
Dirección sucursal: Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.
Dirección electrónica: wc.centrosintegrales@gmail.com *
Teléfonos: (+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03

No. de Certificado de producto

3538

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **3M COLOMBIA SA** con identificacion **860002693** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

Descripción cualitativa del producto: Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V en materiales: PVC

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2 y Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.1 Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2025-09-19	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Fecha de vencimiento:	2030-09-18	**Seguimiento 1:** 2026-09-19
		Seguimiento 2: 2028-05-19

_____

Especialista de Certificación

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3538	**Fecha de Emisión**	2025-09-19
Dirección	Avenida El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogotá, Colombia

Aspecto	**Descripción**
Producto	Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V
Descripción cualitativa de producto	Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V en materiales: PVC
Referente reglamentario y normativo	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numeral(es) Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.7 Cintas aislantes eléctricas Artículo 2.3.7.1 Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V
Fabricante	3M Poland Sp. Z.o.o Al.
Pais de origen	Polonia
Planta de fabricación (nombre y dirección)	Katowicka 117 Nadarzyn 05-830 Poland
Marca	3M
Exclusiones (*)	“Este certificado solo cubre el producto Cintas aislantes eléctricas para tensiones de hasta 600V”
Usos Cinta Temflex 165 (PVC)	Como aislamiento primario en aplicaciones de hasta 600 V a una temperatura máxima de 80 °C
Tensión nominal	Hasta 600V

REPORTES DE ENSAYO (Aplica para Reglamento tecnico)

CODIGO/IDENTIFICACIÓN	**LABORATORIO**
RP 29893HI	**LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.**

No de certificado	3538	**Fecha de Emisión**	2025-09-19
Dirección	Avenida El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogotá, Colombia

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA/ CATEGORIA	SUBFAMILIA (Si aplica)	MODELO (si aplica)
1	Temflex 165 Negro	Cinta Temflex 165 Negro	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
2	Temflex 165 Rojo	Cinta Temflex 165 Rojo	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
3	Temflex 165 Amarillo	Cinta Temflex 165 Amarillo	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
4	Temflex 165 Azul	Cinta Temflex 165 Azul	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
5	Temflex 165 Naranja	Cinta Temflex 165 Naranja	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
6	Temflex 165 Verde	Cinta Temflex 165 Verde	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
7	Temflex 165 Blanco	Cinta Temflex 165 Blanco	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
8	Temflex 165 Violeta	Cinta Temflex 165 Violeta	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
9	Temflex 165 Marron	Cinta Temflex 165 Marron	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA
10	Temflex 165 Gris	Cinta Temflex 165 Gris	3M	Cinta aislante eléctrica	PVC	NA

Especialista de certificación

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3538	**Fecha de Emisión**	2025-09-19
Dirección	Avenida El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogotá, Colombia

Aspecto	Descripción
Fabricante	3M Poland Sp. Z.o.o Al.
Planta de fabricación	Katowicka 117 Nadarzyn 05-830 Poland
Pais de origen	Polonia
Denominación por marca	3M
Numero de reportes de ensayo y fecha del reporte de la ultima evaluación.	RP 29893HI, Fecha: 04/04/2025
Usos Cinta Temflex 165 (PVC)	Como aislamiento primario en aplicaciones de hasta 600 V a una temperatura máxima de 80 °C
Prohibiciones	No usar en tensiones mayores a 600V y en los usos que no estan permitidos (ver usos cinta)

Especialista de certificación

No. de Certificado de producto

3518

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **3M COLOMBIA SA** con identificacion **860002693** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final

Descripción cualitativa del producto: Terminales y Conectores para Baja Tensión

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 -Art 2.2.1 y Art 2.2.2.- Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.2.3 Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-09-08
Fecha de vencimiento: 2030-09-07

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-09-08
Seguimiento 2: 2028-05-08

_____
Especialista de Certificación

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota-Colombia

Aspecto	**Descripción**
Producto	Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final
Descripción cualitativa de producto	Terminales y Conectores para Baja Tensión
Referente reglamentario	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.3 Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final
Marca	3M
Requisitos ensayados de acuerdo con la norma de apoyo	UL 486C
Fabricante	3M COMPANY - NEW ULM PLANT
Pais de origen	Estados Unidos
Planta de fabricación (nombre y dirección)	1700 N. Minnesota Street New, New Ulm Minessota
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Utilizados como elementos de unión, conexión o fijación de conductores en instalaciones de uso final de la electricidad en baja tensión
Temperatura maxima	105°C
Rango Máximo de Voltaje	600 V en cables de construcción 1000 V en letreros y luminarias
Calibre del conductor AWG	Versátiles por ser multicalibres.

REPORTES DE ENSAYO (Aplica para Reglamento tecnico)

CODIGO/IDENTIFICACIÓN	**LABORATORIO**
No. RP 30069I	**LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.**

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota- Colombia

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)	Modelo (Si aplica)
1	Scotchlok™ MR2 O/B+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
2	Scotchlok™ MR2 R/Y+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
3	Scotchlok™ MR2 B/G+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
4	Scotchlok™ MR2 T/R+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
5	Scotchlok™ MR2 T/Y+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
6	562	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
7	314	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
8	314U	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
9	316IR	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
10	557	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
11	558	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
12	560	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota- Colombia

REFERENCIAS PARTICULARES

13	560B	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
14	560N	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
15	567	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
16	804	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
17	804U	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-

Especialista de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00002

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	MODELO	REFERENCIA
CONDUCTORES Y CABLES	CABLES HFFR-LS O FLEX HFFR-LS	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia y Fabricado por
Produced/Commercialized for Colombia by:

CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. – CENTELSA
Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
satisfies the assessmented requirements, applicable to the product in mention:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA – RETIE, ARTÍCULO 2.3.10 CONDUCTORES Y CABLES
ARTÍCULO 2.3.10.6 CABLES DE SEGURIDAD Y PARA AMBIENTES ESPECIALES

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2026/03/16 y 2027/11/16

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

Artículo	Conductores y Cables
Modelo	Cables HFFR-LS o FLEX HFFR-LS
Referencia	Cables monoconductores y multiconductores Cobre: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Aluminio: Calibres desde 8 AWG hasta 1000 kcmil
Familia	Norma de fabricación: NTC 6182/2025
Marca	CENTELSA y CENTELSA BY NEXANS
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Cobre: Cableado J: 14 AWG a 1000 kcmil y Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil Aluminio: Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil
Aislamiento	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Temperatura de operación	90°C
Cubierta	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Autorización	Apto para utilizar en bandejas portacables (CT)
Usos permitidos	Cables para distribución de energía eléctrica en baja tensión, instalaciones en edificaciones, interior de locales, tableros de control y circuitos electrónicos, ideales para lugares con alta concentración de personas y poca ventilación. Apto para uso en instalaciones de asistencia médica.
Prohibiciones	Aplicaciones diferentes a la de los usos permitidos
Referencial	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.6 Cables de seguridad y para ambientes especiales

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
033-24, 034-24, 0024-25 y 0025-25	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA
250015	LABORATORIO DE CONDUCTORES MONTERREY S.A. DE C.V.
2211096-1/001	ITEN - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSAIOS LTDA.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/04/25
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

FABRICANTE	
Fábrica	**Dirección / País de Origen**
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA	Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Atentamente,



Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00002

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	MODELO	REFERENCIA
CONDUCTORES Y CABLES	CABLES HFFR-LS O FLEX HFFR-LS	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia y Fabricado por
Produced/Commercialized for Colombia by:

CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. – CENTELSA
Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
satisfies the assessmented requirements, applicable to the product in mention:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA – RETIE, ARTÍCULO 2.3.10 CONDUCTORES Y CABLES
ARTÍCULO 2.3.10.6 CABLES DE SEGURIDAD Y PARA AMBIENTES ESPECIALES

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2026/03/16 y 2027/11/16

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

Artículo	Conductores y Cables
Modelo	Cables HFFR-LS o FLEX HFFR-LS
Referencia	Cables monoconductores y multiconductores Cobre: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Aluminio: Calibres desde 8 AWG hasta 1000 kcmil
Familia	Norma de fabricación: NTC 6182/2025
Marca	CENTELSA y CENTELSA BY NEXANS
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Cobre: Cableado J: 14 AWG a 1000 kcmil y Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil Aluminio: Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil
Aislamiento	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Temperatura de operación	90°C
Cubierta	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Autorización	Apto para utilizar en bandejas portacables (CT)
Usos permitidos	Cables para distribución de energía eléctrica en baja tensión, instalaciones en edificaciones, interior de locales, tableros de control y circuitos electrónicos, ideales para lugares con alta concentración de personas y poca ventilación. Apto para uso en instalaciones de asistencia médica.
Prohibiciones	Aplicaciones diferentes a la de los usos permitidos
Referencial	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.6 Cables de seguridad y para ambientes especiales

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
033-24, 034-24, 0024-25 y 0025-25	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA
250015	LABORATORIO DE CONDUCTORES MONTERREY S.A. DE C.V.
2211096-1/001	ITEN - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSAIOS LTDA.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/04/25
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

FABRICANTE	
Fábrica	**Dirección / País de Origen**
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA	Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Atentamente,



Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00002

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	MODELO	REFERENCIA
CONDUCTORES Y CABLES	CABLES HFFR-LS O FLEX HFFR-LS	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia y Fabricado por
Produced/Commercialized for Colombia by:

CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. – CENTELSA
Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
satisfies the assessmented requirements, applicable to the product in mention:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA – RETIE, ARTÍCULO 2.3.10 CONDUCTORES Y CABLES
ARTÍCULO 2.3.10.6 CABLES DE SEGURIDAD Y PARA AMBIENTES ESPECIALES

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2026/03/16 y 2027/11/16

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/08/15
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

Artículo	Conductores y Cables
Modelo	Cables HFFR-LS o FLEX HFFR-LS
Referencia	Cables monoconductores y multiconductores Cobre: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Aluminio: Calibres desde 8 AWG hasta 1000 kcmil
Familia	Norma de fabricación: NTC 6182/2025
Marca	CENTELSA y CENTELSA BY NEXANS
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Cobre: Cableado J: 14 AWG a 1000 kcmil y Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil Aluminio: Cableado B: 8 AWG a 1000 kcmil
Aislamiento	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Temperatura de operación	90°C
Cubierta	Compuesto termoplástico con características HFFR-LS
Autorización	Apto para utilizar en bandejas portacables (CT)
Usos permitidos	Cables para distribución de energía eléctrica en baja tensión, instalaciones en edificaciones, interior de locales, tableros de control y circuitos electrónicos, ideales para lugares con alta concentración de personas y poca ventilación. Apto para uso en instalaciones de asistencia médica.
Prohibiciones	Aplicaciones diferentes a la de los usos permitidos
Referencial	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia Artículo 2.3.10 Conductores y cables Artículo 2.3.10.6 Cables de seguridad y para ambientes especiales

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
033-24, 034-24, 0024-25 y 0025-25	CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA
250015	LABORATORIO DE CONDUCTORES MONTERREY S.A. DE C.V.
2211096-1/001	ITEN - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSAIOS LTDA.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. CP25_AA00002

Fecha de Certificación: 2025/03/17
Fecha de Actualización: 2025/04/25
Fecha de Vencimiento: 2030/03/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES Y CABLES

FABRICANTE	
Fábrica	**Dirección / País de Origen**
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. - CENTELSA	Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Atentamente,



Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
La autenticidad y alcance de este certificado pueden ser consultadas en el correo electrónico certificados@cidet.org.co en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The authenticity and scope of this certificate can be consulted in the e-mail certificados@cidet.org.co in the page www.cidet.org.co/consulta-certificados.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Certificado de Conformidad de Producto

Product Certificate of Conformity

ISO/IEC 17065:2012
15-CPR-002

Certificado No. *Certificate No*	PR1-100651
Informe No. *Report No.*	BSP-0360-1
Nombre y dirección del titular *Holder's name and address*	Leto Industries S.A.S Calle 93B # 17 -25, Bogotá D.C., Colombia
Nombre y dirección de la fabrica(s) *Name and address of the factory(ies)*	Anexo Annex
Origen *Origin*	R.P. China *P.R. China*
Producto *Product*	Luminarias de emergencia *Emergency light fixtures*
Referencia(s) *Model(s)*	Anexo *Annex*
Marca *Trademark*	
Características principales *Main characteristics*	Anexo *Annex*
Evaluado de acuerdo con *Assessed according to*	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE (Colombia) Ministerio de Minas y Energía, Resoluciones 90708:2013, 90907:2013, 90795:2014, 40492:2015, artículos 20 y 17.1 *Technical Regulation for Electrical Installations – RETIE (Colombia) Mining and Energy Ministry, Resolutions 90708:2013, 90907:2013, 90795:2014, 40492:2015, articles 20 and 17.1*
Esquema de Certificación *Certification type scheme*	Esquema Tipo 5 *Type 5 scheme*

Fecha de emisión / *Valid from*: 03/04/2020
Fecha de renovación / *Renewal* 31/03/2023
Ultima actualización / *Last update*: 31/03/2023
Vigente Hasta / *Valid until*: 02/04/2026

Autorizado Por:
Authorized by:

SERGIO AYALA
Gerente de Producto
TÜV Rheinland Colombia S.A.S.
Calle 108 No. 45 – 27 Bogotá - CO
(+57 1) 7460980

10/201 4.08 E A3 TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

Certificado de Conformidad de Producto

Product Certificate of Conformity

Anexo / *Annex*
Certificado No. / *Certificate No. PR1-100651*

Referencia(s)
Model(s)

VFEMB Cod.V6920XX,	VFEMB Cod.V6923,
VFEMB Cod.V6928,	VFEMB Cod.V6934,
VFEMB Cod.V6935,	VFEMB Cod.V6936,
VFEMB Cod.V6948,	VFESS Cod.V0937,
VFESS Cod.V6942,	VFESS Cod.V7921,
VFESS Cod.V6930,	VFESS Cod.V6940,
VFESS Cod.V6941,	VFEMM Cod.V6932,
VFEMM Cod.V6995,	VFEMM Cod.V6998,
VFEMM Cod.V6909,	VFEMM Cod.V6901XX,
VFEMM Cod.V6908,	VFEMM Cod.V6921,
VFEMM Cod.V6922,	VFEMM Cod.V6924,
VFEMM Cod.V6925,	VFEMM Cod.V6932,
VFEMM Cod.V6950,	VFEMM Cod.V6957,
VFEMM Cod.V6958,	VFEMM Cod.V6969,
VFEMM Cod.V6960,	VFEMM Cod.V6994,
VFEMV Cod.V6991,	VFEMV Cod.V6902,
VFEMV Cod.V6904,	VFEMV Cod.V6905,
VFEMV Cod.V6907,	VFEMV Cod.V6912,
VFEMV Cod.V6955,	VFEMV Cod.V6956,
VFEMV Cod.V6961,	VSESS Cod.V6996GX,
VSESS Cod.V6996RX,	VSESS Cod.V6997M,
VSESS Cod.V6916BR,	VSESS Cod.V6917B,
VSESS Cod.V6926,	VSESS Cod.V6927G,
VSESS Cod.V6996,	VSESS Cod.V6913,
VSESS Cod.V6900,	VSESS Cod.V6918,
VSESS Cod.V6964,	VSESS Cod.V6919,
VSESS Cod.V6911,	VSESS Cod.V6939,
VSESS Cod.V6931,	VSESS Cod.V6945,
VSESS Cod.V6946,	VSESS Cod.V6947,
VSESS Cod.V6906	VFESS Cod.V6942B

Fecha de emisión / *Valid from*: 03/04/2 20
Fecha de renovación / *Renewal* 31/03/2 23
Ultima actualización / *Last update*: 31/03/2 23
Vigente Hasta / *Valid until*: 02/04/2 26

Autorizado Por:
Authorized by:

SERGIO AYALA
Gerente de Producto
TÜV Rheinland Colombia S.A.S.
Calle 108 No. 45 – 27 Bogotá - CO
(+57 1) 7460980

10/201 4.08 E A3 TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

Certificado de Conformidad de Producto

Product Certificate of Conformity

ISO/IEC 17065:2012
15-CPR-002

Anexo / *Annex*
Certificado No. / *Certificate No. PR1-100651*

Características principales
Ratings and principal characteristics

Modelo / Model	Tensión / Voltage	P. Salida / P. Output	P. Consumo / P. consumption	Grado IP / IP degree	Autonomía / Autonomy
VFEMB Cod.V6920XX	12V/100V-277V	3W	1.6W	65	>90min
VFEMB Cod.V6923	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFEMB Cod.V6928	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFEMB Cod.V6934	12V/100V-277V	3W	1.6W	20	>90min
VFEMB Cod.V6935	12V/100V-277V	2W	2W	20	>90min
VFEMB Cod.V6936	12V/100V-277V	2W	2W	20	>90min
VFEMB Cod.V6948	12V/100V-277V	2W	3W	20	>90min
VFESS Cod.V0937	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFESS Cod.V6942	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFESS Cod.V6942B	12V/100V-277V	5W	2W	20	>90min
VFESS Cod.V7921	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFESS Cod.V6930	12V/100V-277V	3W	1.5W	20	>90min
VFESS Cod.V6940	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFESS Cod.V6941	12V/100V-277V	3W	2W	20	>90min
VFEMM Cod.V6932	12V/100V-277V	2.4W	4.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6995	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMM Cod.V6998	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMM Cod.V6909	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMM Cod.V6901XX	12V/100V-277V	2.4W	2W	20	>90min
VFEMM Cod.V6908	12V/100V-277V	2.4W	2W	20	>90min
VFEMM Cod.V6921	12V/100V-277V	2W	0.6W	20	>90min
VFEMM Cod.V6922	12V/100V-277V	3.5W	2.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6924	12V/100V-277V	1W	4.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6925	12V/100V-277V	1.6W	4.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6932	12V/100V-277V	2.4W	4.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6950	12V/100V-277V	90W	8W	20	>90min
VFEMM Cod.V6957	12V/100V-277V	2W	0.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6958	12V/100V-277V	2W	0.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6969	12V/100V-277V	2W	0.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6960	12V/100V-277V	2W	0.5W	20	>90min
VFEMM Cod.V6994	12V/100V-277V	2.4W	4W	20	>90min
VFEMV Cod.V6991	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6902	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6904	12V/100V-277V	4.8W	3W	20	>90min

Fecha de emisión / *Valid from*: 03/04/2020
Fecha de renovación / *Renewal* 31/03/2023
Ultima actualización / *Last update*: 31/03/2023
Vigente Hasta / *Valid until*: 02/04/2026

Autorizado Por:
Authorized by:

SERGIO AYALA
Gerente de Producto
TÜV Rheinland Colombia S.A.S.
Calle 108 No. 45 – 27 Bogotá - CO
(+57 1) 7460980

10/201 4.08 E A3 TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

Certificado de Conformidad de Producto

Product Certificate of Conformity

ISO/IEC 17065:2012
15-CPR-002

Anexo / *Annex*

Certificado No. / *Certificate No. PR1-100651*

Características principales
Ratings and principal characteristics

Modelo / Model	Tensión / Voltage	P. Salida / P. Output	P. Consumo / P. Consumption	Grado IP / IP degree	Autonomía / Autonomy
VFEMV Cod.V6905	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6907	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6912	12V/100V-277V	20W	5W	20	>90min
VFEMV Cod.V6955	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6956	12V/100V-277V	4W	3W	20	>90min
VFEMV Cod.V6961	12V/100V-277V	6W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6996GX	12V/100V-277V	1W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6996RX	12V/100V-277V	1W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6997M	12V/100V-277V	1W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6916BR	12V/100V-277V	4W	3.5W	20	>90min
VSESS Cod.V6917B	12V/100V-277V	2W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6926	12V/100V-277V	1W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6927G	12V/100V-277V	1W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6996	12V/100V-277V	3W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6913	12V/100V-277V	4.5W	5W	20	>90min
VSESS Cod.V6900	12V/100V-277V	5W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6918	12V/100V-277V	8W	9W	20	>90min
VSESS Cod.V6964	12V/100V-277V	2.4W	3.5W	20	>90min
VSESS Cod.V6919	12V/100V-277V	3.5W	5W	20	>90min
VSESS Cod.V6911	12V/100V-277V	3.5W	3.7W	20	>90min
VSESS Cod.V6939	12V/100V-277V	2W	2.5W	20	>90min
VSESS Cod.V6931	12V/100V-277V	2W	4W	20	>90min
VSESS Cod.V6945	12V/100V-277V	2W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6946	12V/100V-277V	2W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6947	12V/100V-277V	2W	3W	20	>90min
VSESS Cod.V6906	12V/100V-277V	1W	2W	20	>90min

Los requisitos para luminarias de emergencia mencionados en RETILAP:2010 son aplicables a la instalación y deben ser verificados durante inspección.

Los productos incluidos en el alcance de este certificado pueden ser comercializados bajo la siguiente marca comercial:

Fecha de emisión / *Valid from*: 03/04/2020
Fecha de renovación / *Renewal* 31/03/2023
Ultima actualización / *Last update*: 31/03/2023
Vigente Hasta / *Valid until*: 02/04/2026

VIE

Autorizado Por:
Authorized by:

SERGIO AYALA
Gerente de Producto
TÜV Rheinland Colombia S.A.S.
Calle 108 No. 45 – 27 Bogotá - CO
(+57 1) 7460980

10/201 4.08 E A3 TÜV, TUEV and TUV are registered trademarks. Utilisation and application requires prior approval.

NYCE COLOMBIA S.A.S

otorga el

CERTIFICADO DE PRODUCTO

ESQUEMA 5 RETILAP

de acuerdo al esquema de Certificación de la Resolución 40150 de 2024, a

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.

Ubicado en: Calle 24 No 4A-26, Ibagué, Tolima, Colombia.

Para los productos

PRODUCTOS DE ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS EXTERIORES "PROYECTORES PARA ILUMINACIÓN"

Según el alcance y las características descritas en el anexo de este certificado.

Los productos comercializados por:
INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S.
Ubicado en: Calle 24 No 4A-26, Ibagué, Tolima, Colombia.

y fabricados por:

Ver Anexo

Demuestran que cumplen con los requisitos del referencial

“Artículo 2.5.7. "Proyectores para iluminación" Resolución 40150 del 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP”.

Este certificado se emite como parte del proceso de certificación para el cual NYCE Colombia SAS, evaluó los requisitos del producto y los del esquema de certificación con el que se emite este certificado. La organización está sujeta a actividades periódicas de seguimiento y posee el compromiso de cumplir lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, reglamento de uso de marcas de conformidad, reglamento de los servicios y procedimientos internos de NYCE. Este documento solo es válido si se presenta con el respectivo anexo que indica los productos cubiertos por el certificado

Código del certificado:	25E5-0994-06	Fecha de última actualización:	2025-11-19
Fecha de emisión:	2025-11-19	Fecha estimada 1er seguimiento:	2026-11-18
Fecha de expiración:	2030-11-18	Fecha estimada 2do seguimiento:	2028-07-18

ISO/IEC 17067:2012
15-CPR-004

Gerente General
NYCE Colombia

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

F9T01-07

Razón social:	INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S. A. S.	Referencial:	"Artículo 2.5.7. "Proyectores para iluminación" Resolución 40150 del 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía – Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP".
		Fecha de actualización:	19 de noviembre de 2025
Fecha de emisión:	19 de noviembre de 2025	Fecha estimada 1er seguimiento	18 de noviembre de 2026
Fecha de vencimiento:	18 de noviembre de 2030	Fecha estimada 2do seguimiento	18 de julio de 2028

No. De reporte de ensayo	Nombre del laboratorio
1. ACR L25C46 F001-RM-5806-4 **RM-5806-4 COLOR** **2. CUV-25-017_1** **3. LENC - 24 - I 1171A** **LENC-25-I 0488** **LENC-25-I 0489** **LENC - 24 - I 0622** **LENC - 24 - I 0724** **LENC - 25 - I 0552A** **LENC - 25 - I 0812** **4. R2DG161104050-10**	**1. Luminotest** **2. Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de Materiales** **3. Laboratorio de ensayos Nyce Colombia S.A.S.** **4. Bay Area compliance Laboratories Corp.**

Referencias cubiertas por el certificado de producto código 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
1	RF-TR50W104	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED 50W LB VIE CJ 100-277VCA, IP 65, IK08 Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
2	RF-TR100W105	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED 100W LB VIE CJ 100-277VCA, IP 65, IK08 Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
3	RF-TR150W106	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED 150W LB VIE CJ 100-277VCA, IP 65, IK08 Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
4	RF-TR200W107	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED 200W LB VIE CJ 100-277VCA, IP 65, IK08 Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
5	RF-TRxWL	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED VIE LITE HASTA 200W, 110/260VCA, 100/277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
6	RF-TRxWP	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED VIE PLUS HASTA 200W, 110/260VCA, 100/277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
7	RF-TRxWLR	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED VIE LITE HASTA 200W RGB, LC, LB 110/260VCA, 100/277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
8	RF-TRxWPR	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED VIE PLUS HASTA 200W RGB, LC, LB 110/260VCA, 100/277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
9	RF-TRxWT1	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T1 HASTA 200W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
10	RF-TRxWT2	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T2 HASTA 100W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
11	RF-TRxWT2P	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T2 PIR HASTA 100W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
12	RF-TRxWT2PR	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T2 PORTABLE HASTA 100W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
13	RF-TRxWT3	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T3 HASTA 400W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
14	RF-TRxWT4	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T4 HASTA 200W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

ANEXO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO CÓDIGO 25E5-0994-06

ítem	Referencia	Familia	Características	Marca	Producto	Fabricado en	Fecha de ingreso
15	RF-TRxWT5	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T5 HASTA 400W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
16	RF-TRxWT5P	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T5 PIR HASTA 400W, 100-277VCA x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-6500K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025
17	RF-TRxWT6	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	PROYECTORES LED T6 HASTA 1000W, 100-277VCA, IK08, IP66, 3000-7000K x: Potencia (W) Temperatura de Color: 3000-7000K Uso: Exterior Clasificación de ubicación húmeda listada por UL Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia: 60/50 (Hz) Dimerizable: No	VIE Iluminación	Productos de iluminación para espacios exteriores "Proyectores para iluminación"	China	19 de noviembre de 2025

***** Fin del documento *****

No. de Certificado de producto

0464

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2013)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificacion **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros de baja tensión

Descripción cualitativa del producto: Tableros de circuitos en baja tensión para aplicaciones residenciales y similares

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.23.1 y 20.23.3

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 27 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2012-09-06	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de vencimiento:	2027-11-05	**Seguimiento 1:**	2025-11-06
Fecha de renovación:	2024-11-06	**Seguimiento 2:**	2026-11-06

_____

Especialista de Certificación

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

Aspecto	Descripción
Producto	Tableros eléctricos de baja tensión
Descripción cualitativa del producto	Tableros de circuitos en baja tensión para aplicaciones residenciales y similares
Referente reglamentario y normativo	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.23.1 y 20.23.3
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29b No 56-26
Marca	TERCOL SAS
Barraje	Cobre ó aluminio estañado según referencia
Corriente del Barraje (A)	75/85/95/100/125/175/225 según referencia
Tensión nominal (V)	120/240
Corriente cortocircuito (kA)	10
Grado de proteccion IP/IK	2XC/05
Numero de fases de alimentación	1-2 ó 3
Numeros de circuitos	Desde 2 hasta 42 circuitos según referencia
Forma de instalación	Para empotrar o sobre poner
Construcion	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostática o lámina galvanizada sin pintar
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Protección en sistemas de distribución de energía eléctrica en baja tensión

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
1	TE2	Tablero ecónomico de 2 Circuitos 75 Amperios	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X2.1 cm	28 mm	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
2	TE3	Tablero ecónomico de 3 Circuitos 75 Amperios	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X2.1 cm	28 mm	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
3	TE4	Tablero ecónomico de 4 circuitos 75 Amperios	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
4	TE6	Tablero ecónomico de 6 circuitos 75 Amperios	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1 cm	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
5	TE8	Tablero ecónomico de 8 circuitos 75 Amperios	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X8.8X2.1cm	105 mm	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
6	TE4P	Tablero ecónomico de 4 circuitos con puerta 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1 cm	52 mm	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
7	TE6P	Tablero ecónomico de 6 circuitos con puerta 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1 cm	52 mm	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
8	TE2M	Tablero ecónomico de 2 circuitos monofásico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7x2.1	N.A	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
9	TE3M	Tablero ecónomico de 3 circuitos monofásico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
10	TE4M	Tablero ecónomico de 4 circuitos monofásico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
11	TE6M	Tablero ecónomico de 6 circuitos monofásico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
12	TE8M	Tablero ecónomico de 8 circuitos monofásico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X2.1 cm	N.A	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
13	TE4MP	Tablero ecónomico de 4 circuitos monofásico con puerta 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
14	TE6MP	Tablero ecónomico de 6 circuitos monofásico con puerta 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1x2.1	N.A	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
15	TTP4G	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75 Amp galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
16	TTP4	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
17	TTP6	Tablero tapa plástica de 06 circuitos para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	120/241	N.A	6.2X6.2X2.1 cm	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
18	TTP6G	Tablero tapa plástica de 06 circuitos para 75 AMP galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	120/241	N.A	6.2X6.2X2.1 cm	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
19	TTP8	Tablero tapa plástica bifásico de 8 circuitos para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	120/241	N.A	DERECHO 11.7 IZQUIERDO 9.1	35 mm	2XC	6	20.5X27X6 cm	*N.A*
20	TTP12	Tablero tapa plástica bifásico de 12 circuitos para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 IZQUIERDO 14.2	35 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
21	TTP4M	Tablero monofásico tapa plástica de 4 circuitos para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
22	TTP6M	Tablero monofásico tapa plástica de 6 circuitos para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1 cm	N.A	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
23	TTP8M	Tablero tapa plástica monofásico de 8 circuitos para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 11.9 cm	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
24	TTP12M	Tablero tapa plástica monofásico de 12 circuitos para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 17 cm	N.A	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
25	TE2G	Tablero ecónomico de 2 Circuitos 75 Amperios galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X2.1 cm	28 mm	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
26	TE3G	Tablero ecónomico de 3 circuitos 75 Amperios galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.2X3.2X2.1	28 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
27	TE4G	Tablero ecónomico de 4 circuitos 75 Amperios galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1 cm	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
28	TE6G	Tablero ecónomico de 6 circuitos 75 Amperios galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1cm	52 mm	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
29	TE8G	Tablero ecónomico de 8 circuitos galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X8.8X2.1 cm	105 mm	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
30	TE4PG	Tablero ecónomico de 4 circuitos con puerta galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1 cm	52 mm	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
31	TE6PG	Tablero ecónomico de 6 circuitos con puerta galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2x2.1	52 mm	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
32	TE2MG	Tablero ecónomico de 2 circuitos monofásico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
33	TE3MG	Tablero ecónomico de 3 circuitos monofásico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
34	TE4MG	Tablero ecónomico de 4 circuitos monofásico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
35	TE6MG	Tablero ecónomico de 6 circuitos monofásico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
36	TE8MG	Tablero ecónomico de 8 circuitos monofásico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	19.1X2.1cm	N.A	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
37	TE4MPG	Tablero ecónomico de 4 circuitos monofásico con puerta galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
38	TE6MPG	Tablero ecónomico de 6 circuitos monofásico con puerta galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
39	TTP4MG	Tablero tapa Plástica de 04 circuitos monofásico galvanizado para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
40	TTP6MG	Tablero tapa Plástica de 6 circuitos monofásico galvanizado para 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
41	TTP8MG	Tablero tapa Plástica de 8 circuitos monofásico galvanizado para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 11.9 cm	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
42	TTP12MG	Tablero tapa Plástica de 12 circuitos monofásico galvanizado para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 17 cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
43	TTP4-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
44	TTP6-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1	52	2XC	5	25X25X7.2 cm	*N.A*
45	TTP8-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 8 circuitos para 85A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 IZQUIERDO 9.1	35 mm	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*
46	TTP12-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 12 circuitos para 85A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 IZQUIERDO 14.2	35 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
47	TTP4G-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75A bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
48	TTP6G-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 06 circuitos para 75A bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	25X25X7.2 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
49	TTP8G-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 8 circuitos PARA 85A bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 IZQUIERDO 9.1	35 mm	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*
50	TTP12G-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 12 circuitos para 85A bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 IZQUIERDO 14.2	35 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
51	TTP4MG-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 04 circuitos para 75A monofásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
52	TTP6MG-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 06 circuitos para 75A monofásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	25X25X7.2 cm	*N.A*
53	TTP8MG-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 08 circuitos para 75A monofásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 11.9 cm	N.A	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*
54	TTP12MG-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 12 circuitos para 75A monofásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 17 cm	N.A	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
55	TE2-BIMETÁLICO	Tablero económico de 02 circuitos 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X2.1 cm	28 mm	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
56	TE3-BIMETÁLICO	Tablero económico de 03 circuitos 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.2X3.2X2.1	28 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
57	TE4-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
58	TE6-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
59	TE8-BIMETÁLICO	Tablero económico de 08 circuitos 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X8.8X2.1 cm	105 mm	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
60	TE4P-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos con puerta 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
61	TE6P-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos con puerta 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
62	TE2M-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 02 circuitos 75A monofásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7x2.1	N.A	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
63	TE3M-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 03 circuitos 75A monofásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
64	TE4M-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 04 circuitos 75A monofásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
65	TE6M-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 06 circuitos 75A monofásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
66	TE8M-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 08 circuitos 75A monofásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	19.1X2.1cm	N.A	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
67	TE4MP-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 04 circuitos 75A monofásico con puerta bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
68	TE6MP-BIMETÁLICO	Tablero ecónomico de 06 circuitos 75A monofásico con puerta bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
69	TTP4M-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica monofásico de 04 circuitos para 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
70	TTP6M-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica monofásico de 06 circuitos para 75A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	25X25X7.2 cm	*N.A*
71	TTP8M-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica monofásico de 08 circuitos para 85A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 11.9 cm	N.A	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*
72	TTP12M-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica monofásico de 12 circuitos para 85A bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	CENTRO 17 cm	N.A	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
73	TE2G-BIMETÁLICO	Tablero económico de 02 circuitos galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X2.1	28 mm	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
74	TE3G-BIMETÁLICO	Tablero económico de 03 circuitos galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.2X3.2X2.1	28 mm	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
75	TE4G-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
76	TE6G-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
77	TE8G-BIMETÁLICO	Tablero económico de 08 circuitos galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8X8.8X2.1 cm	105 mm	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*
78	TE4PG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos con puerta galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7X3.7X2.1	52 mm	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
79	TE6PG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos con puerta galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X6.2X2.1	52 mm	2XC	5	20.5X17.5X6 cm	*N.A*
80	TE2MG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 02 circuitos monofásico galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	3.7x2.1	N.A	2XC	5	20.5X19.5X6 cm	*N.A*
81	TE3MG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 03 circuitos monofásico galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	6.2X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
82	TE4MG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos monofásico galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	20.5X27X6 cm	*N.A*
83	TE6MG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos monofásico galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5X32X6 cm	*N.A*
84	TE8MG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 08 circuitos monofásico galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	19.1X2.1cm	N.A	2XC	5	18.7X21.6X7.5	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
85	TE4MPG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 04 circuitos monofásico con puerta galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	8.8x2.1	N.A	2XC	5	18.7X26.5X7.5	*N.A*
86	TE6MPG-BIMETÁLICO	Tablero económico de 06 circuitos monofásico con puerta galvanizado bimetálico 75A	Tableros eléctricos de distribución de 75A marca TERCOL	120/240	75	10	Marca Tercol	N.A	14.1X2.1cm	N.A	2XC	5	20.5x22x6 cm	*N.A*
87	T8PG-BIMETÁLICO	Tablero tapa metálica de 08 circuitos galvanizado bimetálico 85A	Tableros eléctricos de distribución de 85A marca TERCOL	120/240	85	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	35 mm	2XC	5	30X25X8.7 cm	*N.A*
88	TTP8G	Tablero tapa plástica de 08 circuitos para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	35 mm	2XC	5	30X25X7.2 cm	*N.A*
89	TTP12G	Tablero tapa plástica de 12 circuitos galvanizado para 95A	Tableros eléctricos de distribución de 95 A marca TERCOL	120/240	95	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	35 mm	2XC	5	25X25X7.2 cm	*N.A*
90	TB8-BIMETÁLICO	Tablero tapa plástica de 08 circuitos monofásico bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100 A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8 cm	*N.A*
91	TB12-BIMETÁLICO	Tablero bifásico de 12 circuitos bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8 cm	*N.A*
92	TB8G-BIMETÁLICO	Tablero bifásico de 08 circuitos con puerta galvanizado bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 21.9 cm IZQUIERDO 19.2 cm	45 mm	2XC	5	34.5X29X8 cm	*N.A*
93	TB8PG-BIMETÁLICO	Tablero bifásico de 08 circuitos con puerta galvanizado bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	34.5X29X10 cm	*N.A*
94	TB12PG-BIMETÁLICO	Tablero bifásico de 12 circuitos con puerta galvanizado bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X10 cm	*N.A*
95	TB18PG-BIMETÁLICO	Tablero bifásico de 18 circuitos con puerta galvanizado bimetálico para 100A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 21.9 cm IZQUIERDO 24.3 cm	45 mm	2XC	5	47.5X29X10 cm	*N.A*
96	TB8	Tablero bifásico de 08 circuitos para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
97	TB12	Tablero bifásico de 12 circuitos para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8cm	*N.A*
98	TB8P	Tablero bifásico de 08 circuitos para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	34X29X10 cm	*N.A*
99	TB12P	Tablero bifásico de 12 circuitos para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X10 cm	*N.A*
100	TB18P	Tablero bifásico de 18 circuitos para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 21.9 cm IZQUIERDO 24.3 cm	45 mm	2XC	5	47.5X29X10 cm	*N.A*
101	TB8G	Tablero bifásico de 08 circuitos galvanizado para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8cm	*N.A*
102	TB12G	Tablero bifásico de 12 circuitos galvanizado para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X8cm	*N.A*
103	TB8PG	Tablero bifásico de 08 circuitos con puerta galvanizado para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 11.7 cm IZQUIERDO 9.1 cm	45 mm	2XC	5	34X29X10 cm	*N.A*
104	TB12PG	Tablero bifásico de 12 circuitos con puerta galvanizado para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.2 cm	45 mm	2XC	5	40X29X10 cm	*N.A*
105	TB18PG	Tablero bifásico de 18 circuitos con puerta galvanizado para 125A	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 21.9 cm IZQUIERDO 24.3 cm	45 mm	2XC	5	47.5X29X10 cm	*N.A*
106	TP306-100-BIMETÁLICO	Tablero 06 circuitos 100A trifásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.1 cm IZQUIERDO 6.0 cm CENTRO 8.5 cm	25 mm	2XC	5	32X29X9 cm	*N.A*
107	TP312-100-BIMETÁLICO	Tablero 12 circuitos 100A trifásico bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.7 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 16.0 cm	25 mm	2XC	5	40X29X9 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
108	TP306-100G-BIMETÁLICO	Tablero 06 circuitos 100A trifásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.1 cm IZQUIERDO 6.0 cm CENTRO 8.5 cm	25 mm	2XC	5	32X29X9 cm	*N.A*
109	TP312-100G-BIMETÁLICO	Tablero 12 circuitos 100A trifásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.7 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 16.0 cm	25 mm	2XC	5	40X29X9 cm	*N.A*
110	TP318-100G-BIMETÁLICO	Tablero 18 circuitos 100A trifásico bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 100A marca TERCOL	120/240	100	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 24.5 cm IZQUIERDO 19.4 cm CENTRO 23.7 cm	25 mm	2XC	5	48X29X9 cm	*N.A*
111	TP306-125	Tablero trifásico de 06 circuitos 125A	Tableros eléctricos de distribución de 125A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.1 cm IZQUIERDO 6.0 cm CENTRO 8.5 cm	25 mm	2XC	5	32X29X9 cm	*N.A*
112	TP312-125	Tablero trifásico de 12 circuitos 125A	Tableros eléctricos de distribución de 125A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.7 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 16.0 cm	25 mm	2XC	5	40X29X9 cm	*N.A*
113	TP306-125G	Tablero trifásico de 06 circuitos 125A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 125A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.1 cm IZQUIERDO 6.0 cm CENTRO 8.5 cm	25 mm	2XC	5	32X29X9 cm	*N.A*
114	TP312-125G	Tablero trifásico de 12 circuitos 125A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 125A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.7 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 16.0 cm	25 mm	2XC	5	40X29X9 cm	*N.A*
115	TP318-125G	Tablero trifásico de 18 circuitos 125A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 125A marca TERCOL	120/240	125	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 24.5 cm IZQUIERDO 19.4 cm CENTRO 23.7 cm	25 mm	2XC	5	48X29X9 cm	*N.A*
116	TRP212-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
117	TRP218-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
118	TRP224-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
119	TRP230-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	73.4X33X11 cm	*N.A*
120	TRP236-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
121	TRP212G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
122	TRP218G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*
123	TRP224G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
124	TRP230G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	73.4X33X11 cm	*N.A*
125	TRP236G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado para 175A	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
126	TRP218	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*
127	TRP224	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
128	TRP236	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
129	TRP218G	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
130	TRP224G	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
131	TRP236G	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos para empotrar o sobreponer para 225A Galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
132	TRP306-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 06 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.0 cm IZQUIERDO 3.9 cm CENTRO 8.5 cm	40 mm	2XC	5	38X30X11 cm	*N.A*
133	TRP312-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
134	TRP318-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*
135	TRP324-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
136	TRP330-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	73.5X33X11 cm	*N.A*
137	TRP336-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
138	TRP342-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	89.6X33X11 cm	*N.A*
139	TRP306G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 06 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.0 cm IZQUIERDO 3.9 cm CENTRO 8.5 cm	40 mm	2XC	5	38X30X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
140	TRP312G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
141	TRP318G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*
142	TRP324G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
143	TRP330G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	73.5X33X11 cm	*N.A*
144	TRP336G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
145	TRP342G-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 175A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	89.6X33X11 cm	*N.A*
146	TRP306	Tablero reforzado con puerta 06 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.0 cm IZQUIERDO 3.9 cm CENTRO 8.5 cm	40 mm	2XC	5	38X30X11 cm	*N.A*
147	TRP312	Tablero reforzado con puerta 12 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
148	TRP318	Tablero reforzado con puerta 18 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
149	TRP324	Tablero reforzado con puerta 24 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
150	TRP330	Tablero reforzado con puerta 30 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	73.5X33X11 cm	*N.A*
151	TRP336	Tablero reforzado con puerta 36 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
152	TRP342	Tablero reforzado con puerta 42 circuitos 225A trifásico para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	89.6X33X11 cm	*N.A*
153	TRP306G	Tablero reforzado puerta 06 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 9.0 cm IZQUIERDO 3.9 cm CENTRO 8.5 cm	40 mm	2XC	5	38X30X11 cm	*N.A*
154	TRP312G	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	48X33X11 cm	*N.A*
155	TRP318G	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	55.7X33X11 cm	*N.A*
156	TRP324G	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	63.3X33X11 cm	*N.A*
157	TRP330G	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	73.5X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
158	TRP336G	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	81X33X11 cm	*N.A*
159	TRP342G	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 225 A trifásico para empotrar o sobreponer galvanizado.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	89.6X33X11 cm	*N.A*
160	TRP212T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*
161	TRP218T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
162	TRP224T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
163	TRP230T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
164	TRP236T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*
165	TRP212TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*
166	TRP218TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
167	TRP224TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*
168	TRP230TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
169	TRP236TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos 175A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer bimetálico galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*
170	TRP212T	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos 225A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
171	TRP218T	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos 225A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
172	TRP224T	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos 225A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*
173	TRP230T	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos 225A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
174	TRP236T	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos 225A con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
175	TRP212TG	Tablero reforzado puerta bifásico 12 circuitos 225a con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.8 cm IZQUIERDO 14.1 cm	80 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*
176	TRP218TG	Tablero reforzado puerta bifásico 18 circuitos 225a con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 23.1 cm IZQUIERDO 24.3 cm	80 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
177	TRP224TG	Tablero reforzado puerta bifásico 24 circuitos 225a con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 32.0 cm IZQUIERDO 29.3 cm	80 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*
178	TRP230TG	Tablero reforzado puerta bifásico 30 circuitos 225a con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
179	TRP236TG	Tablero reforzado puerta bifásico 36 circuitos 225a con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.3 cm IZQUIERDO 44.6 cm	80 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*
180	TRP312T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*
181	TRP318T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
182	TRP324T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
183	TRP330T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
184	TRP336T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*
185	TRP342T-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	110.2X33X11 cm	*N.A*
186	TRP312TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
187	TRP318TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
188	TRP324TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*
189	TRP330TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
190	TRP336TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 360 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464 **Fecha de Renovación** 2024-11-06

Dirección Calle 29B No 56-26

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
191	TRP342TG-BIMETÁLICO	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 175A trifásico bimetálico, con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 175A marca TERCOL	120/240	175	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	110.2X33X11 cm	*N.A*
192	TRP312T	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*
193	TRP318T	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
194	TRP324T	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
195	TRP330T	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
196	TRP336T	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*
197	TRP342T	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 225A trifásico con espacio para totalizador para empotrar o sobreponer.	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	110.2X33X11 cm	*N.A*
198	TRP312TG	Tablero reforzado puerta 12 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 16.6 cm IZQUIERDO 11.7 cm CENTRO 14.1 cm	40 mm	2XC	5	73.6X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
199	TRP318TG	Tablero reforzado puerta 18 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO IZQUIERDO CENTRO	40 mm	2XC	5	81.2X33X11 cm	*N.A*
200	TRP324TG	Tablero reforzado puerta 24 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 31.7 cm IZQUIERDO 26.9 cm CENTRO 29.3 cm	40 mm	2XC	5	85.5X33X11 cm	*N.A*
201	TRP330TG	Tablero reforzado puerta 30 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 39.4 cm IZQUIERDO 34.4 cm CENTRO 36.9 cm	40 mm	2XC	5	96.5X33X11 cm	*N.A*
202	TRP336TG	Tablero reforzado puerta 36 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 47.1 cm IZQUIERDO 42.1 cm CENTRO 44.5 cm	40 mm	2XC	5	104.2X33X11 cm	*N.A*

No de certificado 0464
Dirección Calle 29B No 56-26

Fecha de Renovación 2024-11-06

Referencias particulares

Ítem	Referencia	Descripción	Tipo	Vn (V)	In (A)	Icc (kA)	Marca aisladores	Dist. max.de Aisls de la misma fase (mm)	Dim. barraje	Separación entre centros de barras (mm)	Grado IP	Grado IK	Dimensiones de la envolvente	Ventilación
203	TRP342TG	Tablero reforzado puerta 42 circuitos 225A trifásico con espacio totalizador para empotrar o sobreponer galvanizado	Tableros eléctricos de distribución de 225A marca TERCOL	120/240	225	10	Marca Tercol	N.A	DERECHO 54.8 cm IZQUIERDO 49.9 cm CENTRO 52.2 cm	40 mm	2XC	5	110.2X33X11 cm	*N.A*

Especialista de certificación

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO

PRODUCT CERTIFICATE

Esquema de Certificación
Certification Scheme
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Esquema 5 RETIE

No. CP25_AA00192

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	FAMILIA	REFERENCIA
SISTEMAS DE TUBOS METÁLICOS	EMT	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 3 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Producido/Comercializado para Colombia por
Produced/Commercialized for Colombia by:

KUBIEC S.A.
Av. Huayanay Ñan Oe1-476 y Panamericana Sur Km 10 Quito, Ecuador

Satisface los requisitos certificados, aplicables al producto en mención:
Meets the certified requirements, applicable to the product in question:

RESOLUCIÓN 40117 DE 02 DE ABRIL DE 2024 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE COLOMBIA – RETIE,
ARTÍCULO 2.3.29. SISTEMAS DE BANDEJAS PORTACABLES Y SISTEMAS DE CANALIZACIONES CON SUS ACCESORIOS Y SOPORTES
2.3.29.4. SISTEMAS DE TUBOS

Fecha de Certificación: 2025/07/15
Fecha de Vencimiento: 2030/07/14

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2026/07/14 y 2028/03/14

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO No. CP25_AA00192

Fecha de Certificación: 2025/07/15
Fecha de Vencimiento: 2030/07/14

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE TUBOS METÁLICOS

Denominación	Sistemas de tubos metálicos		
Familia	EMT		
Categoría	Canalizaciones		
Referencias	Diámetros 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2", 2", 2 1/2", 3", 4"		
Marca	FUJI		
Diámetro nominal (pulgadas)	**Diámetro exterior (mm)**	**Longitud máxima (m) Tolerancia ±6 mm**	**Mínimo peso en kilogramos por Metro de longitud**
½"	17.93 ±0.13	3.05	0.424
¾"	23.42 ±0.13	3.05	0.647
1"	29.54 ±0.13	3.05	0.952
1¼"	38.35 ±0.13	3.05	1.414
1½"	44.20 ±0.13	3.05	1.637
2"	55.80 ±0.13	3.05	2.083
2 ½"	73.03 ±0.25	3.05	3.051
3"	88.90 ±0.38	3.05	3.720
4"	114.30 ±0.50	3.05	5.506
País de origen	Ecuador		
usos permitidos	De acuerdo con la NTC 2050		
prohibiciones del producto	De acuerdo con la NTC 2050		
Referencial	Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía - RETIE" Libro 2. Título 2 Artículo. 2.2.1 Artículo. 2.2.2 Artículo 2.3.29 - Artículo 2.3.29.4		

REPORTE DE ENSAYOS	
OTORGAMIENTO	
Numero de reporte	**Laboratorio**
40630E00	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET
50842E00	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET
RP 27601I	LABORATORIO ELECTROMECÁNICO QTEST S.A.S.
RE00X128	KUBIEC S.A.
RE00X129	KUBIEC S.A.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 16. Tel: (+574) 444 1211

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE PRODUCTO No. CP25_AA00192

Fecha de Certificación: 2025/07/15
Fecha de Vencimiento: 2030/07/14

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE TUBOS METÁLICOS

FABRICANTE	
Fábrica	Dirección / País de Origen
KUBIEC S.A.	Av. Km 30 vía a Daule, Guayaquil, Ecuador

Atentamente,

Mauricio Rojas Herrera
Líder Certificación de Productos
CIDET Product Certification Lader

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

No. de Certificado de producto

3518

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2024)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **3M COLOMBIA SA** con identificacion **860002693** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final

Descripción cualitativa del producto: Terminales y Conectores para Baja Tensión

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 -Art 2.2.1 y Art 2.2.2.- Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.2.3 Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 3 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2025-09-08
Fecha de vencimiento: 2030-09-07

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2026-09-08
Seguimiento 2: 2028-05-08

_____
Especialista de Certificación

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota-Colombia

Aspecto	**Descripción**
Producto	Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final
Descripción cualitativa de producto	Terminales y Conectores para Baja Tensión
Referente reglamentario	Resolución 40117 de 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia " Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- RETIE" Libro 2. Título 2 - Requisitos generales para los productos utilizados en las instalaciones eléctricas. (Artículo. 2.2.1. Artículo. 2.2.2.) Artículo 2.3.16 Elementos de conexión (conectores, terminales, empalmes y bornes para conductores eléctricos) Artículo 2.3.16.1. Requisitos de Producto Artículo 2.3.16.2.3 Elementos de conexión aislados o no aislados para instalaciones de uso final
Marca	3M
Requisitos ensayados de acuerdo con la norma de apoyo	UL 486C
Fabricante	3M COMPANY - NEW ULM PLANT
Pais de origen	Estados Unidos
Planta de fabricación (nombre y dirección)	1700 N. Minnesota Street New, New Ulm Minessota
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Utilizados como elementos de unión, conexión o fijación de conductores en instalaciones de uso final de la electricidad en baja tensión
Temperatura maxima	105°C
Rango Máximo de Voltaje	600 V en cables de construcción 1000 V en letreros y luminarias
Calibre del conductor AWG	Versátiles por ser multicalibres.

REPORTES DE ENSAYO (Aplica para Reglamento tecnico)

CODIGO/IDENTIFICACIÓN	**LABORATORIO**
No. RP 30069I	**LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S.**

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota- Colombia

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	MARCA	FAMILIA	SUBFAMILIA (Si aplica)	Modelo (Si aplica)
1	Scotchlok™ MR2 O/B+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
2	Scotchlok™ MR2 R/Y+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
3	Scotchlok™ MR2 B/G+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
4	Scotchlok™ MR2 T/R+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
5	Scotchlok™ MR2 T/Y+	3M™ Performance Plus™ Wire Connectors	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Cobre	-
6	562	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
7	314	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
8	314U	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
9	316IR	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
10	557	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
11	558	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
12	560	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-

No de certificado	3518	**Fecha de Emisión**	2025-09-08
Dirección	Avenida 26 El Dorado # 75-93	**Ciudad**	Bogota- Colombia

REFERENCIAS PARTICULARES

13	560B	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
14	560N	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
15	567	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
16	804	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-
17	804U	Scotchlok IDC	3M	Aislados para instalaciones de uso interior y control UL 486C	Aleaciones de cobre	-

Especialista de Certificación

No. de Certificado de producto

0470

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2013)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificacion **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas y Conduletas

Descripción cualitativa del producto: Cajas de paso plásticas y metálicas para conexiones eléctricas

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 7 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2012-09-06	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de vencimiento:	2027-11-05	**Seguimiento 1:**	2025-11-06
Fecha de renovación:	2024-11-06	**Seguimiento 2:**	2026-11-06

_____

Especialista de Certificación

No de certificado	0470	**Fecha de Renovación**	2024-11-06
Dirección	Calle 29B No 56-26		

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO PLÁSTICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL SAS
Referencias	CP 2X4, CP 4X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPOCTOGONAL
Material	Polipropileno libre de halógenos
Accesorios	Tapas plásticas
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO METÁLICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL
Referencias	Ver listado de referencias en el anexo del certificado
Espesor de lámina	Calibre 18 y Calibre 20
Construccion	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostatica y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguga
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	CP2X4	Caja plástica 2X4 blanca marca TERCOL.
2	CP4X4	Caja plástica 4X4 blanca marca TERCOL
3	CPOCTOGONAL	Caja plástica octogonal blanca marca TERCOL
4	TPL2X4	Tapa plástica lisa 2X4 blanca marca TERCOL
5	TPL4X4	Tapa plástica lisa 4X4 blanca marca TERCOL
6	TPF4X4	Tapa plástica flush 4X4 blanca marca TERCOL
7	CP2X4N	Caja plástica 2X4 negra marca TERCOL.
8	CP4X4N	Caja plástica 4X4 negra marca TERCOL
9	CPOCTOGONAL-N	Caja plástica octogonal negra marca TERCOL
10	TPL2X4N	Tapa plástica lisa 2X4 negra marca TERCOL
11	TPL4X4N	Tapa plástica lisa 4X4 negra marca TERCOL
12	TPF4X4N	Tapa plástica flush 4X4 negra marca TERCOL
13	CP2X4-LH	Caja plástica 2X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
14	CP4X4-LH	Caja plástica 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
15	CPOCTOGONAL-LH	Caja plástica octogonal gris libre de halógenos marca TERCOL
16	TPL2X4-LH	Tapa plástica lisa 2X4gris libre de halógenosmarca TERCOL.
17	TPL4X4-LH	Tapa plástica lisa 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
18	TPF4X4-LH	Tapa plástica flush 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
19	CE125LXB	Caja 12X12X5 tapa datos blanca marca TERCOL.
20	CE125LX	Caja 12X12X5 tapa datos gris marca TERCOL.
21	CE125LEB	Caja 12X12X5 tapa levinton blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
22	CE125LEDB	Caja 12X12X5 tapa levinton doble blanca marca TERCOL.
23	CE125LED	Caja 12X12X5 tapa levinton doble gris marca TERCOL.
24	CE125LE	Caja 12X12X5tapa levinto gris marca TERCOL.
25	CE125LIB	Caja 12X12X5 tapa lisa blanca marca TERCOL.
26	CE125LI	Caja 12X12X5 tapa lisa gris marca TERCOL.
27	CE-13-13-8B	Caja de empalme 13X13X8 blanca marca TERCOL.
28	CE-13-13-8	Caja de empalme 13X13X8 gris marca TERCOL.
29	CE13-13-8TT	Caja empalme 13X13X8 con tapa tornillo marca TERCOL.
30	CE13-13-8LX	Caja de Empalme 13X13X8 con tapa Luminex marcaTERCOL.
31	CE-15-15-10	Caja de empalme 15X15X10 gris marca TERCOL.
32	CE-15-15-10B	Caja de empalme 15X15X10 blanca marcaTERCOL.
33	CE-15-15-10TTB	Caja de empalme 15X15X10 blanca con tapa tornillo marcaTERCOL.
34	CE125-3X50GV	Caja de empalme 3x50 gris marca TERCOL
35	CE-20-15-10B	Caja de empalme 20X15X10 blanca marca TERCOL.
36	CE-20-10B	Caja de empalme 20X20X10 blanca marca TERCOL.
37	CE-20-10	Caja de empalme 20X20X10 gris marca TERCOL.
38	CE-20-10TTB	Caja de empalme 20X20X10 blanca doble tornillo marca TERCOL.
39	CE-20-20-15B	Caja de empalme 20X20X15 blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
40	CE-20-20-15	Caja de empalme 20X20X15 gris marca TERCOL
41	CE-20-20-15TTB	Caja de empalme 20X20X15 gris con tapa doble tornillo marca TERCOL.
42	CE-25-20-15B	Caja de emplame 25X20X15 blanca marca TERCOL.
43	CE-25-25-10B	Caja de empalme 25X25X10 marca TERCOL.
44	CE-25-25-10	Caja de empalme 25X25X10 gris marca TERCOL.
45	CE-25-25-15B	Caja de empale 25X25X15 blanca marca TERCOL.
46	CE-25-25-15	Caja de empale 25X25X15 gris marca TERCOL.
47	CE-25-25-15TTB	Caja de empale 25X25X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
48	CEP-30-15-08	Caja de empalme 30X15X08 provisional marca TERCOL.
49	CE-30-30-10B	Caja de empalme 30X30X10 blanca marca TERCOL.
50	CE-30-30-10	Caja de empalme 30X30X10 gris marca TERCOL.
51	CE-30-30-15B	Caja de empalme 30X30X15 blanca marca TERCOL.
52	CE-30-30-15	Caja de empalme 30X30X15 gris marca TERCOL.
53	CE-30-30-20B	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca marca TERCOL.
54	CE-30-30-20TTB	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
55	CE-40-40-15B	Caja de empalme 40X40X15 blanca marca TERCOL.
56	CE-40-40-15	Caja de empalme 40X40X15 gris marca TERCOL.
57	CE40-40-15TTB	Caja empalme 40X40X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
58	CE-40-40-20B	Caja empalme 40X40X20 blanca marca TERCOL.
59	CE-40-40-20	Caja empalme 40X40X20 gris marca TERCOL.
60	CE40-40-20TTB	Caja empalme 40X40X20 blanca con Tapa Tornillo marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
61	CE-45-45-15B	Caja empalme 45X45X15 blanca marca TERCOL.
62	CE-50-50-20B	Caja de empalme 50X50X20 blanca marca TERCOL.
63	CE-50-50-20	Caja de empalme 50X50X20 gris marca TERCOL.
64	CE-50-50-20TTB	Caja de empalme 50X50X20 blanca doble tornillo marca TERCOL.
65	CE-50-50-20TT	Caja de empalme 50X50X20 gris doble tornillo marca TERCOL.
66	CE50-70-20	Caja de empalme 50X70X20 blanca marca TERCOL.
67	CE55-100-20	Caja de empalme 55X100X20 blanca marca TERCOL.
68	CE-60-60-20B	Caja de empalme 60X60X20 blancamarca TERCOL.
69	CE-60-60-30B	Caja de empalme 60X60X30 blanca marca TERCOL.
70	CE60-60-20	Caja de empalme 60x60x20 gris marca TERCOL.
71	CE70-70-30B	Caja de empalme 70X70X30 blanca marca TERCOL.
72	CE70-70-30	Caja de empalme 70X70X30 gris marca TERCOL.
73	CE80-100-15	Caja de empalme 80X100X15 gris marca TERCOL.
74	CE80-100-15B	Caja de empalme 80X100X15 blanca marca TERCOL.
75	CE80-100-30	Caja de empalme 80X100X30 gris marca TERCOL.
76	CE80-100-30B	Caja de empalme 80X100X30 blanca marca TERCOL.
77	CE100-120-15	Caja de empalme 100X120X15 gris marca TERCOL.
78	CE100-120-15B	Caja de empalme 100X120X15 blanca marca TERCOL.
79	CE100-120-30	Caja de empalme 100X120X30 gris marca TERCOL.
80	CE100-120-30B	Caja de empalme 100X120X30 blanca marca TERCOL.
81	PAU506G-E	Caja PAU 30X50X6 estandar GAL marca TERCOL
82	PAU506G-H	Caja PAU 30X50X6 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
83	PAU506G	Caja PAU 30X50X6 plus GAL marca TERCOL
84	PAU508G-E	Caja PAU 30X50X8 estandar GAL marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
85	PAU508G-H	Caja PAU 30X50X8 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
86	PAU508G	Caja PAU 30X50X8 plus GAL marca TERCOL
87	PAU511G-E	Caja PAU 30X50X11 estandar GAL marca TERCOL
88	PAU511G-H	Caja PAU 30X50X11 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
89	PAU511G	Caja PAU 30X50X11 plus GAL marca TERCOL
90	GCOMP45-45-15G	Gabinete complementario 45X45X15 GAL marca TERCOL
91	GPISO100G	Gabinete de piso 100X55X20 GAL marca TERCOL
92	GPISO70G	Gabinete de piso 70X50X20 GAL marca TERCOL
93	CE-100	Caja de Empalme 100X100X30 marca TERCOL
94	CE-200-200-150	Caja de Empalme 200X200X150 marca TERCOL
95	CE-200-100-100	Caja de Empalme 200X100X100 marca TERCOL
96	CE-200-100-70	Caja de Empalme 200X100X70 marca TERCOL
97	CE-200-100-60	Caja de Empalme 200X100X60 marca TERCOL
98	CE-200-100-50	Caja de Empalme 200X100X50 marca TERCOL
99	CE-200-200-70	Caja de Empalme 200X200X70 marca TERCOL
100	CE-200-200-60	Caja de Empalme 200X200X60 marca TERCOL
101	CE-200-200-50	Caja de Empalme 200X200X50 marca TERCOL
102	CE-210-110-50	Caja de Empalme 210X110X50 marca TERCOL
103	CE-210-110-60	Caja de Empalme 210X110X60 marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
104	CE-210-110-70	Caja de Empalme 210X110X70 marca TERCOL
105	CE-210-120-100	Caja de Empalme 210X120X100 marca TERCOL
106	CE-210-120-70	Caja de Empalme 210X120X70 marca TERCOL
107	CE-210-120-60	Caja de Empalme 210X120X60 marca TERCOL
108	CE-210-120-50	Caja de Empalme 210X120X50 marca TERCOL

Especialista de certificación

No. de Certificado de producto

0470

Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2013)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificacion **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Cajas y Conduletas

Descripción cualitativa del producto: Cajas de paso plásticas y metálicas para conexiones eléctricas

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 7 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos cerficados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2012-09-06	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de vencimiento:	2027-11-05	**Seguimiento 1:**	2025-11-06
Fecha de renovación:	2024-11-06	**Seguimiento 2:**	2026-11-06

_____

Especialista de Certificación

No de certificado	0470	**Fecha de Renovación**	2024-11-06
Dirección	Calle 29B No 56-26		

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO PLÁSTICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL SAS
Referencias	CP 2X4, CP 4X4, TPL 4X4, TPL 2X4, TPF 4X4, CPOCTOGONAL
Material	Polipropileno libre de halógenos
Accesorios	Tapas plásticas
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas y conduletas
Descripción cualitativa del producto	CAJAS DE PASO METÁLICAS PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS
Referente reglamentario	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.5.1
Fabricante	TERCOL SAS
Planta de fabricación	Calle 29B No 56-26
Marca	TERCOL
Referencias	Ver listado de referencias en el anexo del certificado
Espesor de lámina	Calibre 18 y Calibre 20
Construccion	Lámina cold rolled con aplicación de pintura electrostatica y galvanizada
Exclusiones (*)	Ninguga
Usos	Cajas de empalme y paso para conexiones eléctricas y de aparatos

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	CP2X4	Caja plástica 2X4 blanca marca TERCOL.
2	CP4X4	Caja plástica 4X4 blanca marca TERCOL
3	CPOCTOGONAL	Caja plástica octogonal blanca marca TERCOL
4	TPL2X4	Tapa plástica lisa 2X4 blanca marca TERCOL
5	TPL4X4	Tapa plástica lisa 4X4 blanca marca TERCOL
6	TPF4X4	Tapa plástica flush 4X4 blanca marca TERCOL
7	CP2X4N	Caja plástica 2X4 negra marca TERCOL.
8	CP4X4N	Caja plástica 4X4 negra marca TERCOL
9	CPOCTOGONAL-N	Caja plástica octogonal negra marca TERCOL
10	TPL2X4N	Tapa plástica lisa 2X4 negra marca TERCOL
11	TPL4X4N	Tapa plástica lisa 4X4 negra marca TERCOL
12	TPF4X4N	Tapa plástica flush 4X4 negra marca TERCOL
13	CP2X4-LH	Caja plástica 2X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
14	CP4X4-LH	Caja plástica 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
15	CPOCTOGONAL-LH	Caja plástica octogonal gris libre de halógenos marca TERCOL
16	TPL2X4-LH	Tapa plástica lisa 2X4gris libre de halógenosmarca TERCOL.
17	TPL4X4-LH	Tapa plástica lisa 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
18	TPF4X4-LH	Tapa plástica flush 4X4 gris libre de halógenos marca TERCOL.
19	CE125LXB	Caja 12X12X5 tapa datos blanca marca TERCOL.
20	CE125LX	Caja 12X12X5 tapa datos gris marca TERCOL.
21	CE125LEB	Caja 12X12X5 tapa levinton blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
22	CE125LEDB	Caja 12X12X5 tapa levinton doble blanca marca TERCOL.
23	CE125LED	Caja 12X12X5 tapa levinton doble gris marca TERCOL.
24	CE125LE	Caja 12X12X5tapa levinto gris marca TERCOL.
25	CE125LIB	Caja 12X12X5 tapa lisa blanca marca TERCOL.
26	CE125LI	Caja 12X12X5 tapa lisa gris marca TERCOL.
27	CE-13-13-8B	Caja de empalme 13X13X8 blanca marca TERCOL.
28	CE-13-13-8	Caja de empalme 13X13X8 gris marca TERCOL.
29	CE13-13-8TT	Caja empalme 13X13X8 con tapa tornillo marca TERCOL.
30	CE13-13-8LX	Caja de Empalme 13X13X8 con tapa Luminex marcaTERCOL.
31	CE-15-15-10	Caja de empalme 15X15X10 gris marca TERCOL.
32	CE-15-15-10B	Caja de empalme 15X15X10 blanca marcaTERCOL.
33	CE-15-15-10TTB	Caja de empalme 15X15X10 blanca con tapa tornillo marcaTERCOL.
34	CE125-3X50GV	Caja de empalme 3x50 gris marca TERCOL
35	CE-20-15-10B	Caja de empalme 20X15X10 blanca marca TERCOL.
36	CE-20-10B	Caja de empalme 20X20X10 blanca marca TERCOL.
37	CE-20-10	Caja de empalme 20X20X10 gris marca TERCOL.
38	CE-20-10TTB	Caja de empalme 20X20X10 blanca doble tornillo marca TERCOL.
39	CE-20-20-15B	Caja de empalme 20X20X15 blanca marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
40	CE-20-20-15	Caja de empalme 20X20X15 gris marca TERCOL
41	CE-20-20-15TTB	Caja de empalme 20X20X15 gris con tapa doble tornillo marca TERCOL.
42	CE-25-20-15B	Caja de emplame 25X20X15 blanca marca TERCOL.
43	CE-25-25-10B	Caja de empalme 25X25X10 marca TERCOL.
44	CE-25-25-10	Caja de empalme 25X25X10 gris marca TERCOL.
45	CE-25-25-15B	Caja de empale 25X25X15 blanca marca TERCOL.
46	CE-25-25-15	Caja de empale 25X25X15 gris marca TERCOL.
47	CE-25-25-15TTB	Caja de empale 25X25X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
48	CEP-30-15-08	Caja de empalme 30X15X08 provisional marca TERCOL.
49	CE-30-30-10B	Caja de empalme 30X30X10 blanca marca TERCOL.
50	CE-30-30-10	Caja de empalme 30X30X10 gris marca TERCOL.
51	CE-30-30-15B	Caja de empalme 30X30X15 blanca marca TERCOL.
52	CE-30-30-15	Caja de empalme 30X30X15 gris marca TERCOL.
53	CE-30-30-20B	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca marca TERCOL.
54	CE-30-30-20TTB	CAJA DE EMPALME 30X30X20 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
55	CE-40-40-15B	Caja de empalme 40X40X15 blanca marca TERCOL.
56	CE-40-40-15	Caja de empalme 40X40X15 gris marca TERCOL.
57	CE40-40-15TTB	Caja empalme 40X40X15 blanca con tapa doble tornillo marca TERCOL.
58	CE-40-40-20B	Caja empalme 40X40X20 blanca marca TERCOL.
59	CE-40-40-20	Caja empalme 40X40X20 gris marca TERCOL.
60	CE40-40-20TTB	Caja empalme 40X40X20 blanca con Tapa Tornillo marca TERCOL.

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
61	CE-45-45-15B	Caja empalme 45X45X15 blanca marca TERCOL.
62	CE-50-50-20B	Caja de empalme 50X50X20 blanca marca TERCOL.
63	CE-50-50-20	Caja de empalme 50X50X20 gris marca TERCOL.
64	CE-50-50-20TTB	Caja de empalme 50X50X20 blanca doble tornillo marca TERCOL.
65	CE-50-50-20TT	Caja de empalme 50X50X20 gris doble tornillo marca TERCOL.
66	CE50-70-20	Caja de empalme 50X70X20 blanca marca TERCOL.
67	CE55-100-20	Caja de empalme 55X100X20 blanca marca TERCOL.
68	CE-60-60-20B	Caja de empalme 60X60X20 blancamarca TERCOL.
69	CE-60-60-30B	Caja de empalme 60X60X30 blanca marca TERCOL.
70	CE60-60-20	Caja de empalme 60x60x20 gris marca TERCOL.
71	CE70-70-30B	Caja de empalme 70X70X30 blanca marca TERCOL.
72	CE70-70-30	Caja de empalme 70X70X30 gris marca TERCOL.
73	CE80-100-15	Caja de empalme 80X100X15 gris marca TERCOL.
74	CE80-100-15B	Caja de empalme 80X100X15 blanca marca TERCOL.
75	CE80-100-30	Caja de empalme 80X100X30 gris marca TERCOL.
76	CE80-100-30B	Caja de empalme 80X100X30 blanca marca TERCOL.
77	CE100-120-15	Caja de empalme 100X120X15 gris marca TERCOL.
78	CE100-120-15B	Caja de empalme 100X120X15 blanca marca TERCOL.
79	CE100-120-30	Caja de empalme 100X120X30 gris marca TERCOL.
80	CE100-120-30B	Caja de empalme 100X120X30 blanca marca TERCOL.
81	PAU506G-E	Caja PAU 30X50X6 estandar GAL marca TERCOL
82	PAU506G-H	Caja PAU 30X50X6 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
83	PAU506G	Caja PAU 30X50X6 plus GAL marca TERCOL
84	PAU508G-E	Caja PAU 30X50X8 estandar GAL marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
85	PAU508G-H	Caja PAU 30X50X8 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
86	PAU508G	Caja PAU 30X50X8 plus GAL marca TERCOL
87	PAU511G-E	Caja PAU 30X50X11 estandar GAL marca TERCOL
88	PAU511G-H	Caja PAU 30X50X11 estandar tapa plus GAL marca TERCOL
89	PAU511G	Caja PAU 30X50X11 plus GAL marca TERCOL
90	GCOMP45-45-15G	Gabinete complementario 45X45X15 GAL marca TERCOL
91	GPISO100G	Gabinete de piso 100X55X20 GAL marca TERCOL
92	GPISO70G	Gabinete de piso 70X50X20 GAL marca TERCOL
93	CE-100	Caja de Empalme 100X100X30 marca TERCOL
94	CE-200-200-150	Caja de Empalme 200X200X150 marca TERCOL
95	CE-200-100-100	Caja de Empalme 200X100X100 marca TERCOL
96	CE-200-100-70	Caja de Empalme 200X100X70 marca TERCOL
97	CE-200-100-60	Caja de Empalme 200X100X60 marca TERCOL
98	CE-200-100-50	Caja de Empalme 200X100X50 marca TERCOL
99	CE-200-200-70	Caja de Empalme 200X200X70 marca TERCOL
100	CE-200-200-60	Caja de Empalme 200X200X60 marca TERCOL
101	CE-200-200-50	Caja de Empalme 200X200X50 marca TERCOL
102	CE-210-110-50	Caja de Empalme 210X110X50 marca TERCOL
103	CE-210-110-60	Caja de Empalme 210X110X60 marca TERCOL

No de certificado 0470 **Fecha de Renovación** 2024-11-06
Dirección Calle 29B No 56-26

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
104	CE-210-110-70	Caja de Empalme 210X110X70 marca TERCOL
105	CE-210-120-100	Caja de Empalme 210X120X100 marca TERCOL
106	CE-210-120-70	Caja de Empalme 210X120X70 marca TERCOL
107	CE-210-120-60	Caja de Empalme 210X120X60 marca TERCOL
108	CE-210-120-50	Caja de Empalme 210X120X50 marca TERCOL

Especialista de certificación

CERTIFICADO DE PRODUCTO

Nº. CS-LCO-16974-2024/042

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	Descripción
ACCESORIOS EMT / IMC/ LIQUID TIGHT CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S

IMPORTADOR
Calle 24 No. 4 A - 26, Ibagué
NIT: 809.002.625-7

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE: Resoluciones 90708 del 30 de agosto de 2013, 90907 del 25 de octubre de 2013, 90795 del 25 de Julio de 2014 y 40492 de 24 de abril de 2015 del Ministerio de Minas y Energía.
Artículo 20.5 y 20.6.1

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de producto se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de cinco (5) páginas.

Fecha de emisión: 21 de Enero de 2025
Fecha de expiración: 20 de Enero de 2028
Fecha próximo seguimiento: 20 de Enero de 2026**

Vigencia: tres (3) años a partir de la fecha de emisión del certificado sujeto a seguimientos periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	ADAPTADOR EMT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON050
2	ADAPTADOR EMT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON075
3	ADAPTADOR EMT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON125
4	ADAPTADOR EMT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON150
5	ADAPTADOR EMT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON100
6	ADAPTADOR EMT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON200
7	ADAPTADOR EMT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON300
8	UNION EMT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP050
9	UNION EMT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP075
10	UNION EMT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP125
11	UNION EMT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP150
12	UNION EMT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP100
13	UNION EMT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP200
14	UNION EMT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP300
15	UNION IMC / RIGID 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC050
16	UNION IMC / RIGID 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC075
17	UNION IMC / RIGID 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC125
18	UNION IMC / RIGID 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC150
19	UNION IMC / RIGID 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC100
20	UNION IMC / RIGID 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC200
21	UNION IMC / RIGID 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC300

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
22	UNION IMC / RIGID 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC400
23	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS050
24	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS075
25	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS125
26	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS150
27	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS100
28	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS200
29	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS300
30	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN050
31	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN075
32	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN125
33	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN150
34	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN100
35	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN200
36	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN300
37	CONDULETA LL ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL050
38	CONDULETA LL ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL075
39	CONDULETA LL ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL100
40	CONDULETA LL ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL125
41	CONDULETA LL ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL150
42	CONDULETA LL ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL200

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
43	CONDULETA LB ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB050
44	CONDULETA LB ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB075
45	CONDULETA LB ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB100
46	CONDULETA LB ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB125
47	CONDULETA LB ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB150
48	CONDULETA LB ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB200
49	CONDULETA LR ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR050
50	CONDULETA LR ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR075
51	CONDULETA LR ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR100
52	CONDULETA LR ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR125
53	CONDULETA LR ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR150
54	CONDULETA LR ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR200
55	CONDULETA C ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC050
56	CONDULETA C ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC075
57	CONDULETA C ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC100
58	CONDULETA C ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC125
59	CONDULETA C ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC150
60	CONDULETA C ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC200
61	CONDULETA T ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT050
62	CONDULETA T ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT075
63	CONDULETA T ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT100

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
64	CONDULETA T ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT125
65	CONDULETA T ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT150
66	CONDULETA T ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT200
67	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-3
68	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-3
69	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-3
70	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-4
71	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-4
72	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-4
73	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-5
74	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-5
75	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-5
76	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS EN X 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-5X
77	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS EN X 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-5X
78	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-3
79	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-3
80	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-3
81	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-4
82	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-4
83	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-4
84	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-5

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
85	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-5
86	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-5
87	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS EN X 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-5X
88	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS EN X 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-5X
89	CAJA DE PASO REDONDA 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RD50-5
90	CAJA DE PASO REDONDA 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RD75-5
91	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1-BC
92	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2-BC
93	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 6" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	3-BC
94	TAPA CIEGA PARA CAJA REDONDA MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RBC-4
95	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN050
96	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN075
97	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN100
98	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN125
99	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN150
100	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN200
101	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN300
102	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN400

FIN DEL ANEXO No. 1

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

CERTIFICADO DE PRODUCTO

Nº. CS-LCO-16974-2024/042

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	Descripción
ACCESORIOS EMT / IMC/ LIQUID TIGHT CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

INTERNACIONAL DE ELÉCTRICOS S.A.S

IMPORTADOR
Calle 24 No. 4 A - 26, Ibagué
NIT: 809.002.625-7

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE: Resoluciones 90708 del 30 de agosto de 2013, 90907 del 25 de octubre de 2013, 90795 del 25 de Julio de 2014 y 40492 de 24 de abril de 2015 del Ministerio de Minas y Energía.
Artículo 20.5 y 20.6.1

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de producto se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de cinco (5) páginas.

Fecha de emisión: 21 de Enero de 2025
Fecha de expiración: 20 de Enero de 2028
Fecha próximo seguimiento: 20 de Enero de 2026**

Vigencia: tres (3) años a partir de la fecha de emisión del certificado sujeto a seguimientos periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada

Director de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenor.com.co
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	ADAPTADOR EMT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON050
2	ADAPTADOR EMT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON075
3	ADAPTADOR EMT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON125
4	ADAPTADOR EMT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON150
5	ADAPTADOR EMT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON100
6	ADAPTADOR EMT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON200
7	ADAPTADOR EMT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	CON300
8	UNION EMT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP050
9	UNION EMT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP075
10	UNION EMT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP125
11	UNION EMT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP150
12	UNION EMT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP100
13	UNION EMT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP200
14	UNION EMT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	COP300
15	UNION IMC / RIGID 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC050
16	UNION IMC / RIGID 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC075
17	UNION IMC / RIGID 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC125
18	UNION IMC / RIGID 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC150
19	UNION IMC / RIGID 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC100
20	UNION IMC / RIGID 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC200
21	UNION IMC / RIGID 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC300

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
22	UNION IMC / RIGID 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	IRC400
23	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS050
24	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS075
25	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS125
26	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS150
27	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS100
28	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS200
29	CONECTOR RECTO LIQUID TIGHT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTS300
30	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN050
31	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN075
32	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN125
33	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN150
34	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN100
35	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN200
36	CONECTOR CURVO LIQUID TIGHT 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	LTN300
37	CONDULETA LL ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL050
38	CONDULETA LL ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL075
39	CONDULETA LL ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL100
40	CONDULETA LL ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL125
41	CONDULETA LL ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL150
42	CONDULETA LL ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLL200

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
43	CONDULETA LB ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB050
44	CONDULETA LB ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB075
45	CONDULETA LB ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB100
46	CONDULETA LB ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB125
47	CONDULETA LB ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB150
48	CONDULETA LB ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLB200
49	CONDULETA LR ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR050
50	CONDULETA LR ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR075
51	CONDULETA LR ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR100
52	CONDULETA LR ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR125
53	CONDULETA LR ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR150
54	CONDULETA LR ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TLR200
55	CONDULETA C ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC050
56	CONDULETA C ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC075
57	CONDULETA C ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC100
58	CONDULETA C ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC125
59	CONDULETA C ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC150
60	CONDULETA C ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TC200
61	CONDULETA T ROSCADA 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT050
62	CONDULETA T ROSCADA 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT075
63	CONDULETA T ROSCADA 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT100

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
64	CONDULETA T ROSCADA 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT125
65	CONDULETA T ROSCADA 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT150
66	CONDULETA T ROSCADA 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	TT200
67	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-3
68	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-3
69	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 3 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-3
70	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-4
71	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-4
72	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 4 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-4
73	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-5
74	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-5
75	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G100-5
76	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS EN X 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G50-5X
77	CAJA DE PASO 4" X 2" RECTANGULAR 5 HUECOS EN X 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1G75-5X
78	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-3
79	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-3
80	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 3 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-3
81	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-4
82	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-4
83	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 4 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-4
84	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-5

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de producto Nº. CS-LCO-16974-2024/042
ACCESORIOS EMT / IMC / LIQUID TIGHT
CAJAS Y CONDULETAS MATERIAL ALUMINIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
85	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-5
86	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G100-5
87	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS EN X 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G50-5X
88	CAJA DE PASO 4" X 4" CUADRADA 5 HUECOS EN X 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2G75-5X
89	CAJA DE PASO REDONDA 5 HUECOS 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RD50-5
90	CAJA DE PASO REDONDA 5 HUECOS 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RD75-5
91	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	1-BC
92	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	2-BC
93	TAPA CIEGA PARA CAJA 4" X 6" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	3-BC
94	TAPA CIEGA PARA CAJA REDONDA MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	RBC-4
95	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN050
96	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 3/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN075
97	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN100
98	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1 1/4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN125
99	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 1 1/2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN150
100	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 2" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN200
101	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 3" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN300
102	ACOPLE DE SEGURIDAD PARA TUBERIA IMC o RIGID 4" MARCA CONDUCOLOMBIA / VIE ELÉCTRICO	SLN400

FIN DEL ANEXO No. 1

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 07725

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B-71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2021/01/12
Fecha de Renovación: 2024/01/13
Fecha de Actualización: 2024/02/09
Fecha de Vencimiento: 2027/01/12

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/01/12 y 2026/01/12

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Firmado digitalmente por JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2024.02.09 16:43:41 -05'00'

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07725

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2021/01/12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/01/13
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024/02/09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/01/12

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cable para baja tensión, de muy bajo contenido de halógenos EXZHELLENT BW
Referencia	Monopolares: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Multiconductores: Calibres desde 14 AWG hasta 250 kcmil
Marca	PRYSMIAN GROUP
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Clase B y Clase K
Aislamiento	Polímero termoplástico de muy bajo contenido de halógenos
Temperatura De Operación	75°C
Autorización	Marcación del aislamiento: LHFR-LS Apto para Bandejas Portacables (Desde calibre 12 AWG) y Resistente a la Intemperie - Luz Solar ("SR", "Sunlight Resistant", "Sun Res")
Aplicación	Circuitos ramales (fuerza, control, alumbrado entre otros), circuitos alimentadores y circuitos de entrada, industria o acometida de las instalaciones eléctricas en los lugares con alta concentración de personas
Referencial	NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fábrica	Planta
PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

VULKEM® 45 SSL

SELLO MONOCOMPONENTE DE POLIURETANO SEMI-AUTONIVELANTE

DESCRIPCIÓN

Es un sello de poliuretano de bajo módulo, semi-autonivelante. Provee una resistencia excepcional al desgaste. Al ser un producto de última generación, no requiere de un catalizador (o componente B) para generar la reacción, sino que Vulkem® 45 SSL cataliza con la humedad presente en el ambiente.
Vulkem® 45 SSL está aprobado por el Laboratorio Nacional de Viabilidad según Norma SS-S-200 E, según certificado de ensaye N°370.

APLICACIONES

Vulkem® 45 SSL está formulado para usarse en juntas de expansión en aceras, cubiertas de piscinas, plazas, pisos y cualquier otra superficie horizontal con una inclinación hasta de 6% (por ejemplo 1’ de elevación por cada recorrido de 16’).

INFORMACIÓN TÉCNICA Y BENEFICIOS

- Vulkem® 45 SSL es un sellador clasificado para tránsito con excepcional adherencia sin imprimación y capacidad de movimiento.
- Es adecuado para condiciones de inmersión continua en agua no clorada.
- La tecnología de Vulkem® 45 SSL proporciona al sellante buena resistencia UV..
- Vulkem® 45 SSL proporciona una resistencia excepcional al desgaste requeridas en áreas de alto tránsito.
- Resistente al derrame de combustibles y certificado para el uso aeroportuario.
- Formulado con una innovadora tecnología de polímeros, es altamente versátil y tiene una capacidad única para adherirse a hormigón húmedo o verde.

PROPIEDADES	MÉTODO DE PRUEBA	RESULTADO
Tipo	N/A	Sellante de poliuretano monocomponente
Color	N/A	Gris
Sólidos	N/A	98%
Gravedad específica	N/A	1.32
Aplicación	N/A	Sellante semi-autonivelante, aplicado con equipo de calafateo
Propiedades reológicas	ASTM C639	Tipo I monocomponente, fluido
Dureza, durómetro escala “A”	ASTM C661	40 ± 5
Pérdida en peso	ASTM C1246	Pasa
Formación de piel	ASTM C679	2 horas
Tiempo de secado al tacto	23°C y 50% HR	5 horas
Manchado y cambio de color	ASTM C510	Pasa
Adherencia a hormigón	ASTM C794	35,7 kg/cm (31 pli)
Adherencia a hormigón después de inmersión	ASTM C794	32,26 kg/cm (28 pli)
Adherencia a hormigón verde	ASTM C794	17,3 kg/cm (15 pli)
Adherencia a hormigón húmedo	ASTM C794	17,3 kg/cm (15 pli)
Efectos del envejecimiento acelerado	ASTM C793	Pasa
Capacidad de movimiento	ASTM C719	± 35%
Capacidad de movimiento	ASTM C719*modificada	+100/-50%
Resistencia a la tracción	ASTM D412	250 a 300 psi
% de elongación	ASTM D412	600 A 750%
Resistencia al desgarre	ASTM D412	35 psi
Temperatura de servicio	N/A	-40 a 37°C
Temperatura de aplicación	N/A	4 a 37°C

pli: libras por pulgada lineal.

VULKEM® 45 SSL

SELLO MONOCOMPONENTE DE POLIURETANO SEMI-AUTONIVELANTE

- Vulkem® 45 SSL es un sello semi-auto nivelante, resistente al tránsito con una adhesión y capacidad de movimiento excepcional, recomendado para inmersión continua en agua no clorada. Se puede aplicar en hormigón nuevo y fresco, además posee una gran resistencia UV

Vulkem® 45 SSL cumple los requerimientos de las siguientes especificaciones:

- Aprobado por el Laboratorio Nacional de Viabilidad (Norma SS-S-200 E).
- ASTM C920, tipo S, grado P, clase 35, uso T, M, A, O e I (Clase 2).
- CAN/CGSB 19.13-M87, MC-1-25-B-N.
- ASTM E 1966/UL/ 2079.
- Sistema de clasificación de fuego: FF-D-1062 y FW-D-1058.

INSTRUCCIONES DE USO

PREPARACIÓN DEL SUSTRATO.

La superficie en la que desea aplicar el producto debe estar en buenas condiciones y limpia. Se debe eliminar todo agente antiadherente, impermeabilizante, polvo, mortero suelto, lechada, pintura u otro recubrimiento. Esto se puede hacer ya sea con un cepillo de acero, chorro de arena, o utilizando un solvente, dependiendo del grado de contaminación de la superficie.

Se recomienda que las temperaturas de la superficie sean de 4,4°C (40°F) o superior al momento de la aplicación del sellante. Si por algún motivo el sellante se aplica a una temperatura inferior a los 4,4°C, consulte por el boletín técnico especifico de bajas temperaturas para aplicación de selladores en condiciones de frío (No. S-08-44 rev.1), el cual lo puede encontrar en la página web www.tremcosealants.com o solicitar a nuestro departamento técnico la copia en español.

IMPRIMANTE.

Generalmente, Vulkem 45 SSL se adhiere a los materiales de construcción comunes sin imprimantes. Sin embargo, siempre se recomienda que se realice una prueba o réplica de adhesión en el lugar con los materiales reales que se usan en el trabajo para verificar si se necesita un imprimante. Una descripción de la prueba de adhesión en el campo puede encontrarse en los apéndices X1 de ASTM C1193, Guía de Estándares para la Utilización de Sellantes para juntas. Donde se considere necesario, use Vulkem® Primer 191 de bajo VOC en sustratos porosos e imprimador para sustratos no porosos TREMprime® para metales o plástico.

APLICACIÓN.

Vulkem® 45 SSL es fácil de aplicar con una pistola calafatera tradicional. Asegurarse de que el cordón de respaldo esté fijado apropiadamente para otorgar el radio de ancho-profundidad apropiado y cualquier imprimante que haya sido aplicado. Llenar la junta completamente sobre el cordón de respaldo hasta arriba y deje el sellante para autonivelar homogéneamente, incluso la terminación. Para una terminación más limpia, aplicar una cinta de enmascarar en ambos lados de la junta antes del relleno.

DISEÑO DE LA JUNTA.

Vulkem® 45 SSL se puede usar en juntas horizontales diseñadas de acuerdo con prácticas arquitectónicas/ingeniería aceptadas. El ancho de la junta debe ser 4 veces el movimiento previsto, pero no menos de 6 mm (1/4”).

VULKEM® 45 SSL

SELLO MONOCOMPONENTE DE POLIURETANO SEMI-AUTONIVELANTE

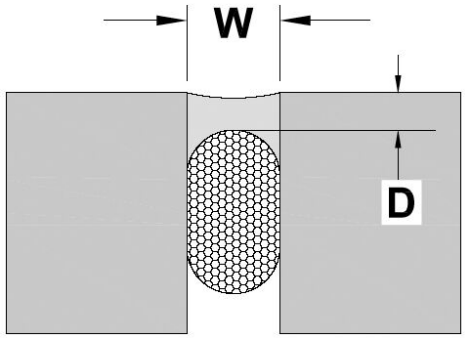
RESPALDO DE LA JUNTA.

El cordón de polietileno se recomienda como respaldo de la junta para controlar la profundidad del sellador y asegurar el contacto íntimo del sellador con el sustrato de la junta. Cuando la profundidad de la junta impida el uso del cordón de respaldo, se debe usar una cinta adhesiva de polietileno para evitar la adhesión a tres lados, o al fondo de la junta. Todo el respaldo debe estar seco al momento de la aplicación del sellador.

DIMENSIONES DEL SELLO.

Donde:

W = Ancho del sellador.
D = Profundidad del sellador.



Juntas de expansión: el ancho y profundidad mínimos de cualquier aplicación del sellador debe ser de 6 mm x 6 mm (1/4”x1/4”). La profundidad (D) del sellador puede ser igual al ancho (W) de las juntas que tienen menos de 1/2” de ancho.

Para juntas de 1/2” a 1” (13 mm a 25 mm) de ancho, la profundidad del sellador debe ser aproximadamente la mitad del ancho de la junta. La profundidad (D) de cualquier aplicación de sellador debe ser de 1/2” (13 mm). Para juntas que son más anchas que 1” (25 mm) contacte a su asesor técnico comercial.

TIEMPO DE CURADO.

A 23,9°C, 50% HR se forma piel en aproximadamente 5 horas. El curado continúa a una velocidad aproximadamente 1,6 mm (1/16”) por día. El tiempo de curado aumentará a medida que la temperatura y/o la humedad disminuyan. Una buena regla de empírica es un día adicional de curado por cada -12,2°C de disminución de la temperatura. El tiempo de curado se puede reducir agregando agua cuando se usan baldes de Vulkem 45 SSL. Consulte el Boletín Técnico No. S-17-01 en el Activador Vulkem 45SSL / 445SSL que se puede encontrar en nuestro sitio web en: www.tremcosealants.com.

LIMPIEZA.

Puede retirar cuidadosamente el exceso de sellante que haya quedado junto a la interface de la junta con xileno o aguarrás mineral antes que el sellante cure. Cualquier utensilio usado para la aplicación puede limpiarse con aguarrás mineral o xileno.

DOSIFICACIÓN / RENDIMIENTO

VULKEM 45 SSL rinde 93,9 metros lineales de junta por galón para juntas de 6 mm x 6 mm (1/4” x 1/4”). Para rendimientos específicos que incluyan tamaño de la junta y la eficiencia de uso, consulte con nuestro asesor técnico comercial.

VULKEM® 45 SSL

SELLO MONOCOMPONENTE DE POLIURETANO SEMI-AUTONIVELANTE

PRESENTACIÓN

- Tineta de 18,9 L.

VIDA ÚTIL/ ALMACENAMIENTO

- Consérvese en sus envases originales sellados en un lugar fresco, seco y protegidos de la intemperie, a temperaturas entre 5 a 43°C.
- Vida útil bajo esas condiciones: 12 meses.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

- No usar sobre superficies contaminadas.
- No usar en condiciones de inmersión que contengan aguas cloradas, aguas duras, potable, aguas residuales.
- Utilizar en un lugar con una ventilación adecuada.
- Aunque Vulkem 45SSL se puede pintar, esto no implica adhesión y compatibilidad con todas las pinturas Por favor refiérase al Boletín Técnico de Tremco No.S-09-05 para más información, o solicite ese bolentin al departamento técnico de Productos Cave para su versión en español.
- Antes de utilizar el producto revise la Hoja de Seguridad.
- Productos Cave garantiza que sus productos están libres de defectos en los materiales, pero no garantiza el aspecto o el color. Dado que los métodos de aplicación y las condiciones en el sitio están fuera de nuestro control y pueden afectar el rendimiento. No se ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, incluyendo garantías de COMERCIABILIDAD e IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR con respecto a los productos de Tremco comercializados por Productos Cave. La obligación de Productos Cave S.A. será, a su elección, reemplazar o reembolsar el precio de compra de la cantidad de productos Tremco que se demuestre que son defectuosos, y no será responsable de ninguna pérdida o daño.

IMPORTANTE: Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los sustratos sobre los que se aplica, variación de temperatura, condiciones de almacenamiento, aplicación, entre otros factores. EUCLID CHEMICAL CAVE se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados como consecuencia de su uso incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo. Ante cualquier duda comuníquese con el departamento de Servicio al Cliente. La hoja de datos de seguridad de cada producto puede ser consultada a través de nuestro sitio web.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

MegaPega cerámico



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

MegaPega cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos en interior.

Usos
Para instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción, en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies como:

- Bloques de hormigón
- Morteros de capa gruesa
- Revocos o pañete de arena y cemento
- Ladrillo
- Pantalla de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona, la sección de aplicación dados en esta ficha técnica o su asesor Corona ®

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas.
- Basta agregar la cantidad de agua recomendada.
- Excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación.
- No hay necesidad de remojar las baldosas.
- Alto rendimiento en mano de obra.
- Permite preparar gran cantidad de mezcla.
- Permite hacer correcciones fácilmente.
- Mejor control y administración de materiales.
- Tiene el respaldo y la garantía de la marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MegaPega cerámico se presenta en bolsas plásticas de 25 kg. **MegaPega cerámico** se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes.

El producto tiene **8 meses** de vigencia a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
≤300 * 300	10 * 10 ó 6 * 10	5.0
≥300 * 300	12 * 12	7.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique

Características en estado seco

Densidad suelta del polvo	1.3 ± 0.05 g/cm^3
Color(es)	Blanco - Gris

Características en estado fresco

Consistencia con el agua recomendada	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en el balde	2 h	
Tiempo de ajuste	10 min	
Tiempo para emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para transito liviano	24 h	

Características en estado endurecido[1]

Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento de > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.3
Tiempo abierto 10 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.3

1 Resultados obtenidos siguiendo los procedimientos de la norma NTC 6050-2

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos. Sin embargo, estas son responsabilidad de los profesionales del proyecto.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

estuco, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, y agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y COLOCACIÓN DEL REVESTIMIENTO

- En un recipiente limpio colocar aproximadamente de 5 partes de **MegaPega cerámico** por 2 de agua limpia (Medidas en volumen).
- Mezclar manualmente o con una mezcladora a baja velocidad hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos.
- Dejar reposar 5 a 10 min. Nuevamente volver a mezclar y aplicar con llana de dientes adecuados.
- A temperatura de 23°C y humedad relativa de 50%, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso máximo de 10 minutos, contados a partir de la aplicación. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Coloque las cerámicas sobre el adhesivo húmedo y pegajoso y golpear con un martillo de goma para nivelar

RECOMENDACIONES DE USO

- Realizar juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias. Sin embargo, estas son responsabilidad de los profesionales del proyecto.
- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, totalmente fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado o partes sueltas
- Limpie el engobe de la cara posterior de las baldosas cerámicas.
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias.
- Agregar solo la cantidad de agua recomendada.
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%. En áreas húmedas interiores se debe garantizar al menos 95% de contacto entre la baldosa y el pegante.
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y este fresco. Humedecer el soporte antes de aplicar el adhesivo ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación.
- Para instalación de revestimientos claros usar Pegantes blancos.
- No remoje las baldosas.
- No mezclar con arena o cemento.
- Recomendamos hacer doble encolado en formatos de 30 x 30 cm o superiores.
- El uso de las juntas de dilatación/expansión garantizan la estabilidad de la instalación
- El resultado final dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección.

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

MegaPega cerámico, está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- **La garantía cubre dos años sobre el producto que se pruebe como defectuoso.**
- No instalar sobre paredes de yeso (revocados, paneles de yeso) o enlucidos de yeso.
- No aplicar sobre substratos dimensionalmente inestables (cartón, madera, alfombra)
- No utilizar para instalar cerámica sobre cerámica
- Se recomienda para formatos pequeños.
- No instalar sobre fibrocemento o en sustratos con vibraciones.
- No instalar revestimientos sensibles a la humedad como (gres, mármol verde y piedra sensibles a la humedad, etc.).
- No aplicar en zonas húmedas (piscinas, fuentes, turcos, saunas, entre otros) o en zonas exteriores.
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada.
- **MegaPega cerámico**, no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretano. Cuando requiera revestir sobre éstas superficies consulte un técnico de Corona para la mejor recomendación de compatibilidad
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra reemplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 ºC o superior a 32 ºC
- **MegaPega cerámico**, puede presentar pequeños grumos antes de la fecha de vencimiento que no afectan la calidad del producto siempre y cuando esto se deshagan fácilmente con la mano o durante la mezcla con agua.
- Utilice implementos de cuidado personal durante la instalación de los sistemas de revestimiento

Tenga en cuenta que:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista,** o **Pegacor® Max**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que presentan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- En la instalación de revestimientos de baja absorción como el gres porcelánico, (porcelanatos), vidriados, se debe utilizar **Pegacor® Flex o Pegacor® Max**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a la humedad y/o temperatura, tales como mármol verde o piedra pizarra natural, adhesivos epóxicos.
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En piscinas, fuentes, fachadas use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con **MegaPega cerámico**.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Para emboquillado utilice **Concolor®** luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y llanas dentadas **Rubí** según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipologia de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
MegaPega cerámico	Polvo	0.0 g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Sabanagrande (Atl.) Yumbo (Valle del Cauca
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: no existen datos ambientales que indiquen nocividad de este producto para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: este producto es de baja emisión de polvo. Sin embargo, puede dispersarse algunas partículas de polvo en el aire. Evite verterlo a una altura superior a 50 cm.

Agua: evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de éste y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental.

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

PISOS CORONA

PISO MIKONOS ARD BLANCO CD

Referencia: 336392001
Formato: 33.8X33.8 cm
Color: BLANCO\WHITE

TRÁFICO | TRAFFIC	Residencial General / General Residential
ACABADO |FINISH	Brillo Mate
ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,6 17,22
UNIDADES | PIECES	14
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	23,74 52,34
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	7.1 ± 0.3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	72
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO RESIDENCIAL GENERAL
Pisos para uso en todas las áreas interiores de viviendas.
Importante: Debido al intenso tráfico de las cocinas, es aconsejable usar productos mates o protegidos con granillas.
Precaución: A excepción de los productos Corona ARD® y ARD® PRO, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Marmolizado Brillo Mate MIKONOS color Blanco de formato 33.8X33.8, con caras diferenciadas (CD) baldosas diferentes unas de otras.
Cuenta con tecnología ARD®, Alta resistencia al deslizamiento, textura de alta fricción, ideal para instalar en zonas de alto riesgo de deslizamiento.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 30 años/Years

Este producto cumple con las siguientes normas:
Norma Técnica Colombiana NTC - 919 Versión 2022 anexo K
Norma Técnica Internacional ISO 13006 Anexo K

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantias

Orchid Ceramics®

ADHESIÓN GARANTIZADA DE POR VIDA PARA REVESTIMIENTOS CORONA INSTALADOS CON PEGACOR® VÁLIDO SÓLO PARA COLOMBIA

corona

PISO MIKONOS ARD BLANCO CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO |TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFITACION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	**Curvatura Central** Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 700 N / Minimum 700 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Mínimum 18 N/mm2	Mínimo 30 N/mm2 / Mínimum 30 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 2/ Class 2
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Mínimum class 3	Mínimo clase 5 / Mínimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTACE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase B / Minimum B class	Mínimo Clase A / Minimun A Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase BA/ Mimimum BA class
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO FROST RESISTANCE		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	No Aplica / Not Applicable

Descargar recomendaciones de uso en: https://corona.co/instructivos

Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid, Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:

Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report.
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

Colombia

Orchid Ceramics®

ADHESIÓN GARANTIZADA DE POR VIDA PARA REVESTIMIENTOS CORONA INSTALADOS CON PEGACOR® VÁLIDO SÓLO PARA COLOMBIA

corona

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 13: Fichas técnicas

Dirección principal: Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima
Dirección sucursal: Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.
Dirección electrónica: wc.centrosintegrales@gmail.com *
Teléfonos: (+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03

CABLES LIBRES DE HALÓGENOS LHFR-LS Cu 600V 90°C

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com



DESCRIPCIÓN

Los cables Libres de Halógenos Centelsa by Nexans hacen parte de la oferta Nexans **Seguridad ante Incendios** que permite **proteger la vida de las personas, anticipar riesgos y asegurar activos en caso de incendios**.

Nuestros Cables Libres de Halógenos no propagan el incendio, tienen baja emisión de humos, no emiten gases tóxicos, cuentan con temperatura máxima de operación **90°C** y son más deslizables en calibres del 14 AWG al 10 AWG.

Aplicaciones

Cables para distribución de energía eléctrica en baja tensión, instalaciones en edificaciones, interior de locales, tableros de control y circuitos electrónicos. Apto para lugares con alta concentración de personas, donde se requiera conductores libres de halógenos y baja emisión de humos, que en caso de incendio no generará gases tóxicos ni corrosivos que puedan afectar la salud de las personas y el estado de equipos y circuitos electrónicos. Los cables pueden ser usados para instalaciones mencionadas en la NTC 2050 Artículo 310.

Apto para instalación en bandejas portacables según RETIE artículo 20.3, literal J, desde el calibre 12 AWG y mayores.

Para los calibres del 14 AWG al 10 AWG, ahora mas deslizables generando beneficios como:

- Facilidad para instalar, incluso en tuberías con múltples curvas.
- Reduce la fricción.
- Menor esfuerzo de tensión de halado.
- Ahorro de tiempo de instalación.
- No requiere el uso de lubricantes.

Construcción

Conductor

Cobre temple suave.

Aislamiento

Compuesto termoplástico libre de halógenos, retardante a la llama, de baja emisión de humos opacos, densos, tóxicos y corrosivos.

Normas Aplicables

NTC 6182.



Flexibilidad del conductor
Clase B



Libre de halógenos
IEC 60754-1



Baja emisión de humos
Zero Smoke Emission IEC 61034-2



Corrosividad de los gases
IEC 60754-1; IEC 60754-2



No propagador del incendio
Vertical Tray - Method 1 (UL 2556/9.6)



Temperatura máxima operativa
90 °C



Toxicidad de los gases
Low toxicity to IEC 60684-2

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

CABLES LIBRES DE HALÓGENOS LHFR-LS Cu 600V 90°C

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com

Certificado

RETIE N° 07511 / RETIE N° 05915

Temperatura de Operación

90°C, obteniendo **mayor capacidad de corriente** comparado con un cable de 75°C, diseño eléctrico **más eficiente**.

Tensión de Operación

600V

Rotulado

CENTELSA by NEXANS < Calibre AWG / Kcmil > Cu LHFR-LS 600 V 90°C CT - HECHO EN COLOMBIA [M].

CARACTERÍSTICAS

Características de construcción	
Aislamiento	Poliolefina libre de halógenos
Flexibilidad del conductor	Clase B
Libre de halógenos	IEC 60754-1
Material del conductor	Cobre Suave
Características dimensionales	
Número de conductores	1
Características eléctricas	
Tensión de operación	600 V
Características mecánicas	
Resistencia a la abrasión	Buena
Características de uso	
Baja emisión de humos	Zero Smoke Emission IEC 61034-2
Corrosividad de los gases	IEC 60754-1; IEC 60754-2
No propagador del incendio	Vertical Tray - Method 1 (UL 2556/9.6)
Temperatura máxima operativa	90 °C
Toxicidad de los gases	Low toxicity to IEC 60684-2


Flexibilidad del conductor
Clase B



Libre de halógenos
IEC 60754-1


Baja emisión de humos
Zero Smoke Emission IEC 61034-2


Corrosividad de los gases
IEC 60754-1; IEC 60754-2


No propagador del incendio
Vertical Tray - Method 1 (UL 2556/9.6)


Temperatura máxima operativa
90 °C


Toxicidad de los gases
Low toxicity to IEC 60684-2

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

CABLES LIBRES DE HALÓGENOS
LHFR-LS Cu 600V 90°C

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com

LISTADO DE PRODUCTOS

Nombre	Sección [mm²]	Espesor Aislam. [mm]	Diám. Ext Nom [mm]	Peso aprox. [kg/km]	Máx. DC Resist. Cond. 20°C [Ohm/km]	Corriente Admisible [A]
14AWG	2,08	0,76	3,39	28,01	8,629	25,0
12AWG	3,31	0,76	3,86	40,71	5,457	30,0
10AWG	5,26	0,76	4,45	60,17	3,417	40,0
8AWG	8,37	1,14	5,77	98,64	2,142	55,0
6AWG	13,3	1,52	7,44	161,76	1,346	75,0
4AWG	21,2	1,52	8,56	240,54	0,847	95,0
2AWG	33,6	1,52	9,97	362,98	0,532	130,0
1/0AWG	53,5	2,03	13,11	584,8	0,335	170,0
2/0AWG	67,4	2,03	14,2	726,86	0,266	195,0
3/0AWG	85,03	2,03	15,43	889,61	0,211	225,0
4/0AWG	107,2	2,03	16,82	1107,72	0,167	260,0
250KCMIL	127	2,41	18,21	1315,99	0,142	290,0

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

CENTELSA® by Nexans

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com

CONDICIONES DE AMPACIDAD

- Capacidad de corriente para 90°C temperatura del conductor, 30°C temperatura ambiente. No mas de tres condutores portadores de corriente en un ducto ó canalizacion. Según Norma NTC 2050, Tabla 310.15(B)(16).

NOTA:

- Los datos aquí registrados son nominales y están sujetos a tolerancias según las normas y las prácticas normales de fabricación.
- Otras configuraciones no especificados en este catálogo, pueden estar disponibles bajo pedido especial y cantidades mínimas de fabricación.

Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com

NEXANS SEGURIDAD ANTE INCENDIOS



Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

Contacto
Ventas
ventas.colombia@nexans.com

CABLES LHFR-LS - LIBRES DE HALÓGENOS



Todos los dibujos, diseños, especificaciones, planos y detalles sobre pesos, dimensiones, etc. contenidos en la documentación técnica o comercial de Nexans son puramente indicativos, y no serán contractuales para Nexans, ni podrán ser consideradas una representación de la parte de Nexans.

BUILDING TRUST

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sikaflex®-1A

SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Sikaflex®-1A es un sellador elástico de alto desempeño, de 1-C con base en poliuretano, cura con la humedad del ambiente, no escurre. Para sello de juntas arquitectónicas o estructurales con altos movimientos. Uso en interiores y exteriores.

USOS

Sellado de juntas en:
- Entre muros y marcos de puertas y ventanas.
- Sello de fisuras
- Juntas de dilatación tanto en verticales como horizontales.
- Elementos de fachada
- Detalle de techos comunes
- Juntas en cubiertas compuestas por losas o elementos prefabricados de concreto, madera, fibro-cemento, vidrio, etc.
- Para trabajos de sello en general.
- La mayoría de los componentes y materiales de construcción.
- Uniones sumergidas de tanques, canales y piscinas.
- Juntas estructurales que se mueven debido a cambios de temperatura o de humedad, cargas dinámicas o viento.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Producto listo para usar y de fácil aplicación.
- Tiempos de curado rápidos y sin pegajosidad.
- Alta elasticidad y flexibilidad.
- Capacidad de Movimiento de ±35 % **(ASTM C719 y ASTM C920 Clase 35)**
- Buena resistencia al corte y al desgarre.
- Buena adherencia a la mayoría de los componentes y materiales de construcción.
- Gran durabilidad y resistencia al envejecimiento.
- Excelente resistencia al agua y a la intemperie.
- **Adhiere sobre concreto verde 24 horas después de haber sido colocado.**
- **Adhiere sobre concreto húmedo 1 hora después de haber sido mojado.**
- No se escurre en juntas verticales.
- Elasticidad permanente.
- Para uso en interiores y exteriores
- Se puede pintar con agua, aceite y pinturas a base de caucho.
- Baja emisión de VOC.
- Baja tensión sobre el sustrato.
- Resistente a la exposición al combustible de avión.
- Certificación **NSF/ANSI Standard 61** para agua potable.
- Base Uretano; sugerido por **EPA** para reducción de radón.

CERTIFICADOS / NORMAS

- **Certificado ante la norma NSF/ANSI Standard 61 para agua potable.**
- **ASTM C920 Class 35**

INFORMACION DEL PRODUCTO

Base Química	Poliuretano.
Presentación	Cartucho de 300 ml. Salchicha de 600 ml.
Color	Blanco, gris, negro y almendra.
Conservación	Quince (15) meses a partir de la fecha de producción.
Condiciones de Almacenamiento	**Sikaflex®-1a** debe almacenarse en su envase original, sin abrir y sin daños, en un lugar fresco y seco a temperaturas entre +5°C y +25°C.
Densidad	~1,45 kg/l (95 lbs/ft³) (**ISO 1183-1**)
Conrenido de compuestos orgánicos volátiles (COV)	Concentraciones superiores al de 0.1% (p/p). Sikaflex®-1a cumple con **LEED v4 MR crédito 4 opción 2**

INFORMACION TECNICA

Dureza Shore A	~40 (después de 21 días) ~40 (después de 28 días)		(**ASTM C 661**) (**ISO 868**)
Módulo de Tracción secante	~0,55 N/mm² (80 psi) a 60 % de alargamiento (23 °C) ~0,90 N/mm² (131 psi) a 60 % de alargamiento (−20 °C)		(**ISO 8339**)
Tensile stress at specified elongation	25 % 50 % 100 %	~35 psi (0,24 N/mm²) ~60 psi (0,41 N/mm²) ~85 psi (0,59 N/mm²)	(**ASTM D412**)
Elongación a Rotura	~550 % aprox. ~450 % aprox.		(**ASTM D 412**) (**ISO 37**)
Recuperación Elástica	~90 %		(**ISO 7389**)
Adhesion in peel	**Sustrato** Concreto Aluminio Vidrio	**Fuerza de cáscara** ~20 lbs (~9 kg) ~20 lbs (~9 kg) ~20 lbs (~9 kg)	**Pérdida de adherencia** 0 % 0 % 0 %
Resistencia al Desgarro	~9.82kg/cm (~10 N/ mm)		(**ASTM D624**)
Capacidad de Movimiento	±35 % ±25 %		(**ASTM C 719**) (**ISO 9047**)
Resistencia a la Intemperie	~0 (cero grietas)		(**ASTM C793**)
Temperatura de Servicio	-40°C a 77°C		
Diseño de Juntas	Las dimensiones de la junta deben diseñarse para adaptarse a la capacidad de movimiento del sellador. El ancho de la junta debe ser ≥ 6,0 mm (¼ pulgada) y ≤ 40 mm (1 ½ pulgada). La profundidad de la junta debe ser ≥ 6,0 mm (¼ pulgada) y ≤ 12 mm (½ pulgada). Para juntas en fachadas se debe mantener una relación de ancho a profundidad de 2: 1 (para excepciones, vea la tabla a continuación). Para juntas de piso se debe mantener una relación de ancho a profundidad de 1: 0.8. Para uso en juntas horizontales en áreas de tráfico, la profundidad mínima absoluta del sellador es de 12 mm (½ pulgada).		

Anchos de junta estándar para juntas entre elementos de fachada de concreto:

Distancia de la junta (m)	Mín. Ancho de la junta (mm)	Mín. Profundidad de la junta (mm)
2	10	10
4	15	10
6	20	10
8	28	14
10	35	17

La información anterior es sólo para orientación. Todas las juntas deben estar correctamente diseñadas y dimensionadas de acuerdo con las normas nacionales y los códigos de práctica pertinentes antes de su construcción. La base para el cálculo de los anchos de junta necesarios son el tipo de estructura, las dimensiones, los valores técnicos de los materiales de construcción adyacentes, el material de sellado de juntas y la exposición específica del edificio y las juntas. Para juntas más grandes póngase en contacto con el Servicio Técnico de Sika Mexicana.

INFORMACION DE APLICACIÓN

Consumo	~ Un (1) cartucho de **Sikaflex®-1a** en junta de 6 mm de ancho x 6 mm de profundidad rinde para 8 metros lineales.	
Material de Apoyo	Usar rellenos de junta de polietileno de celda cerrada, como el **Sika Rod®**	
Temperatura Ambiente	~+4°C a +38°C.	
Temperatura del Soporte	~+4 ° C a +38 ° C. Mín. 3 ° C por encima del punto de rocío. Los selladores deben instalarse cuando los sustratos están en el rango medio de su movimiento anticipado.	
Indice de Curado	~3 mm/24 horas (23 °C / 50% r.h.)	(**CQP 049-2**)
Tiempo de Formación de Piel	~160 minutos (23 °C / 50 % r.h.)	(**CQP 019-1**)
Tiempo Seco al Tacto	~160 minutos (23 °C / 50 % r.h.)	(ASTM C 679)

NOTAS

Todos los datos técnicos indicados en esta hoja técnica se basan en pruebas de laboratorio. Los datos medidos reales pueden variar debido a circunstancias fuera de nuestro control.

ECOLOGIA, SEGURIDAD E HIGIENE

Para cualquier información referida a cuestiones de seguridad en el uso, manejo, almacenamiento de este producto y disposición de residuos, los usuarios deben consultar la versión más actualizada de la Hoja de Seguridad del producto, que contiene datos físicos, ecológicos, toxicológicos y demás cuestiones relacionadas con la seguridad; copias de las cuales se mandarán a quién las solicite, o a través de la página "www.sika.com.mx".

LIMITACIONES

- Permita el curado completo antes de usar **Sikaflex®-1A** en situaciones de inmersión total en agua.
- **Sikaflex®-1A** se puede pintar con la mayoría de los sistemas de pintura de revestimiento de fachada convencionales. Sin embargo, primero se deben probar las pinturas para garantizar la compatibilidad mediante la realización de ensayos preliminares. Los mejores resultados de pintura excesiva se obtienen cuando se permite que el sellador se cure completamente. Nota: los sistemas de pintura no flexibles pueden dañar la elasticidad del sellador y provocar el agrietamiento de la película de pintura.
- No aplicar en la presencia de una silicona en proceso de curado, ya que puede interferir en el curado del producto.
- No exponga sin curar **Sikaflex®-1A** a productos que contengan alcohol ya que esto puede interferir con la reacción de curado.
- No aplique cuando exista una condición de transmisión de humedad desde el sustrato ya que esto puede causar burbujas dentro del sellador.
- Use cartuchos abiertos y salchichas uni-pac el mismo día.
- Como el sistema cura por humedad, permita una exposición suficiente al aire.
- Las variaciones de color pueden ocurrir debido a la exposición a sustancias químicas, altas temperaturas

y / o radiación UV (especialmente con el tono de color blanco). Sin embargo, un cambio en el color es puramente de naturaleza estética y no influye negativamente en el desempeño técnico o la durabilidad del producto.
- El rendimiento máximo de **Sikaflex®-1A** depende de un buen diseño de la junta y una aplicación adecuada con las superficies de la junta adecuadamente preparadas.
- No use **Sikaflex®-1A** en sustratos bituminosos, caucho natural, caucho EPDM o en ningún material de construcción que pueda sangrar aceites, plastificantes o disolventes que puedan atacar el sellador.
- No use **Sikaflex®-1A** en piedra natural.
- No use **Sikaflex®-1A** para sellar juntas en y alrededor de piscinas.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

PREPARACION DEL SOPORTE

El sustrato debe estar en buenas condiciones, limpio, seco y libre de contaminantes, como suciedad, aceite, grasa, cemento, selladores viejos y recubrimientos de pintura mal adheridos que podrían afectar la adherencia del sellador. El sustrato debe ser lo suficientemente resistente para resistir las tensiones inducidas por el sellador durante el movimiento.
Se pueden utilizar técnicas de eliminación, como el cepillado de alambre, el esmerilado, el granallado u otras herramientas mecánicas adecuadas.
Repare todos los bordes dañados de las juntas con productos de reparación adecuados de Sika.
Las juntas nuevas o restauradas deben ser cortadas con sierra.
Donde las juntas en el sustrato se cortan con sierra. Después del aserrado, todo el material de suspensión debe ser eliminado y las superficies de las juntas deben secarse. Todo el polvo, material suelto y friable debe eliminarse por completo de todas las superficies antes de la aplicación de cualquier activador, imprimador o sellador.
Sikaflex®-1a se adhiere sin imprimantes y/o activadores. Para una adhesión óptima, durabilidad de las juntas y aplicaciones críticas de alto rendimiento, como juntas en edificios de varios pisos, juntas altamente estresadas, exposición a climas extremos o inmersión / exposición al agua. Se deben seguir los siguientes procedimientos de preparación y / o tratamiento previo:

Sustratos no porosos
- Aluminio, aluminio anodizado, acero inoxidable, PVC, acero galvanizado, metales con recubrimiento en polvo o azulejos. Raspe ligeramente la superficie con una almohadilla abrasiva fina. Limpie y trate previamente con **Sika® Aktivator-100 / Sika® Aktivator-205** aplicado con un paño limpio.
- Antes de sellar, deje un tiempo de espera de >15 minutos (<6 horas).
- Otros metales, como cobre, latón y titanio-zinc, se limpian y tratan previamente con **Sika® Aktivator-205** aplicado con un paño limpio. Después de un tiempo de espera de> 15 minutos (<6 horas). Aplicar **Sika® Primer-210** aplicado con brocha. Antes de sellar, deje un tiempo de espera de> 30 minutos (<8 horas).
- El PVC debe limpiarse y tratarse previamente con **Sika® Primer-215** aplicado con un cepillo. Antes de sellar, deje un tiempo de espera de> 30 minutos (<8 horas).

Sustratos porosos
- Concreto, concreto aireado y moldes a base de cemento, morteros y ladrillos deben imprimarse con **Sika® Primer-210 / Sika® Primer-215** aplicado con un cepillo. Antes de sellar, deje un tiempo de espera de> 30 minutos (<8 horas).
- Se deben realizar pruebas de adhesión en sustratos específicos del proyecto y se deben acordar los procedimientos con todas las partes antes de la aplicación completa del proyecto. Póngase en contacto con el Servicio Técnico de Sika para obtener información adicional.
- **Nota:** Los promotores de adherencia **Sika®** ayudan a mejorar el desempeño a largo plazo de una unión sellada, sin embargo, no sustituyen los procedimientos de limpieza de las superficies ni mejoran su resistencia significativamente. Para detalles sobre el promotor de adherencia **Sika®** específico a emplear, deben llevarse a cabo pruebas de adherencia sobre los sustratos antes de la aplicación. Para mayores detalles y recomendaciones sobre la aplicación por favor contactar al Departamento Técnico de Sika Mexicana.
- Para aplicaciones de concreto verde, las juntas de control deben cortarse 8 horas antes de la instalación del sellador.
- Para juntas de expansión debe removerse 4 horas antes de la instalación del sellador.
- Para aplicaciones de concreto húmedo todo exceso o agua estancada. debe ser retirado y el concreto debe secarse durante un mínimo de 60 minutos antes de la instalación del sellador.
- **Sikaflex-1a** se puede aplicar sobre concreto verde después de que el concreto haya curado por un mínimo de 24 horas a +25 ° C.

MEZCLADO

1 componente, listo para usar.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Sikaflex®-1a se suministra listo para usar. Después de

la preparación idónea de la junta y del sustrato, insertar el fondo de junta de polietileno de celda cerrada como el **Sika Rod®** del diámetro adecuado y a la profundidad requerida para cumplir con el factor forma. Imprimar (en caso que sea necesario). Cortar la punta del cartucho y colocar la boquilla, con navaja realice el corte del ancho deseado. Instale el cartucho en la pistola de calafateo Sika y rellenar la totalidad de la junta, manteniendo la boquilla en contacto con el fondo de junta, y continuar con un flujo estable del sellador para evitar atrapar aire y la formación de burbujas. Debe alisarse firmemente de modo tal que quede en completo contacto con la totalidad de la superficie, para asegurar buena adherencia. Se recomienda usar cinta de enmascarar para proteger las áreas que no deben quedar en contacto con el sellador; la cinta debe removerse antes de la formación de piel del producto. Para el alisado no emplear productos que contengan solventes, pues pueden interferir en su proceso de curado, preferentemente alise con un agente de herramientas compatible, por ejemplo, Sika® Tooling Agent N o con una espátula. Se puede utilizar agua con jabon.

LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS

Limpie todas las herramientas y equipos de aplicación con **Sika® Remover-208** inmediatamente después de su uso. Se puede utilizar un solvente convencional.
El material endurecido solo puede ser removido mecánicamente.
Para limpiar la piel use **Sika® Cleaning Wipes-100**. Se puede utilizar agua y jabón.

RESTRICCIONES LOCALES

Tenga en cuenta que, como resultado de las regulaciones locales específicas, los datos declarados y usos recomendados para este producto, pueden variar de un país a otro. Consulte la hoja técnica local del producto para los datos exactos del producto y usos.

NOTAS LEGALES

Esta información y, en particular, las recomendaciones relativas a la aplicación y uso final del producto, están dadas de buena fe, basadas en el conocimiento actual y la experiencia de Sika de los productos cuando son correctamente almacenados, manejados y aplicados, en situaciones normales, dentro de su vida útil y de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las posibles diferencias en los materiales, soportes y condiciones reales en el lugar de aplicación son tales, que no se puede deducir de la información del presente documento, ni de cualquier otra recomendación escrita, ni de consejo alguno ofrecido, ninguna garantía en términos de comercialización o idoneidad para propósitos particulares, ni obligación alguna fuera de cualquier relación legal que pudiera existir. El usuario debe ensayar la conveniencia de los productos para la aplicación y la finalidad deseadas. Sika se reserva el derecho de modificar las propiedades de sus productos. Se reservan los derechos de propiedad de terceras partes. Los pedidos son aceptados en conformidad con los términos de nuestras vigentes Condiciones Generales de Venta y Suministro. Los usuarios deben conocer y utilizar la versión última y actualizada de las Hojas de Datos de Productos, copias de las cuales se mandarán a quién las solicite, o a través de la página " www.sika.com.mx".

Sika Mexicana S.A. de C.V.
Carretera Libre a Celaya Km. 8.5
Fraccionamiento Industrial Balvanera
76920 Corregidora, Queretaro
México
800 123-7452

ESMALTE ICO® 2EN1 DURACIÓN Y BRILLO

Esmalte uso interior y exterior

DESCRIPCIÓN

Esmalte ICO® 2en1 Duración y Brillo, es un esmalte alquídico sintético de uso doméstico de buena calidad y durabilidad. Disponible en colores directos de fábrica.



USOS

Recomendado para proteger y decorar superficies y/o artículos de metal y madera en ambientes interiores y exteriores, tales como puertas, ventanas, rejas, entre otros.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Duración
- ✓ Brillo
- ✓ Acabado brillante

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	90 - 110	KU
Densidad	3.28 – 4.28	Kg / Gal
Cubrimiento	92 – 93	%
Sólidos por Peso	30 - 32	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola/ Rodillo	N/A
Brillo	85 - 90	%
Número de manos	2 a 3	N/A
Tipo de dilución	Solvente	N/A
Norma INEN 2094	Tipo 2	N/A

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo óxido o pintura deteriorada.

En caso de superficies con pintura deteriorada, elimínelas completamente con ayuda de herramientas mecánicas tales como espátula, lija, cepillo y/o removedor de pintura.

En metales ferrosos, lije la superficie y aplique 1 mano (capa) de Anticorrosivo.

En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos, aplique una mano de Wash Primer para promover la adherencia de la pintura y luego aplique una mano de anticorrosivo.

Las maderas sin pintura y otras superficies porosas se preparan con Esmalte ICO 2en1 Duración y Brillo, diluido en proporción de 4 partes con 1 parte de thinner. Las superficies con pintura brillante en buenas condiciones se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las superficies con pintura de acabado mate, se limpian y secan bien.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle bien el esmalte ICO 2en1 Duración y Brillo con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Diluya el producto con thinner según el método de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

Equipos de Aplicación	Esmalte Ico® 2en1	Thinner
Brocha o Rodillo	1 galón	10% al 15% o ½ litro
Pistola convencional	1 galón	25% o 1 litro

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

Aplique 1 mano (capa) de esmalte ICO 2en1 Duración y Brillo y deje transcurrir 2 horas para aplicar la segunda mano. Para la manipulación de la superficie, deje secar de 6 a 8 horas (secamiento a 25ºC y 60% de humedad relativa).
Los equipos de aplicación se lavan con thinner.

RENDIMIENTO PRÁCTICO

En metal

En superficies nuevas:.....12 a 15 m²/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:.....15 a 20 m²/galón a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:..... 20 a 25 m²/galón a 2 manos.

En madera

En superficies nuevas:.....10 a 12 m²/galón a 2 manos.
En repinte sobre color diferente:.....18 a 20 m²/galón a 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:.....20 a 25 m²/galón a 2 manos.

PRESENTACIONES

¼ Galón
Galón

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 12 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Use en zonas bien ventiladas para evitar la inhalación prolongada de los vapores. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de ventilación insuficiente, lleve un equipo respiratorio para vapores orgánicos. Aplique y mantenga lejos de toda fuente de calor, chispa o llama. En caso de derrame recoja el material inerte en recipientes plásticos o metálicos y elimínelo de acuerdo a los reglamentos aplicables. Los residuos secos NO se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo y buscar atención médica de inmediato. Si el contacto es con la piel, limpie con diluyente y terminar la limpieza con agua y jabón. Si tuviese dificultades para respirar, abandone el área y vaya a un sitio con aire fresco. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. En caso de incendio, usar CO2, extintores de polvo químico seco o espuma.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-836366

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com o con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 2094

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus.
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil – Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Mayo 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.



PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA

Recubrimiento acrílico de fácil lavado y desinfección antiviral y antibacterial

DESCRIPCIÓN

Recubrimiento acrílico tipo 1 de uso interior y exterior, formulada para ambientes que requieran lavado y desinfección rutinaria y un alto nivel de higiene, por su bajo olor fácil aplicación y rápido secado es ideal para lugares que requieran poner rápidamente en uso. Pintura Acrílica Alta Asepsia esta certificada que proporciona una protección eficaz y duradera sobre los virus* SARS CoV-2 que causa el Covid -19 y H1N1, y bacterias* Como Escherichia coli y Staphylococcus aureus en las superficies como paredes y muros, haciendo los espacios más seguros para clientes, pacientes y la familia.
Esta certificada GREENGUARD Gold, lo que la califica como una pintura que mejora la calidad del aire respecto a otras pinturas estándar, por su nulo contenido de VOC, (Componentes Orgánicos Volátiles).

USOS

Por su excelente acabado, gran lavabilidad y resistencia al roce se recomienda para la protección y mantenimiento de cielos y muros en zonas que requieran condiciones de alta asepsia y lavados frecuentes como: hospitales, veterinarias, farmacias, laboratorios, consultorios médicos y odontológicos, cocinas y plantas de producción de alimentos, zonas comunes, salas de belleza, clínicas de estética y gimnasios.

Por su certificación GREENGUARD Gold, es ideal para aquellos ambientes donde los factores de limpieza y calidad del aire son importantes, donde haya personas sensibles a los olores como niños y personas de la tercera edad o personas con problemas respiratorios como bronquitis, asma o alergias, este es un producto aceptado para uso en entornos como escuelas e instalaciones de salud. La certificación GREENGUARD Gold es referenciada por The Collaborative for CHPS.

CPHS* proporciona información y recursos a las escuelas para facilitar la construcción y operación de instituciones de alto rendimiento. GREENGUARD Gold también es aceptada por el Sistema de Certificación de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED).

CUMPLIMIENTO DE NORMA Y APORTE SOSTENIBLE

- NTC – 1335
- JIS Z 2801:2010"Antibacterial Activity And Efficacy"
- ASTM D5590-00 "Standard Test Method for Determining the Resistance of Paints Films and Related Coating to Fungal Defacement by Accelerated Four Week Agar Plate Assay"
- ISO 2190 – Measurement of antiviral activity on plastics and other non – porous Surfaces.
- LEED 2009 VOC
- Materiales de baja emisión / pinturas y recubrimientos.
- LEED V4 Emisiones y VOC
- LEED V4.1 Emisiones y VOC
- WELL / VOC Reduction.
- LIVING BUILDING CHALLENGE 4.0 / Imperative.
- CASA COLOMBIA / Uso eficiente de materiales.



VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Antibacterial activo que inhibe el desarrollo del 99.99% de hongos y bacterias.
- ✓ Antiviral Inactiva el Sars-Cov 2 y el H1N1
- ✓ Bajo olor.
- ✓ Cero VOC.
- ✓ Rápido secado.
- ✓ Pintura libre de plomo y cromo.
- ✓ Resistente a humedad, vapor de agua, manchas, grasas, formación de hongos y lavado con químicos como hipoclorito y jabones de yodo.
- ✓ Excelente adherencia, alta lavabilidad y fácil limpieza.
- ✓ Excelente durabilidad y retención del color.
- ✓ Producto base agua, amigable con el usuario y el medio ambiente.

PRESENTACIONES

Galón
Cuñete 5 galones

COLORES

Blanco
Base Pastel
Base Tint
Base Deep
Base Accent
Mas de 5.000 colores

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO	VALOR	UNIDAD
Brillo Especular 60° / 85°	20 / 30	UB
Clasificación según UB	Semi-mate	
Viscosidad 25°C ASTM D562	78 – 85	KU
Densidad ASTM D1475	4.5 - 4.6 – 5.14	Kg / gal
pH	8.5 – 9.5	pH
TIEMPO DE SECADO		
Secamiento al tacto (25°C – 60%)	2 – 4	H
Secamiento al recipiente (25°C-60%)	4 – 6	H
Secamiento total (25°C – 60%)	20	Días
Contenido de VOC	Cero	g/l
RENDIMIENTO APROXIMADO		
TIPO DE SUPERFICIES	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Estuco profesional® Interior y exterior Pintuco®	20 - 25 m^2/gal a 2 manos	

* El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se debe hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.
*** Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Las pinturas deterioradas deben ser eliminadas mecánicamente. Se deben resanar grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado con Pintuco® Sellador Acrílico y Revoque Plástico Profesional® y/o Estuco Profesional® Interior. En superficies muy alcalinas (pH superior a 10) se recomienda aplicar 1 mano de Sellomax®. Si se aplica directamente sobre superficies rugosas, el brillo es inferior que si se aplica sobre superficies estucadas. En repinte sobre pinturas brillantes, se debe lijar antes de aplicar el producto. Se debe aplicar cuando la temperatura ambiental sea mayor a 5°C y la temperatura de las superficies menores a 25°C.

Para superficies de alta asepsia conforme al artículo 446 de 1996 y su actualización, estas superficies deberán ser de superficie continua, lisa, impermeable, lavable y resistente a procesos de desinfección profundos para garantizar la asepsia total, en este caso la superficie se deberá tratar de la siguiente manera.

2. MORTEROS INESTABLES CON POCA COHESIÓN (ARENOSOS)

Aplicar con rodillo una mano de Acrolatex® 50 diluido 1 parte de Acrolatex® 50 por 2 partes de agua. A las 24 horas afinar la superficie con Estuco Acrílico Exterior Doble Protección, esta nivelación disminuye la posibilidad de anclaje de microorganismos sobre la superficie y facilita el proceso de limpieza y desinfección. Estos productos son resistentes al agua, proveen excelente adherencia a la pintura y mejoran el desempeño del producto. Por último, aplicar de 2 a 3 manos de Pintura Acrílica Alta Asepsia.

3. ESTUCOS EN POLVO O BASE YESO

Sobre este tipo de superficies con estucos tradicionales que no proveen adherencia para la pintura se debe aplicar una mano de Intervinil® Pro 400 diluida al 40% con agua, una vez seca la pintura se debe aplicar una a dos manos de Estuco Acrílico Exterior Doble Protección y luego proceder con la aplicación de la Pintura Acrílica Alta Asepsia.

4. APLICACIÓN DEL PRODUCTO

Mezclar pintura acrílica Alta asepsia en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Se debe usar un 10% de agua limpia como diluyente, aplique de dos a 3 manos de Pintura Acrílica Alta Asepsia, dejando mínimo 2 horas como secado entre manos, para repinte puede aplicar de una a dos manos de pintura.

Después de 5 días puede iniciar procesos de limpieza con paño de algodón y jabón suave, al día 14 puede realizar la asepsia se manera convencional.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- No exceda el 10% de dilución con agua limpia, si lo hace se puede perjudicar el cubrimiento.
- Algunos colores de la base Pastel pueden ser sensibles al Hipoclorito.
- La pintura no resiste inmersión.
- Para aplicar la Pintura Acrílica Alta Asepsia sobre superficies brillantes deberá lijar la superficie para eliminar el brillo. No aplicar sobre superficie de cerámica o metálicas.
- Nunca usar cepillos o materiales abrasivos para limpiar la pintura

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

* Imprimax
* Intervinil Pro 400
* Ultra Asepsia Acrílico Uretano

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas. Si después de utilizar el producto, queda contenido para su posterior uso, re envase el sobrante en un recipiente limpio y sin cámara de aire para conservar sus propiedades de almacenamiento

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 018000 111 247 o desde Medellín 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia- Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SA069-1

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO – OS038-1

NOTAS LEGALES

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PISOS CORONA

PISO MIKONOS ARD BLANCO CD

Referencia: 336392001
Formato: 33.8X33.8 cm
Color: BLANCO\WHITE

TRÁFICO | TRAFFIC	Residencial General / General Residential
ACABADO |FINISH	Brillo Mate
ASPECTO	CD / Caras diferenciadas
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1,6 17,22
UNIDADES | PIECES	14
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	23,74 52,34
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	7.1 ± 0.3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	72
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

TRÁFICO RESIDENCIAL GENERAL
Pisos para uso en todas las áreas interiores de viviendas.
Importante: Debido al intenso tráfico de las cocinas, es aconsejable usar productos mates o protegidos con granillas.
Precaución: A excepción de los productos Corona ARD® y ARD® PRO, los productos cerámicos al contacto con el agua disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

CARACTERÍSTICAS, VENTAJAS Y BENEFICIOS:

Piso Marmolizado Brillo Mate MIKONOS color Blanco de formato 33.8X33.8, con caras diferenciadas (CD) baldosas diferentes unas de otras.
Cuenta con tecnología ARD®, Alta resistencia al deslizamiento, textura de alta fricción, ideal para instalar en zonas de alto riesgo de deslizamiento.

Garantía Corona | Corona quality guaranteed: 30 años/Years

Este producto cumple con las siguientes normas:
Norma Técnica Colombiana NTC - 919 Versión 2022 anexo K
Norma Técnica Internacional ISO 13006 Anexo K

Mayor información de garantía consulte www.corona.co/garantias

Orchid Ceramics®

ADHESIÓN GARANTIZADA DE POR VIDA PARA REVESTIMIENTOS CORONA INSTALADOS CON PEGACOR® VÁLIDO SÓLO PARA COLOMBIA

corona

PISO MIKONOS ARD BLANCO CD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TECHNICAL CHARACTERISTICS		ENSAYO |TEST	ESPECIFICACIÓN SPECIFITACION NTC 919 / ISO 13006	MEDICIONES LOTES PROMEDIO CORONA/ CORONA AVERAGE LOT MEASUREMENTS
ANCHO Y LARGO LENGHT AND WIDTH		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm	(±) 2.00% del tamaño de fabricación; hasta máximo 5 mm
PLANIRADIDAD DE LA SUPERFICIE SURFACE FLATNESS	**Curvatura Central** Central Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
	Curvatura del lado Edge Curvature	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% del del tamaño de fabricación	(±) 0.30% del tamaño de fabricación
	Ortogonalidad Warpage	NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	(±) 0.50% de la diagonal del tamaño de fabricación	(±) 0.30% de la diagonal del tamaño de fabricación
DEFECTOS SUPERFICIALES SURFACE DEFECTS		NTC 4321 - 2 ISO 10545 - 2	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects	Minimo 95% libre de defectos / Minimum 95% without deffects
ABSORCIÓN DE AGUA WATER ABSORPTION		NTC 4321 - 3 ISO 10545 - 3	Mínimo 6% Máximo 10%	Mínimo 6% Máximo 10%
RESISTENCIA A LA ROTURA BREAKING STRENGHT		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 500 N / Minimum 500 N	Mínimo 700 N / Minimum 700 N
MÓDULO DE ROTURA MODULUS OF RUPTURE		NTC 4321 - 4 ISO 10545 - 4	Mínimo 18 N/mm2, Mínimo indivudual 16 N/mm2, Mínimum 18 N/mm2	Mínimo 30 N/mm2 / Mínimum 30 N/mm2
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN ABRASION RESISTANCE		NTC 4321 - 7 ISO 10545 - 7	Informe de cumplimiento de la clase de abrasión y los ciclos	Clase 4 / Class 4
COEFICIENTE DE FRICCIÓN DINÁMICO DYNAMIC COEFFICIENT OF FRICTION		NTC 4321 - 17 ISO 10545 - 17	Declarado por el fabricante / Metodo de ensayo disponible	Clase 2/ Class 2
RESISTENCIA AL MANCHADO RESISTANCE TO STAINING		NTC 4321 - 14 NTC 4321 - 14	Mínimo clase 3 / Mínimum class 3	Mínimo clase 5 / Mínimum class 5
RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS RESISTACE TO CHEMICALS		NTC 4321 - 13 NTC 4321-2 - 13	Mínimo clase B / Minimum B class	Mínimo Clase A / Minimun A Class
RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO THERMAL SHOCK RESISTANCE		NTC 4321-2 - 9 NTC 4321 - 9	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	Mínimo clase BA/ Mimimum BA class
RESISTENCIA AL CONGELAMIENTO FROST RESISTANCE		NTC 4321 - 12 ISO 10545 - 12	La indicada por el fabricante/Manufacturer to state classification	No Aplica / Not Applicable

Descargar recomendaciones de uso en: https://corona.co/instructivos

Este producto es elaborado en Colombia, en la planta de Madrid, Cundinamarca

FUENTES DE MATERIA PRIMA RESPONSABLES:

Corona tiene un reporte sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report.
Puede encontrarlo aquí: http://www.corona.co/nuestra-empresa/corona-sostenible

Colombia

Orchid Ceramics®

ADHESIÓN GARANTIZADA DE POR VIDA PARA REVESTIMIENTOS CORONA INSTALADOS CON PEGACOR® VÁLIDO SÓLO PARA COLOMBIA

corona

CONSTRUYENDO CONFIANZA

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Sika®-1

Aditivo para impermeabilizar y aumentar la durabilidad de los morteros con mayor concentración y más rendimiento

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sika®-1 es un aditivo líquido mejorado con polimeros sintéticos que actúa como impermeabilizante integral taponando poros y capilares en morteros, bloquea el agua e impermeabiliza hasta un 20% más.

USOS

- Para preparar morteros de baja permeabilidad (pañetes o revoques) en: cimentaciones, sótanos, tanques para agua, albercas y muros.
- Para la elaboración de todo tipo de pegas impermeables en mampostería.
- Para la elaboración de morteros de baja permeabilidad en nivelación y pendientado de pisos y cubiertas.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Mejorado con polímeros sintéticos, tecnología que le da mayor poder de impermeabilización, disminuye la contracción, las fisuras y la porosidad del mortero.
- Morteros más resistentes y durables.
- No contiene cloruros.
- Permite que los muros pañetados con **Sika®-1** respiren.
- Permite preparar morteros fluidos para facilitar la aplicacion en pisos y cubiertas.

CERTIFICADOS / NORMAS

- Clasificación USGBC LEED. El **Sika®-1** se ajusta a los requisitos de LEED EQ. crédito 4.2: Materiales de baja emisión Pinturas &recubrimientos: VOC<100g/l

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	1/2 de galón	2 kg
	1 galón	4 kg
	5 galones	20 kg
	Plástico	60 kg
	Tambor	220 kg
Apariencia / Color	Líquido amarillo	
Vida útil en el recipiente	Un (1) año a partir de la fecha de fabricación.	
Condiciones de Almacenamiento	Almacenar en sitio fresco y bajo techo en su envase original y bien cerrado. Para su transporte deben tomarse las precauciones normales para productos químicos.	
Densidad	1,02 kg/l ± 0.05 kg/l	

INFORMACION DE APLICACIÓN

Dosificación Recomendada

Agite el producto antes de usar. Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada: Puede ser usado en una dosis del 2% del peso del cemento, es decir, aproximadamente 1 Kg de **Sika®-1** para un bulto de cemento de 50 Kg.

Ésta estimación está basada en nuestros conocimientos actuales de **Sika®-1**, en condiciones adecuadas de aplicación. Sin embargo, debido a que las condiciones reales y su empleo pueden variar considerablemente, esta estimación es sólo indicativa y la dosificación real podría ser menor o mayor de lo enunciado anteriormente, depende del diseño de mortero, las condiciones de los materiales a utilizar, entre otros.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja de Datos del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

LIMITACIONES

- Utilice siempre cemento fresco, arena bien gradada, con tamaño máximo de 3 mm. Arenas blandas o con arcilla se deben descartar.
- El curado se debe prolongar por (7) siete días como mínimo.
- En los sitios donde no sea posible terminar el mismo día, deberán traslaparse las diferentes capas de mortero aproximadamente 10 cm.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Preparación de la base:

La superficie debe estar rugosa y limpia (libre de grasas, polvo, lechada de cemento u otros materiales extraños). Si hay presencia de fisuras estáticas u hormigueros, deberán ser reparados con morteros impermeables de la linea **SikaTop®**. Las juntas entre los muros o entre pisos y muros, deben ser tratadas con un poliuretano flexible **Sikaflex®** y recubiertas con una media caña cóncava de mortero impermeable. En reparaciones si se presentan chorros o filtraciones por porosidad, se deben taponar previamente con pasta preparada con **Sika®-2** o **SikaTop®-108 waterplug**.

MEZCLADO

Dosificación del producto:
Agite el producto antes de usar.
Mezcle **Sika®-1** con el agua de amasado de acuerdo con la dilución indicada. Hasta 2% peso del cemento ≈ 1 kg de **Sika®-1** por bulto de cemento de 50 kg.

METODO DE APLICACIÓN / HERRAMIENTAS

Se deben aplicar 3 capas de mortero con un espesor total de aproximadamente 2.5 cm, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

• Previa saturación de la superficie se aplica una primera capa consistente en una lechada de cemento preparada con la dilución de **Sika®-1** hasta obtener una consistencia cremosa.

• Antes que la primera capa haya secado, se aplica una segunda capa de mortero preparado con una parte de cemento por una parte de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**. Esta segunda capa se lanza sobre la anterior hasta obtener un espesor de aproximadamente 10 mm (1cm) y dejando un acabado rugoso.

• Cuando la capa anterior haya fraguado y todavía este húmeda, se aplica una tercera capa de mortero preparado con una parte de cemento por tres partes de arena en volumen, mojado con la dilución de **Sika®-1**, en un espesor de 10mm (1 cm) a 15 mm (1.5cm).

El acabado se efectúa con llana de madera hasta obtener una superficie lo más lisa posible. Si desea un acabado esmaltado se debe hacer aplicando sobre la superficie en la ultima capa, una mezcla de una parte de cemento por dos de arena cernida en volumen. Nunca utilice sólo cemento para hacer el acabado esmaltado, ya que frecuentemente se cuartea. Lave las herramientas con agua antes de que el producto haya endurecido.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso. Otras restricciones: ver notas legales.

NOTAS LEGALES

MANTENGASE EL ENVASE BIEN CERRADO • MANTENGASE FUERA DE ALCANCE DE LOS NIÑOS • NO APTO PARA CONSUMO HUMANO • SOLO PARA USO INDUSTRIAL •SOLO PARA USO PROFESIONAL. Previo al uso de cualquiera de los productos Sika, los usuarios deben siempre leer y seguir las instrucciones y advertencias de uso de la edición más reciente de la Hoja de Datos del Producto y de la Hoja de Datos de Seguridad, disponibles en col.sika.com o llamar al Departamento de Servicios Técnicos de Sika a los a los números de contacto que aparecen en nuestra página web www.col.sika.com en la sección de Contáctenos. Ninguna información contenida en la literatura y los materiales de Sika libera al usuario de la obligación de leer y seguir las advertencias e instrucciones para cada producto Sika como se establece en cada Hoja de Datos del Producto, etiqueta del producto y Hoja de Datos de Seguridad previo al uso. Para más información y asesoramiento relacionado al transporte, manejo, almacenamiento y disposición de productos químicos, el usuario debe referirse a la Hoja de Datos de Seguridad que contiene información relacionada con seguridad física, ecológica, toxicológica, entre otras. El usuario debe leer la versión más actualizada de la Hoja de Datos de Seguridad antes de usar cualquier producto. Sika garantiza por seis (6) meses que, desde la fecha de compra, este producto está libre de defectos de fabricación y cumple con las propiedades técnicas de la Hoja de Datos del Producto actual si se usa de acuerdo con las recomendaciones de Sika y dentro de la vida útil en recipiente. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA APLICA, INCLUYENDO GARANTÍAS COMERCIALES O DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, SIKA NO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ALGUNA. SIKA NO SERÁ RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE PRODUCTO EN UNA FORMA QUE INFRINJA ALGUNA PATENTE O CUALQUIER DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UN TERCERO. La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos y condiciones generales de venta publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca. Colombia
phone: +57 601 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com



CÓDIGO: **13875** CLAVE: **ROPI-910**

Rodillo para pintar 9 x 3/8" superficies lisas, TRUPER

- Felpa de poliéster de alta densidad en color blanco para **uso profesional 2X más eficiente** que cubre áreas de mayor tamaño en menos tiempo
- Maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno
- Maneral y felpa reutilizables
- Para todo tipo de pinturas

HECHO EN MÉXICO

Certificaciones y garantías

• Garantizado contra defectos de fabricación o mano de obra. La garantía se puede hacer válida con cualquier distribuidor de TRUPER

Especificaciones

Superficies	Lisas
Largo	9" (23 cm)
Espesor de felpa	3/8"
Empaque individual	Bolsa
Inner	6
Máster	48
Pallet	768

País de origen

Fabricado en México bajo las estrictas especificaciones de GRUPO TRUPER

© 2026 TRUPER, S.A. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
Los productos ilustrados y la información pueden cambiar sin previo aviso, como resultado de nuestros procesos de mejora continua.
Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A. de C.V.

Datos de Empaque (Medidas y pesos aproximados)

Empaque Individual	**Medidas:** Alto: 33.5 cm (13 1/4") Ancho: 5.6 cm (2 1/4") Largo: 25 cm (9 3/4") **Peso:** 0.18 kg (0.40 lb)
Inner	**Medidas:** Alto: 41 cm (16 1/4") Ancho: 5.6 cm (2 1/4") Largo: 34 cm (13 1/2") **Peso:** 1.1 kg (2.43 lb)
Master	**Medidas:** Alto: 50.5 cm (20") Ancho: 33.6 cm (13 1/4") Largo: 44 cm (17 1/4") **Peso:** 9.36 kg (20.64 lb)

Refacciones

Código	Clave	Descripción
10546	EXTF-36	Extensión de fibra de vidrio para rodillo, 3.6 m, TRUPER
10547	EXTM-12	Extensión de acero para rodillo, 1.2 m, TRUPER
10548	EXTM-24	Extensión de acero para rodillo, 2.4 m, TRUPER
10549	EXTM-30	Extensión de acero para rodillo, 3 m, TRUPER
10745	MAJA-9X	Maneral de 9", reforzado, con jaula para rodillo, TRUPER
13882	R-ROPI-910	Felpa para rodillo 9 x 3/8" superficies lisas, TRUPER
19213	EXTA-27	Extensión de aluminio para rodillo, 2.7 m, TRUPER
19216	EXTA-20	Extensión de aluminio para rodillo, 2 m, TRUPER

Imágenes complementarias

Maneral de
acero galvanizado

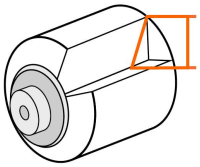


Mango de
polipropileno

Felpa de poliéster
de alta densidad

Superficie lisa





Espesor
3/8"



Largo
9" (23 cm)

EMPAQUE INDIVIDUAL



Alto:
33.5 cm
(13")

Largo:
25 cm
(10")

Peso: 0.18 kg (0.4 lb)

© 2026 TRUPER, S.A. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
Los productos ilustrados y la información pueden cambiar sin previo aviso, como resultado de nuestros procesos de mejora continua.
Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A. de C.V.

Imágenes complementarias

EMPAQUE INNER



Contiene: 6 piezas

Peso: 1.1 kg (2.43 lb)

EMPAQUE MASTER



Contiene: 8 inner (48 piezas)

Peso: 9.36 kg (20.64 lb)



© 2026 TRUPER, S.A. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
Los productos ilustrados y la información pueden cambiar sin previo aviso, como resultado de nuestros procesos de mejora continua.
Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A. de C.V.

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

PEGACOR® CERÁMICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PEGACOR® CERÁMICO es un adhesivo cementicio (C), de características básicas (1), que cumple la norma NTC 6050-1, y se clasifica como C1. Este producto es especializado para la instalación en capa delgada.

Usos
Para la instalación de revestimientos Cerámicos de media o alta absorción (no gres porcelánico), en pisos y paredes en zonas Interiores y Exteriores, sobre superficies tales como:

- Morteros de nivelación en cemento portland
- Pañetes o revoques en cemento portland
- Ladrillo o bloque de concreto o arcilla
- Losas de Hormigón*
- Prefabricados de cemento portland*
- Pantallas de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona, la sección de aplicación dados en esta ficha técnica o su asesor Corona®

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas. Sólo agregue agua en la cantidad de agua.
- Presenta excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación
- No requiere remojar las baldosas
- Evita el desperdicio de la cerámica
- Permite lograr altos rendimiento en mano de obra
- Permite preparar gran cantidad de mezcla y hacer correcciones fácilmente
- Permite mejor control y administración de los materiales
- Cumple los requisitos de la Norma NTC 6050 para un adhesivo C1
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PEGACOR® CERÁMICO se presenta en sacos de 25 kg.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado

La tabla siguiente consumos teóricos aproximados de adhesivo dependiendo del tamaño del revestimiento y la llana recomendada

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX (1) (kg/m2)
≤ 300 * 300	10 * 10 ó 6 * 10	5.0
≥300 * 300	10 * 10 ó 12 * 12	7.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, y nivelación

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.4 ± 0.05 g/cm^3
Color	Gris - Blanco

Características en estado fresco

Consistencia	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Relación de agua en la mezcla (Por presentación)	Producto(Bulto)	Agua
	25 kg	6 ± 0,5 l
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en balde	2 h	
Tiempo de ajuste	20 minutos	
Tiempo para Emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para transito liviano	24 h	

Características en estado endurecido[1]

Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento de > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.8
Inmersión	≥0.5
Calor	≥0.5
Tiempo abierto 20 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.5

[1] Resultados obtenidos siguiendo los procedimientos de la norma NTC 6050-2

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos o su asesor técnico Corona®.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 35 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Cure previamente las losas de concreto nuevo durante 28 días antes de la aplicación.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Use aproximadamente 5 partes de pegante por 2 partes de agua limpia. (Medidas en volumen), o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora eléctrica.
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar el producto

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Humedezca ligeramente la superficie de soporte
- Aplique el adhesivo sobre el soporte con la parte lisa de la llana presionando sobre la superficie
- Inmediatamente aplique pegante adicional usando la llana con el tamaño de dientes adecuados para el formato a instalar. Sostener la llana formando un ángulo de 60º con el sustrato y formar las estrías. Recorra la llana en un solo sentido, sin hacer curvas o dejar cruces de estrías
- A temperatura de 23°C y humedad relativa < 50%, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, baja humedad relativa, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Verifique que el pegante no haya formado película en la superficie. Si ello ocurre, retírelo, remézclelo sin adicionar agua y reaplique el producto con la llana
- Coloque la cerámica sobre el adhesivo húmedo y tactoso y golpear con un martillo de goma para nivelar
- Chequee el correcto cubrimiento de pegantes periódicamente retirando una cerámica recién instalada para verificar que esté totalmente cubierta con el pegante
- El espesor total de aplicación no debe ser mayor de 5mm

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

PEGACOR® CERÁMICO está garantizado como producto, por lo tanto, tenga en cuenta:

- **PEGACOR® CERÁMICO** no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretánicas. Si requiere orientación consulte las "Recomendaciones para la Instalación de Revestimientos" o su asesor técnico Corona®.
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 ºC
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas cerámicas con una esponja húmeda
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias
- No remoje las baldosas
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada
- Es importante humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo, ya que esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%. En exteriores este valor debe ser mayor al 95%.
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y que esté fresco
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra remplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales
- Para la instalación de revestimientos claros se recomiendo el uso de **PEGACOR® CERÁMICO** blanco
- No mezcle el producto con arena o cemento
- **PEGACOR® CERÁMICO** no es un producto para emboquillar (junta o regata)
- En formatos superiores a 30 cm x 30 cm se recomienda utilizar la técnica de doble encolado, que consiste en aplicar adhesivo tanto en el soporte como una capa fina en el reverso del revestimiento con el lado liso de la llana.
- Realice juntas de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento.
- El resultado final de la instalación dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección

PEGACOR® CERÁMICO tiene las siguientes limitaciones:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **PEGACOR® Flex, PEGACOR® Pasta Lista o PEGACOR® Max.**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que soportan vibraciones use **PEGACOR® Flex** o **PEGACOR® Pasta Lista**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a la humedad y/o temperatura, tales como mármol verde o piedra pizarra, utilice adhesivos epóxicos.
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **PEGACOR® Max**
- En zonas húmedas o piscinas use **PEGACOR® Flex**
- Para fachadas en altura use **PEGACOR® Flex**

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con **PEGACOR® CERÁMICO**

Línea de Morteros Corona: para la preparación de la superficie, piso, pañete y mampostería.

Familia Productos Concolor® para emboquillado de juntas.

Sellador de Juntas Corona Para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y las llanas dentadas según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Atributos de Sostenibilidad:

- Los empaques de Pegacor Constructor Porcelánico contienen 20% de resina posconsumo y usan 13% menos plástico que en 2023.
- Material fabricado de forma local.
- Incorporación de materia prima regional de hasta 95%.
- Materiales de bajas emisiones.

Sostenibilidad en el proceso productivo:

- Cero vertimientos
- 70% Aprovechamiento de residuos sólidos generados.

Sostenibilidad en la organización:

- 20% de energía renovable generada en el parque industrial Sopó.
- 70% de agua recirculada.
- 83510 toneladas de material cerámico reutilizado.
- 8400 toneladas de residuos externos aprovechados como combustibles alternos en los procesos de fabricación de cemento.
- 18762 toneladas de CO2 compensadas.
- Material fabricado de forma local.
- Incorporación de materia prima regional de hasta 95%

Para más información acerca de construcción Sostenible solicite a sus asesor Corona® la declaración ambiental y de sostenibilidad (DAS) para este producto.

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 14. Correspondencia enviada

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA				
OFICIO	**ASUNTO**	**MEDIO**	**FECHA**	**RECIBIDO POR**
SDIS-G4-WC-129	Entrega de Diagnóstico / Obra no programada Jl Tenerife – Reforzamiento estructural	Correo electrónico	02-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co
SDIS-G4-WC-130	Cotización del sistema de puesta a tierra de Jardín Social Ojo de Perdiz en Bogotá	Correo electrónico	05-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co
SDIS-G4-WC-131	Respuesta al informe recibido el 19 de marzo de 2026 correspondiente a "Informe sobre afectaciones estructurales derivadas de obras contiguas"	Correo electrónico	05-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co molinos2jac@gmail.com
SDIS-G4-WC-132	Entrega No. 1 del Análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos	Correo electrónico	08-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co
SDIS-G4-WC-133	Relación de personal de obra autorizado para ingreso Bosa y Usme.	Correo electrónico	08-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co coord.compensarzonasur@gmail.com yenyfers.tapierosei@colsubsidio.edu.co lauren.vargassei@colsubsidio.edu.co coordinadorsstwco@gmail.com jscampoverde@cafam.edu.co Jsojodeperdiz@cafam.edu.co yuly.bellosei@colsubsidio.edu.co jsporvenir@compensar.com Opdiaz@cafam.com.co sstconsorciocentrosintegrales@gmail.com profesionalsstwco@gmail.com
SDIS-G4-WC-134	Entrega informe de obra No. 05 – Periodo del 01 de abril al 30 de abril de 2026.	Correo electrónico	08-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co
SDIS-G4-WC-135	Solicitud de revisión y aprobación de justificación de imprevistos No. 4	Correo electrónico	14-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co
SDIS-G4-WC-136	Entrega de Acta Parcial No. 04 para revisión.	Correo electrónico	14-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com lpenav@sdis.gov.co meherreram@sdis.gov.co apoyoadministrativo@dpcingenieros.co
SDIS-G4-WC-137	Subsanación de observaciones y radicación para pago de Acta Parcial No. 4.	Correo electrónico	21-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com lpenav@sdis.gov.co meherreram@sdis.gov.co apoyoadministrativo@dpcingenieros.co
SDIS-G4-WC-138	Entrega de Diagnóstico parcial/ Obra no programada CS San David – Cubierta en rampa	Correo electrónico	24-may-2026	intinfrausme2025@gmail.com apoyoadministrativo@dpcingenieros.co lpenav@sdis.gov.co

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 15. Correspondencia recibida

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
OFICIO	**ASUNTO**	**MEDIO**	**FECHA**	**ENVIADO POR**
FRONT-098-11836-2026	Cumplimiento de normas de orden y aseo en los frentes de obra de acuerdo con la resolución 2400 de 1979	Correo electrónico	4-may-26	intinfrausme2025@gmail.com
FRONT-106-11836-2026	Informe Mensual No.5 - Contrato de Obra	Correo electrónico	14-may-26	intinfrausme2025@gmail.com
FRONT-108-11836-2026	Aprobación de Justificación de Imprevistos Acta Parcial No.4 Contrato de Obra	Correo electrónico	15-may-26	intinfrausme2025@gmail.com
FRONT-110-11836-2026	Entrega Acta Parcial No.4 - Cto de Obra No.10676-2025	Correo electrónico	21-may-26	intinfrausme2025@gmail.com
FRONT-113-11836-2026	Requerimiento por posible incumplimiento en la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), dotación e hidratación al personal de obra	Correo electrónico	28-may-26	intinfrausme2025@gmail.com

CONSORCIO WC
— CENTROS INTEGRALES —

Anexo 19. Informe de Supervisión

Dirección principal: Carrera 6 No. 6-30, Barrio La Pola, Ibagué - Tolima
Dirección sucursal: Carrera 70B No. 24D-22, Apto. 2-105 - Gran Reserva De Valdivia, Bogotá D.C.
Dirección electrónica: wc.centrosintegrales@gmail.com *
Teléfonos: (+57) 318 735 47 01 - (+57) 310 236 92 03

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002 Versión: 2 Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023 Página: 1 de 5

Datos generales:

Período a que corresponde el informe *1	01 05 26	31 05 26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? *2	SI [ ]	NO [X]
Porcentaje de ejecución *3	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	37.00%	37.00%

Datos del supervisor: *4

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHONNY EDWAR PADILLA ARIZA
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	11836-2025
DEPENDENCIA	PLANTAS FISICAS
CARGO	SUBDIRECTOR
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL - SDIS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUIS FELIPE PEÑA VARGAS

Datos del Interventor:

NOMBRE DEL INTERVENTOR	CONSORCIO INT INFRAESTRUCTURA 2025 HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	11836-2025
DEPENDENCIA	INTERVENTORIA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
LOCALIDAD	BOSA, RAFAEL URIBE URIBE, SUMAPAZ, USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUIS FELIPE PEÑA VARGAS

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	10676-2025
FECHA DE CONTRATO	20/11/25
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	09/12/25
CONTRATISTA	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	902.002.639-7
PROYECTO	GRUPO 4 que corresponde a las localidades de RAFAEL URIBE URIBE, BOSA, USME, SUMAPAZ.
VALOR	$13.277.562.249
PLAZO	HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2027
FECHA ACTA DE INICIO	03/12/25
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/11/27
ADICIÓN	N. A
PRÓRROGA	N. A
SUSPENSIÓN	N. A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	0112-OTROS DISTRITOS 0144-ESTAMPILLAS POR ADULTO MAYOR
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO - Grupo 4.	

Bitácora de actividades: *6

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Demoliciones y desmontes	Demolición de enchape de piso en Refugio sobre el corredor principal; Demolición sobre muro de fachadas para corrección de grietas, demolición de enchape de pared en baños en San David; Demolición de muros para reforzamiento estructural en Marichuela; demolición de enchape en Obra no programada Abriendo Caminos.	Anexo_INF.MENSUAL No.6
Adecuación estructural	En Marichuela se realiza el reforzamiento estructural con la construcción de columnetas y corrección de fisuras y grietas sobre muros.	Anexo_INF.MENSUAL No.6
Cubiertas e impermeabilización	Impermeabilización de placa en Refugio y Comuneros; Instalación de canales en campo verde; Instalación de manto e instalación de fachaleta en los domos de la cubierta de Santa Marta; Instalación de flanches en Porvenir.	Anexo_INF.MENSUAL No.6
Acabados y adecuaciones locativas	Aplicación de pintura a la tubería del cerramiento y en el cielo raso del Jardín de Porvenir; Pintura en listones de madera del área del comedor del Jardín de Ojo de Perdiz; Aplicación de pintura en muros, vigas y columnas de los salones, instalación de enchape de piso en Ojo de Perdiz; Aplicación de pintura de en el piso de Porvenir; Aplicación de pintura alta asepsia en los salones de Campo Verde; Mantenimiento y corrección sobre cerramiento para las sedes de Socorro y Comuneros; Aplicación de pintura Koraza sobre fachadas para Socorro, Comuneros, Marichuela, Marco Iriarte y refugio; Instalaciones eléctricas en todas las sedes; Instalación de piso en enchape y caucho en Refugio; Instalación de piso Play Polyform.	Anexo_INF.MENSUAL No.6
Gestión ambiental y de obra	Acopio, trasiego, limpieza, gestión de individuo arbóreo en Marco A. Iriarte, retiro de RCD y materiales peligrosos, material vegetal de todas las sedes intervenidas. En todas las sedes.	Anexo_INF.MENSUAL No.6
Entrega documental	Elaboración y entrega del informe técnico mensual, informe mensual de SST e informe social, soportando las actividades ejecutadas, diagnósticos realizados y avance de obra en todas las sedes intervenidas.	Anexo_INF.MENSUAL No.6

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO *7

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.277.562.249
ADICIONES:	*N. A*
REDUCCIONES:	*N. A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$4.912.887.680
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$8.364.674.569
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N.A*

AMORTIZACIÓN:	$0.00

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO:	***N/A***	***N/A***
COSTO VARIABLE:	***N/A***	***N/A***
COSTO DE REALIZACIÓN:	***N/A***	***N/A***
OTROS:	***N/A***	***N/A***

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *8

No se evidencia riesgos predecibles durante el periodo de evaluación del informe.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: *9

El contrato presenta un cumplimiento parcial del objeto contractual en el periodo del presente informe, toda vez que se han realizado el avance de obra de las sedes con la intervención de mano de obra en las sedes Estas actividades corresponden el proceso necesario para la ejecución satisfactoria de las obras.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: *10

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO / SOBRESALIENTE/NO APLICA)	OBSERVACIÓN

1.	Conocer, revisar y cumplir en su totalidad el Estudio Previo, el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones, las Adendas y todos los documentos que integran el proceso contractual, con el fin de asegurar la ejecución eficiente y eficaz del contrato. Asimismo, el Contratista asume el conocimiento de los sitios vulnerables y no vulnerables en los cuales se desarrollarán las actividades contractuales, comprometiéndose a realizar dichas actividades conforme a las condiciones establecidas.	SATISFACTORIO	El Contratista cumple a cabalidad con la obligación analizada. Se constató la total alineación de los procedimientos ejecutados con los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones, Adendas y el Anexo Técnico del contrato. De igual manera, las intervenciones y actividades contractuales se han desarrollado con un conocimiento pleno del entorno físico y social de las sedes o puntos de atención (vulnerables y no vulnerables), lo cual ha garantizado un desarrollo óptimo, eficiente y seguro de las obligaciones contractuales dentro de los parámetros establecidos por la entidad.
2.	Cumplir con todos los deberes que le corresponden en virtud de su calidad de contratista, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El Contratista ha cumplido de manera satisfactoria y oportuna los deberes que le asisten en virtud del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. Se constata una ejecución contractual ceñida a los principios de responsabilidad, colaboración, calidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas y atendiendo de manera diligente las directrices e instrucciones impartidas por esta supervisión para el correcto desarrollo del contrato.
3.	Suscribir oportunamente el acta de inicio, las actas de suspensión y reinicio, así como los modificatorios del contrato, una vez se hayan cumplido los requisitos establecidos para cada uno de estos actos	SATISFACTORIO	Toda la documentación requerida ha sido cargada exitosamente en SECOP II, quedando a disposición de las partes interesadas para su respectiva verificación y revisión.
4.	Elaborar y entregar todos los documentos e informes establecidos en el Pliego de Condiciones, los Estudios Previos, el Anexo Técnico, y los demás que hacen parte integral del proceso, así como aquellos adicionales que la SDIS requiera durante la ejecución del contrato. Para cumplir con esta obligación, el Contratista deberá seguir los lineamientos, metodologías y formatos definidos en los documentos mencionados y/o los que la SDIS establezca institucionalmente para la elaboración de estos.	SATISFACTORIO	Durante el periodo reportado, el Contratista ha cumplido a cabalidad con la elaboración, consolidación y entrega de todos los documentos, informes técnicos y soportes exigidos en los Estudios Previos, Pliegos de Condiciones y el Anexo Técnico. Se constató que cada uno de los productos y reportes mensuales presentados fue desarrollado siguiendo rigurosamente los lineamientos, metodologías y versiones vigentes de los formatos institucionales definidos por la SDIS. Asimismo, ante los requerimientos de información complementaria o ajustes específicos solicitados por esta supervisión, el Contratista demostró una respuesta oportuna y diligente, entregando la documentación técnica requerida dentro de los plazos establecidos y con la calidad técnica necesaria para su aprobación.
5.	Requerir toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que permitan verificar el correcto y oportuno	SATISFACTORIO	Durante la ejecución contractual, el contratista ha atendido de manera oportuna los requerimientos de la interventoría, cumpliendo con la

	cumplimiento de sus obligaciones a la interventoría		entrega, radicación y subsanación de la totalidad de los informes y soportes documentales solicitados.
6.	Suministrar al Interventor del contrato toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que este requiera para verificar el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones establecidas en el contrato	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con el suministro de toda la información, informes, explicaciones y aclaraciones requeridas para evaluar la ejecución del periodo. No se presentaron dilaciones ni renuencia en la entrega de la documentación solicitada, garantizando así un ejercicio de fiscalización fluido, oportuno y alineado con los principios de transparencia y eficacia que rigen la contratación de la SDIS.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente todas las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor en relación con los aspectos técnicos, financieros, contables, administrativos, legales, sociales y ambientales del contrato	SATISFACTORIO	Durante el mes evaluado, el Contratista acató y aplicó con rigurosidad todas las observaciones y recomendaciones formuladas por la supervisión/interventoría en las diferentes dimensiones del contrato (técnica, legal, financiera, administrativa, social y ambiental). Su diligencia en la atención de estas directrices garantizó la continuidad óptima de las actividades y el blindaje técnico del proceso, operando en total conformidad con los lineamientos institucionales de la SDIS.
8.	Dar cumplimiento a todas las obligaciones que le corresponden en materia del Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003 (modificada por el Decreto 126 de 2010), el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (modificado por el Decreto Ley 2106 de 2019), y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dicho cumplimiento incluye, entre otros, los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, SENA (Fondo para la Industria de la Construcción – FIC), e ICBF, cuando haya lugar a ello, conforme a la normativa vigente. Esta obligación deberá ser acreditada como requisito previo para la realización de pagos derivados del contrato, y deberá ser reportada mensualmente para verificación y aprobación por parte de la interventoría	SATISFACTORIO	El Contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales conforme a los marcos legales citados. La supervisión verificó rigurosamente los soportes de pago mensuales de los trabajadores, constatando la correcta cotización a salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (incluido el FIC según corresponda). Los documentos se encuentran aprobados y archivados en la memoria documental del contrato, sirviendo de respaldo definitivo para dar viabilidad al pago del periodo.
9.	Afiliar y mantener afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales a la totalidad del personal que intervenga en la ejecución del contrato, incluyendo profesionales, técnicos, auxiliares y personal administrativo, de conformidad con el nivel de riesgo correspondiente a las funciones y actividades específicas asignadas a cada cargo, de acuerdo con la normatividad vigente. Parágrafo. En caso de que alguno de los trabajadores o profesionales que se vinculen a las actividades propias de la obra no cuente con la afiliación al nivel de riesgo requerido para el desarrollo de labores en el área de intervención, el Contratista asumirá de manera exclusiva toda	SATISFACTORIO	El Contratista acreditó oportunamente que el 100% del personal (profesionales, técnicos, auxiliares y administrativos) que intervino en el contrato cuenta con afiliación vigente al Sistema General de Riesgos Laborales. Se revisaron detalladamente las planillas de pago (PILA) del mes, validando que las clases de riesgo asignadas guardan total coherencia con el nivel de exposición técnica de las labores de obra, asumiendo el contratista

	responsabilidad legal, administrativa, laboral, civil o de cualquier otra índole, derivada de dicha omisión, sin que ello implique responsabilidad alguna para la Entidad Contratante		de manera exclusiva la responsabilidad contenida en el parágrafo contractual y manteniendo a la Entidad a salvo de cualquier reclamación.
10.	Asumir, en su totalidad, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier naturaleza que establezcan las leyes colombianas, junto con todas las demás erogaciones que resulten necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	SATISFACTORIO	Se garantiza el pago íntegro y oportuno de salarios, prestaciones sociales, honorarios y gravámenes legales asociados al contrato. El contratista asegura haber provisionado y ejecutado todas las erogaciones necesarias, bajo el estricto cumplimiento de las leyes colombianas, para el normal desarrollo de las obligaciones contraídas.
11.	Suministrar y mantener actualizada, durante toda la vigencia del contrato y el plazo exigido en las garantías, una dirección, números telefónicos y una persona de contacto en la ciudad donde tenga su domicilio principal, con el fin de garantizar una comunicación oportuna y eficiente para la gestión de los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	SATISFACTORIO	El Contratista garantizó canales de comunicación óptimos y centralizados a través de su personal de enlace autorizado en la ciudad. Los datos de contacto correspondientes a la firma contractual se encuentran vigentes y validados dentro del expediente del proceso. Gracias a la estabilidad y actualización de estos canales, las notificaciones, citaciones a comités técnicos y solicitudes de información emitidas por la supervisión fueron recibidas y atendidas por el contratista de forma ágil y oportuna, cumpliendo con los estándares de eficiencia administrativa exigidos por la SDIS.
12.	Indemnizar y/o asumir íntegramente los daños que se causen a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal vinculado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este. Igualmente, responderá ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en el marco del contrato, cuando estos generen perjuicios a la Administración o a terceros, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993 o la norma que la modifique o sustituya	SATISFACTORIO	El Contratista implementó de manera oportuna las medidas de señalización, cerramiento y protección colectiva necesarias para mitigar riesgos e impactos en el entorno de la obra. Al cierre del presente mes, no se reportaron incidentes, actas de vecindad afectadas ni reclamaciones por daños a bienes públicos o privados, ni perjuicios al personal de la obra o la comunidad. El Contratista ratifica su obligación de responder de manera exclusiva ante cualquier autoridad u omisión en los términos de la normativa legal vigente en Colombia.
13.	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS, relacionadas con los trabajos objeto del contrato. Así mismo, será responsable de revisar y suscribir las actas correspondientes a cada reunión. A cada reunión deberá asistir un representante del contratista con capacidad de decisión sobre la ejecución del objeto contractual. En los casos en que así se indique expresamente en la citación, deberá asistir el representante legal o principal del contratista, según su naturaleza jurídica	SATISFACTORIO	Durante el periodo reportado, el Contratista asistió de manera cumplida y participativa a todas las reuniones, comités técnicos y mesas de trabajo convocadas por esta supervisión, tanto en las instalaciones de la SDIS como en las sedes o frentes de ejecución. Se constató que a cada espacio asistió el personal directivo idóneo con plena capacidad jurídica, técnica y financiera para la toma de decisiones inmediatas sobre la marcha contractual. Asimismo, el

			Contratista cumplió con el análisis, revisión y suscripción oportuna de las actas correspondientes a cada sesión, garantizando la trazabilidad de los compromisos adquiridos y la continuidad fluida del cronograma de actividades.
14.	Actuar en sinergia con la SDIS, el supervisor y/o el apoyo de la supervisión designado para el contrato de interventoría, así como con el Contratista de interventoría, con el fin de garantizar la ejecución idónea de los contratos de obra e interventoría, conforme a las condiciones de calidad y los plazos establecidos en el contrato	SATISFACTORIO	Durante la ejecución contractual, Se actuó en permanente sinergia con la SDIS, el equipo de supervisión y el Contratista de Interventoría, manteniendo canales de comunicación abiertos y colaborativos. Esta articulación permitió garantizar la ejecución idónea de las actividades, asegurando que los trabajos de obra se desarrollaran bajo los más altos estándares de calidad y dentro de los plazos establecidos en el cronograma contractual, facilitando así la labor de control y seguimiento de todas las partes involucradas.
15.	Consultar de manera oportuna con la interventoría y la SDIS, cualquier inquietud que se presenten en relación con la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de consultar oportunamente con la supervisión y la entidad cualquier duda o inquietud sobre el desarrollo contractual durante el mes evaluado. No se evidenció la toma de decisiones unilaterales que afectaran los intereses de la SDIS o la calidad del proyecto. Por el contrario, el contratista validó y coordinó previamente cada paso con el equipo de seguimiento de la Secretaría, lo que permitió un ejercicio de control fluido, armónico y técnicamente blindado.
16.	Cumplir las obligaciones técnicas, financieras, contables, administrativas, legales, sociales y ambientales pactadas en el contrato. Deberá procurar que dichas obligaciones se desarrollen dentro de los presupuestos de tiempo e inversión originalmente previstos	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió con la ejecución integral de todas sus obligaciones (técnicas, administrativas, financieras, contables, legales, sociales y ambientales) durante el mes evaluado. El monitoreo periódico de la supervisión confirma que el contrato avanza de manera óptima y conforme a la planeación original, ejecutándose dentro de los plazos de tiempo previstos y bajo los parámetros presupuestales pactados, garantizando la eficiencia en la inversión de los recursos asignados por la entidad.
17.	Facilitar el ejercicio del control social por parte de las veedurías ciudadanas, así como la labor de los organismos de control del Estado, conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto Ley 403 de 2020, garantizando el acceso a la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, cuando así se requiera y en los términos previstos por la ley	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió con la obligación de facilitar el control social y la labor de los organismos de control del Estado de conformidad con la Ley 850 de 2003 y el Decreto Ley 403 de 2020. Durante el mes evaluado, se garantizó el pleno acceso a la documentación e información del contrato a los actores sociales e

			institucionales que lo requirieron, operando bajo un esquema de puertas abiertas que ratifica el compromiso de la supervisión y del contratista con la transparencia y el control público en la gestión de la SDIS.
18.	Entregar a la interventoría y a la SDIS los informes y demás productos contractuales en medio físico y magnético, conforme a la normatividad vigente en materia de gestión documental y archivo. Para tal fin, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, especialmente en sus artículos 2, 11, 15 y 24; el Decreto 514 de 2006; los artículos 1 y 2 del Acuerdo No. 038 de 2002 del Archivo General de la Nación (AGN), así como a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de la Información Administrativa (SIGA) de la SDIS	SATISFACTORIO	El Contratista adoptó de manera rigurosa la normatividad de archivo vigente en Colombia para la entrega del acervo documental del mes. Los informes técnicos, planos, actas y anexos fueron presentados debidamente foliados, organizados cronológicamente y clasificados en medio físico y digital. La transferencia de los archivos magnéticos se realizó utilizando los canales y la estructura de carpetas oficial exigida por el proceso SIGA de la SDIS, cumpliendo con los estándares de foliación, calidad visual y organización que garantizan el correcto archivo en el expediente contractual de la Secretaría.
19.	Revisar, en coordinación con la interventoría y la SDIS, las condiciones jurídicas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles en los cuales se requiera realizar una intervención, como requisito previo al inicio de las obras	N/A	Durante el periodo de este informe el contratista no iniciará ninguna intervención física sin la previa concertación y revisión jurídica de los contratos de arrendamiento correspondientes.
20.	Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas del contrato, incluyendo la fase contractual y poscontractual, absteniéndose de incurrir en dilaciones injustificadas o en cualquier actuación que pueda obstruir, alterar o afectar la normal y oportuna ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista obró con lealtad y buena fe durante todas las etapas del contrato desarrolladas en el periodo reportado. El Contratista se abstuvo de incurrir en dilaciones injustificadas o en cualquier conducta que pudiera obstruir la ejecución del objeto contractual, manteniendo una postura propositiva que facilitó la normal y oportuna marcha de las actividades, alineada siempre con los principios de transparencia y eficiencia en la gestión pública.
21.	Mantener vigentes las garantías exigidas en su contrato, por el plazo establecido en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones y demás documentos que hagan parte integral del contrato, o que sean requeridos por norma, decreto o ley. Las garantías deberán ser revisadas y aprobadas por la interventoría antes de su entrega a la entidad, cada vez que se suscriba un modificatorio del contrato de obra (suspensión, reinicio, adición y/o prórroga), o cuando se afecten los montos respaldados por la imposición de sanciones o declaratorias de siniestro por parte de la Entidad, el contratista deberá presentar las pólizas correspondientes en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la ocurrencia de cualquiera de estas situaciones. El cumplimiento de esta obligación será condición previa y necesaria para	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de mantener vigentes las garantías exigidas para la ejecución contractual durante el mes evaluado. La supervisión validó que no se presentaron vencimientos ni disminuciones en los montos asegurados, operando en total conformidad con los pliegos y la ley. Al encontrarse las pólizas debidamente aprobadas y vigentes, se da cumplimiento a la condición previa y necesaria establecida en el contrato para proceder con el trámite de aprobación y pago del presente informe mensual.

	el trámite y pago de las facturas que se encuentren pendientes		
22.	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato, así como con aquellas establecidas en las condiciones especiales del contrato y las impartidas por la interventoría y la SDIS, que resulten necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Estas obligaciones deberán ejecutarse conforme a la normatividad vigente	SATISFACTORIO	Se certifica el cumplimiento de esta obligación. El Contratista demostró una gestión integral al dar cumplimiento a las condiciones especiales del contrato y a los requerimientos normativos aplicables a la naturaleza de las intervenciones ejecutadas. No se evidenciaron omisiones ni conductas contrarias a las disposiciones legales vigentes, manteniendo una ejecución armónica y alineada con los intereses institucionales.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
3.2.1 1.	Presentar para revisión y aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas contractualmente, debidamente cargadas en el SECOP II, informando posteriormente a la Entidad para dar inicio al trámite correspondiente	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad y en la oportunidad debida con la presentación, cargue en SECOP II y notificación de las garantías exigidas para el amparo del contrato, realizando la gestión dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su suscripción. La SDIS impartió la aprobación correspondiente a las pólizas presentadas, configurando un hecho cumplido que surtió todos sus efectos legales y administrativos para dar viabilidad a la ejecución contractual que se reporta.
3.2.1 2.	Presentar la certificación bancaria a nombre del contratista de obra, también debidamente cargada en el SECOP II.	SATISFACTORIO	Se presenta y mantiene disponible la certificación bancaria a nombre del contratista de obra, la cual se encuentra debidamente cargada y actualizada en la plataforma SECOP II. Este documento garantiza la veracidad de la información financiera para la gestión de pagos y se encuentra alineado con los datos registrados en el Registro Único de Proponentes y la información contractual de la entidad.
3.2.2 1.	Presentar para revisión y aprobación de la interventoría, dentro de los res (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la actualización de las garantías exigidas contractualmente, de conformidad con el acta de inicio, las cuales deberán ser cargadas al SECOP II con el respectivo concepto de interventoría, y posteriormente se deberá informar a la Secretaría Distrital de Integración Social para surtir el respectivo tramite	SATISFACTORIO	Se verificó que el Contratista radicó de manera oportuna la actualización y sincronización de las pólizas de seguro de conformidad con los plazos refrendados en el Acta de Inicio. El trámite surtió la respectiva línea de validación: revisión técnica por la interventoría, cargue del soporte con su concepto aprobatorio en el SECOP II, y posterior traslado a la SDIS para su legalización definitiva. Al cierre de este informe, se constata que las garantías se encuentran debidamente aprobadas por la entidad y cubren de forma ininterrumpida la vigencia contractual.

	Presentar para la revisión y aprobación de la interventoría, dentro de los CINCO (5) días hábiles máximos siguientes a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida del personal profesional requerido, para la ejecución del contrato, acorde a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexo Técnico y demás documentos, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia de cada uno de los profesionales y técnicos requeridos para la ejecución del contrato. Posteriormente se deberá informar a la Secretaría Distrital de Integración Social. **Nota 1:** En caso de que el profesional presentado no sea aprobado por el interventor, el contratista deberá subsanar las observaciones o el profesional dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por el interventor. **Nota 2:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de aprobación por parte del interventor, el contratista deberá presentar los documentos que acrediten la afiliación de los profesionales aprobados al sistema de seguridad social y parafiscales, así como a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad y en los plazos estipulados con la presentación de las hojas de vida y soportes del personal profesional y técnico requerido para la ejecución contractual. La interventoría realizó la respectiva revisión de idoneidad y cumplimiento de requisitos frente al Estudio Previo y Anexo Técnico, otorgando la aprobación correspondiente para el inicio de las labores del equipo de ingeniería/arquitectura en el proyecto, configurando un hito administrativo superado satisfactoriamente.
3.	Presentar, para la revisión y aprobación de la Interventoría, dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos correspondientes a los programas complementarios, los cuales deberán reflejar la organización de los trabajos, el proceso constructivo, los planes y programas de trabajo por frentes de obra y la metodología para la ejecución de las obras, conforme con lo establecido en el anexo técnico del contrato	SATISFACTORIO	En cumplimiento de las obligaciones iniciales, Dentro del plazo máximo de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista presentó para revisión y aprobación de la interventoría los documentos correspondientes a los programas complementarios del proyecto. Se verificó que el contenido metodológico refleja fielmente la organización estratégica de los trabajos, la secuencia lógica del proceso constructivo, la distribución del personal por frentes de obra y el cronograma valorado de ejecución. Al constatar que la propuesta técnica se ajusta estrictamente a las especificaciones y exigencias del Anexo Técnico del contrato, esta interventoría emitió el respectivo concepto de aprobación, sirviendo como hoja de ruta oficial para el desarrollo de las intervenciones.
4.	Elaborar y presentar, para la revisión y aprobación de la Interventoría, dentro de los QUINCE (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a la totalidad de las actividades	SATISFACTORIO	Se estructuró el Análisis de Precios Unitarios (APU) mediante una discriminación detallada de los insumos necesarios para cada actividad, asegurando la coherencia técnica entre los recursos asignados y las descripciones contractuales. El contratista formalizó la entrega de los APU ante la interventoría dentro del término de quince (15) días hábiles, garantizando

	incluidas en la Propuesta Económica, debidamente ajustados conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato. Nota 3: La Interventoría no podrá aprobar la presentación de APU que no discriminen de manera detallada los insumos requeridos para la ejecución de cada actividad, los cuales deberán guardar relación directa y coherente con la descripción técnica de los respectivos APU. Nota 4: En caso de que la interventoría presente observaciones a la estructura de los APU, el Contratista deberá subsanar las observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación realizada por el interventor. Nota 5: La información detallada de los análisis de Precios Unitarios (APU) contractuales, servirá de base para la estructura de los nuevos Análisis de Precios Unitarios (ítem no previstos) de acuerdo con las necesidades que se requieran en el desarrollo del contrato.		así el tiempo requerido para su respectiva validación y aprobación técnica conforme al cronograma establecido.
5.	Elaborar y presentar, para la revisión y aprobación de la Interventoría, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, la estructura detallada de los costos correspondientes a los conceptos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), en los que incurre para la correcta ejecución del proyecto, conforme con lo establecido en el anexo técnico del contrato	SATISFACTORIO	El contratista cumplió con la presentación de la matriz de costos del AIU en los plazos estipulados. El documento detalla cada componente de administración y riesgo, proporcionando una base sólida para el seguimiento financiero y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales vigentes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2.1 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVA

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Solicitar a la Secretaría Distrital de Integración Social, o a quien éste indique, la documentación e información técnica, social, legal, ambiental, seguridad industrial y económica, necesaria para desarrollar adecuadamente el contrato de obra.	SATISFACTORIO	El contratista gestionó y recibió formalmente por parte de la SDIS la documentación técnica, económica y legal necesaria para dar viabilidad a las obras. El equipo profesional del contratista procedió a revisar y validar dichos insumos, contrastándolos con las condiciones reales del sitio de ejecución de las actividades. Esta articulación de información preventiva facilitó la

			toma de decisiones iniciales y la correcta programación de las actividades del proyecto, operando en total conformidad con las directrices institucionales.
2.	Vincular el personal mediante contrato laboral o de prestación de servicios, así como garantizar que el mismo se encuentre debidamente afiliado y que estén al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	SATISFACTORIO	Se certifica el cumplimiento satisfactorio de esta obligación a través de los controles administrativos implementados en el mes. El Contratista garantizó de forma ininterrumpida los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de todo el talento humano vinculado a los frentes de trabajo, validándose de manera especial la vigencia y el nivel de riesgo en las afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) requerido para las actividades de infraestructura. Los soportes de pago correspondientes al presente periodo fueron revisados, confrontados y aprobados por la interventoría, confirmando el cumplimiento de la normatividad laboral colombiana aplicable al contrato.
3.	Suministrar y mantener, durante todas las etapas pertinentes de la ejecución del contrato y hasta la finalización de este, el personal ofrecido y requerido para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando que dicho personal cuente con las calidades técnicas y/o profesionales, así como con la experiencia general y específica exigidas en el anexo técnico y en los demás documentos que integran el contrato.	SATISFACTORIO	Durante el periodo reportado, se verificó que el Contratista suministró y mantuvo de manera ininterrumpida el personal profesional, técnico y operativo requerido para el correcto desarrollo del objeto contractual. El equipo profesional demostró las calidades, experiencia y competencia necesarias para resolver los requerimientos de la obra, operando en estricta conformidad con el Anexo Técnico del contrato.
4.	Presentar la solicitud de cambio de uno o varios integrantes del equipo profesional establecido en el anexo técnico, en caso de que durante la ejecución del contrato surja la necesidad o el interventor lo requiera. Dicha solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de diez (10) días hábiles antes del retiro del profesional inicialmente aprobado. El nuevo profesional deberá cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos para el cargo que asumirá. Asimismo, para la aprobación del cambio por parte de la interventoría, la solicitud deberá incluir la justificación correspondiente y los soportes que acrediten las calidades profesionales o técnicas requeridas. En ningún caso se permitirá el retiro o abandono del cargo por parte de los profesionales sin previo aviso a la interventoría.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no solicitó cambio de personal. Así mismo, la interventoría tampoco le solicitó cambio de personal.
5.	Proveer la dotación y los elementos de protección personal (EPP) adecuados, conforme a las funciones desempeñadas y al nivel de protección requerido por los profesionales, técnicos y personal operativo que integran el equipo de	POR MEJORAR	Se ha implementado una estrategia de suministro inmediato que vincula la entrega de dotación y EPP mediante ANS estrictos y un inventario de reserva para tallas comunes. Esta medida asegura que el personal cuente con su equipo completo desde el primer día, garantizando la identidad institucional y la

	trabajo de la obra, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia. Así mismo, exigir que el personal haga el correcto uso de los mismo.		seguridad del trabajador, al tiempo que optimiza los registros de entrega y el control técnico del contrato. El contratista se compromete a mejorar en los tiempos de entrega de dotación y EPP's a los trabajadores.
6.	Marcar los uniformes del personal profesional, técnico y operativo que integran el equipo de trabajo de la obra y carnetizarlos con la identidad visual del Distrito Capital, con base en el "Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió de manera oportuna y permanente con la obligación de marcar los uniformes y carnetizar a todo su equipo de trabajo (profesional, técnico y operativo) de conformidad con el Manual de Imagen Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La supervisión validó la correcta aplicación de logotipos institucionales del Distrito Capital en las dotaciones del personal, asegurando el orden, la identidad corporativa y el cumplimiento normativo exigido por la SDIS en el desarrollo del proyecto.
7.	Presentar, previo al inicio de cualquier actividad que lo requiera y durante la vigencia del contrato, los certificados o documentos equivalentes exigidos por la normatividad vigente para todo el personal calificado y no calificado vinculado a la ejecución del objeto contractual, como requisito indispensable para el desarrollo de las actividades respectivas	SATISFACTORIO	El Contratista mantuvo actualizada la matriz de control de personal, adjuntando de forma oportuna las certificaciones de competencias laborales, tarjetas profesionales y acreditaciones técnicas necesarias para la ejecución de actividades específicas en la obra.
8.	Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según las disposiciones del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, por el cual la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, garantizando una vinculación con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. El contratista deberá presentar a la SDIS los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación semestral bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión. Cuando el contratista en la etapa de ejecución del contrato, no vinculen o no mantengan el porcentaje mínimo de mujeres establecido en el contrato, podrán ser objeto de las multas, sanciones y demás consecuencias previstas por el incumplimiento contractual, según lo establezcan las cláusulas	SATISFACTORIO	Se vinculó y mantuvo el porcentaje mínimo de mujeres requerido para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el Decreto 332 de 2020 y su modificación en el Decreto Distrital 634 de 2023. Se presentaron los documentos necesarios para corroborar dicha contratación, incluyendo las manifestaciones mensuales bajo juramento del Representante Legal y del Revisor Fiscal. Es de anotar que para el presente periodo de se reportaron 21% de mujeres laborando actualmente.

	sancionatorias pactadas y las normas aplicables		
9.	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas para la ejecución del contrato cumplimiento del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral	A MEJORAR	Durante el presente periodo, no fue posible garantizar el registro de las mujeres potencialmente contratadas en la plataforma "Bogotá Trabaja" de la Agencia Pública de Empleo del Distrito, cumpliendo con el Decreto 332 de 2020 y su modificación en el Decreto Distrital 634 de 2023.
10.	Vincular para la ejecución del contrato, como personal no calificado, un porcentaje mínimo del diez por ciento (10%) de personas naturales pertenecientes a población marginada o en condición de vulnerabilidad, y personas pertenecientes a poblaciones protegidas constitucionalmente en condición de desplazamiento o acogidas al Programa de Desmovilización, Reintegración y Normalización impulsado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del Gobierno Nacional. La vinculación deberá realizarse con pleno cumplimiento de las normas laborales y contractuales aplicables, conforme a lo dispuesto en la Directiva Distrital No. 001 de 2011, modificada por la Directiva Distrital No. 018 de 2011, y en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. El contratista deberá entregar a la Interventoría un reporte semestral, como anexo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el que se relacione el cumplimiento de esta obligación, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión del contrato. Cuando el contratista en la etapa de ejecución del contrato no vincule o no mantengan el porcentaje mínimo establecido en el contrato, podrán ser objeto de las multas, sanciones y demás consecuencias previstas por el incumplimiento contractual, según lo establezcan las cláusulas sancionatorias pactadas y las normas aplicables	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no vinculó personal no calificado de personas naturales o pertenecientes a la población marginada o en condición de vulnerabilidad y personas pertenecientes a poblaciones protegidas o desplazadas.
11.	Elaborar y presentar, a más tardar el quinto (5) día hábil de cada mes, el informe mensual que detalle las gestiones realizadas en cada uno de los componentes: técnico, administrativo, financiero, jurídico,	SATISFACTORIO	El Contratista estructuró y presentó para revisión el informe mensual del periodo dentro del término perentorio legal y contractual. El documento cuenta con una metodología de desglose integral que atiende los lineamientos institucionales de la SDIS, abordando de forma sistemática los

	ambiental y social, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y demás disposiciones contractuales aplicables		componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social.
12.	Elaborar y presentar, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización del plazo contractual, el informe final que detalle las gestiones realizadas en cada uno de los componentes: técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y demás disposiciones contractuales aplicables	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no elaboró ni presentó un informe final detallado de las actividades ejecutadas, ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.
13.	Entregar, dentro de los plazos establecidos por el interventor, los ajustes y subsanaciones requeridos frente a las observaciones formuladas a los informes y/o reportes solicitados, atendiendo los lineamientos y recomendaciones emitidos por la Entidad	SATISFACTORIO	El Contratista acató de manera rigurosa los requerimientos de ajuste documental y técnico coordinados con el equipo de control de la entidad. Ante las observaciones o precisiones solicitadas por la interventoría a los entregables del mes, la firma constructora subsanó y reestructuró la documentación en los tiempos previstos, aportando las memorias de cálculo, planos o soportes complementarios requeridos.
14.	Elaborar y suscribir, de manera conjunta con el interventor, el acta de terminación, el acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación del contrato, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y contractuales exigidos para tal fin. Dichas actas deberán formalizarse dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, garantizando la verificación del cumplimiento integral del objeto contractual, la conformidad de la Entidad y la correcta liquidación de las obligaciones contractuales.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no elaboró ni presentó un informe final detallado de las actividades ejecutadas, ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.
15.	Elaborar y suscribir, de manera conjunta con el interventor, el acta de terminación, el acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación del contrato, cumpliendo con los requisitos legales, técnicos y contractuales exigidos para tal fin. Dichas actas deberán formalizarse dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente, garantizando la verificación del cumplimiento integral del objeto contractual, la conformidad de la Entidad y la correcta liquidación de las obligaciones contractuales.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no elaboró ni presentó un informe final detallado de las actividades ejecutadas, ya que el contrato aún se encuentra en ejecución.
16.	Cumplir, en forma oportuna y conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente, con el pago de todos los impuestos, gravámenes, aportes	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de mantener al día el pago de todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones requeridos por la legislación colombiana vigente para la ejecución del contrato

	parafiscales, servicios públicos, tasas, contribuciones y demás erogaciones de cualquier naturaleza que sean necesarias para la adecuada y oportuna ejecución del contrato de obra. En caso de identificarse incumplimientos en estas obligaciones, el interventor deberá informar de manera inmediata a la Entidad contratante para que esta adopte las medidas correctivas y/o sancionatorias a que haya lugar		de obra. La supervisión validó los soportes de paz y salvo correspondientes al periodo evaluado, confirmando que no existen novedades ni alertas por incumplimiento, dando total viabilidad al trámite administrativo y financiero del presente informe mensual ante la SDIS.
17.	Mantener un control riguroso, sistemático y debidamente organizado, tanto en medio físico como magnético, de toda la documentación generada durante el desarrollo del contrato. Este control deberá permitir el acceso inmediato y oportuno por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), garantizando así la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de los insumos documentales necesarios para atender cualquier requerimiento, solicitud o situación que se presente en el marco del contrato, y facilitar la toma de decisiones en tiempo real.	SATISFACTORIO	El Contratista implementó y mantuvo actualizado un sistema de gestión documental debidamente organizado y clasificado tanto en medio físico como en medio magnético. La supervisión validó que los repositorios de información se encuentran actualizados al cierre del presente mes, asegurando la disponibilidad inmediata de planos, reportes y soportes.
18.	Tramitar de manera oportuna, adecuada y conforme a la normativa vigente todas las solicitudes, peticiones o requerimientos que formulen los particulares o las autoridades competentes en relación con el desarrollo del proyecto, asegurando la debida respuesta y seguimiento por parte de la interventoría, cuando corresponda, con el fin de mantener la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SATISFACTORIO	Durante el periodo del presente informe el contratista mantuvo un control riguroso sobre las comunicaciones externas, garantizando la resolución efectiva de cualquier requerimiento o PQR. Este proceso se ejecutó bajo la supervisión de la interventoría, asegurando que cada intervención administrativa estuviera debidamente soportada y alineada con los protocolos de transparencia definidos para la ejecución del proyecto.
19.	Ejecutar el contrato de obra teniendo en cuenta los ofrecimientos acreditados en su propuesta, los cuales fueron objeto de puntuación adicional en el proceso de evaluación. Así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, si así hubiera sido. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a las consecuencias previstas en el contrato y en la normativa aplicable. El contratista deberá aportar a la interventoría la documentación que así lo demuestre.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no tiene en su personal el número de trabajadores con discapacidad.

20.	Garantizar que el personal asignado, conforme a lo estipulado en el anexo técnico y demás documentos que integran el proceso de selección, cumpla efectivamente con los porcentajes de dedicación establecidos. Así mismo, llevar y mantener actualizada una relación detallada de todo el personal que se encuentre vinculado a la ejecución del contrato en el lugar de trabajo, la cual deberá estar disponible para su verificación por parte de la interventoría o de la Entidad, cuando así se requiera.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de garantizar los porcentajes de dedicación del personal estipulados para la ejecución contractual durante el mes evaluado. La supervisión validó que se lleva de forma óptima el censo y la relación detallada del personal activo en el lugar de trabajo.
21.	Presentar las hojas de vida y los soportes del personal que participará en la ejecución del contrato de obra, así como de aquellos que sustituyan o reemplacen al personal inicialmente aprobado, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en los demás documentos del proceso de selección. Para tal efecto, la interventoría emitirá un concepto técnico de aprobación o rechazo.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió plenamente con la obligación de someter a consideración de la interventoría las hojas de vida y soportes del personal y sus respectivos reemplazos. Se realizó el control de idoneidad conforme al pliego de condiciones y se emitieron los conceptos técnicos de aprobación pertinentes.
22.	Informar por escrito a la Interventoría, de manera inmediata y en cuanto tenga conocimiento, sobre la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. Así mismo, deberá recomendar las actuaciones que correspondan para mitigar o resolver dichas situaciones, con el fin de garantizar la continuidad y cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no reporto ninguna situación que pueda afectar, retrasar o detener la correcta ejecución del contrato.
23.	Responder por los costos adicionales que se generen en el contrato de interventoría como consecuencia de una mayor permanencia en obra, siempre que dicha situación se origine por causas imputables al propio Contratista, ya sea por acción u omisión. En caso de que resulte necesaria la prórroga del plazo para la ejecución de la obra por tales circunstancias, y ello implique la adición del valor del contrato de interventoría, la SDIS descontará dicho valor de las sumas que adeude al Contratista. Si no fuere posible efectuar el descuento correspondiente, la SDIS se reserva el derecho de efectuar el respectivo cobro por vía judicial. El	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe no se generaron costos adicionales dentro del contrato de interventoría como consecuencia de una mayor permanencia dentro de la obra.

	valor descontado deberá quedar debidamente consignado en el documento mediante el cual se formalice la prórroga.		
24.	Presentar oportunamente la factura electrónica, el informe mensual y los documentos complementarios requeridos, de acuerdo con la forma de pago estipulada en el Pliego de Condiciones y en el contrato. Así mismo, deberá realizar los ajustes o correcciones solicitadas por la interventoría o la Entidad, siendo responsable del tiempo que demore en su cumplimiento y nueva radicación. Esta gestión deberá hacerse en concordancia con el PAC (Programa Anual de Caja) programado.	A MEJORAR	El contratista propone mejorar la entrega de facturas electrónicas para minimizar observaciones ante cualquier requerimiento de la interventoría, garantizamos una respuesta inmediata y una nueva radicación prioritaria, asegurando la alineación estricta con el Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. Por tal motivo, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones proceso SDIS-LP-006-2025LPEI literal 2.6 FORMA DE PAGO " (...) contratista de obra deberá justificar los imprevistos, por medio de la metodología establecida por la Entidad y en los formatos definidos para tal fin (Formato FOR-GIF-012) para cada acta parcial de pago.
25.	Presentar las cuentas de cobro, informes y demás documentos requeridos por la interventoría o la SDIS, utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad. Esta documentación deberá corresponder a los valores ejecutados y al sistema de pago acordado contractualmente	A MEJORAR	El contratista propone mejorar la entrega de los informes y demás documentos para minimizar observaciones ante cualquier requerimiento de la interventoría, garantizamos una respuesta inmediata y una nueva radicación prioritaria. Por tal motivo, de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones proceso SDIS-LP-006-2025LPEI literal 2.6 FORMA DE PAGO " (...) contratista de obra deberá justificar los imprevistos, por medio de la metodología establecida por la Entidad y en los formatos definidos para tal fin (Formato FOR-GIF-012) para cada acta parcial de pago.
26.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que sea instaurada o impulsada por su personal, subcontratistas o terceros en contra de la SDIS, con ocasión o como consecuencia de la ejecución del contrato. En tal sentido, el contratista deberá asumir la totalidad de los costos, indemnizaciones, sanciones o perjuicios que se deriven de dichas reclamaciones, sin que la SDIS asuma responsabilidad alguna	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no debe responder ante cualquier reclamación judicial o extrajudicial que sea impuesta por su personal, subcontratistas o terceros contra la SDIS.
27.	Asistir a las audiencias que se convoquen en el marco de procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que la modifiquen o complementen.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no tiene audiencias a las que tenga la obligación de asistir.
28.	Mantener indemne a la SDIS frente a cualquier reclamo, demanda, acción legal o costo que se derive directa o indirectamente de la ejecución del contrato. En caso de que se inicie una acción o se	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no está involucrado en algún reclamo, demanda o acción legal. Además, se compromete a mantener de lado a la SDIS de cualquier reclamo, demanda, acción legal o costo

	presente una reclamación contra la SDIS por hechos atribuibles al contratista, a su personal, subcontratistas, proveedores o terceros vinculados a la ejecución del contrato, la Entidad notificará al contratista a la mayor brevedad, para que este, a su propio costo, adopte todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el contratista no resuelve la situación en el plazo fijado por la SDIS, esta podrá intervenir directamente para proteger sus intereses, caso en el cual el contratista deberá asumir la totalidad de los costos, gastos o pagos en que incurra la Entidad. En todo evento, si la SDIS se ve obligada a asumir pagos derivados de daños causados por el contratista o su cadena de subcontratación, este deberá reembolsar de manera íntegra los valores erogados por tal concepto.		que se derive de las acciones directas o indirectas de la ejecución del contrato.
29.	Cumplir y atender de manera oportuna las instrucciones que, en materia jurídica y legal, sean impartidas por el interventor o la SDIS, en el marco del cumplimiento del contrato.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de atender oportunamente las instrucciones jurídicas y legales impartidas por la interventoría en el marco del contrato. La supervisión validó que todas las recomendaciones e instrucciones emitidas durante el mes fueron adoptadas e incorporadas de forma inmediata por el contratista en sus procesos administrativos, garantizando la total sujeción a la normatividad legal vigente y a los lineamientos institucionales de la SDIS.
30.	Responder por cualquier infracción de carácter ambiental derivada de la omisión en la obtención de permisos, concesiones o licencias ambientales que debiesen haberse tramitado antes del inicio, durante la ejecución o al finalizar la obra. La responsabilidad por dichas omisiones será exclusivamente del contratista, quien deberá asumir las consecuencias legales, administrativas y económicas que se deriven de ello.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no cuenta con ninguna infracción de carácter ambiental derivada de la omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales.
31.	Elaborar los documentos y presentar, en los términos y plazos establecidos por la interventoría y la SDIS, los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra de dicha entidad cualquier acción administrativa, policial o judicial, o cuando se formulen requerimientos por parte de organismos de control del Estado, siempre que dichos hechos guarden relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato de obra	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no ha elaborado ni presentado documentos ante cualquier entidad que lo requiera.

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		

2.2.2 OBLIGACIONES TECNICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Ejecutar todas las solicitudes de intervención provenientes de las unidades operativas y sedes de la SDIS, o de cualquier otro lugar donde la Entidad requiera su intervención, conforme al procedimiento establecido para obras programadas y no programadas en el anexo técnico de obra.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió a cabalidad con la obligación de ejecutar las solicitudes de intervención en las sedes y unidades operativas de la SDIS durante el mes evaluado. La supervisión validó que las intervenciones, tanto programadas como no programadas, se desarrollaron bajo los estrictos lineamientos del procedimiento técnico establecido en el contrato, garantizando el óptimo mantenimiento de la infraestructura física, el uso de materiales de primera calidad y el cumplimiento de los tiempos de entrega pactados.
2.	Realizar las visitas de inspección, elaborar y presentar para revisión y aprobación de la interventoría los informes de diagnóstico correspondientes, en los cuales se deberán detallar los hallazgos identificados durante la visita, las recomendaciones técnicas, el alcance final de la intervención, el presupuesto estimado y el cronograma de ejecución, incluyendo el personal mínimo requerido, todo conforme a lo establecido en el anexo técnico de obra.	SATISFACTORIO	Durante el periodo reportado, el Contratista ejecutó de manera oportuna las visitas de inspección técnica a las unidades operativas priorizadas por la SDIS. La supervisión validó que los presupuestos estimados y los tiempos de ejecución propuestos se ajustan a la realidad del mercado y a las necesidades institucionales de la Secretaría, permitiendo dar viabilidad técnica y financiera a los frentes de trabajo programados.
3.	Atienda las obras de emergencia oportunamente y dentro del procedimiento establecido en el anexo técnico de obra.	SATISFACTORIO	El contratista atiende al requerimiento conforme a sus obligaciones según la CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO: "OBRAS NO PROGRAMADAS" atendiendo oportunamente la emergencia solicitada para la reparación de canales CDC Colinas (Rafael Uribe Uribe)
4.	Implementar los frentes de trabajo necesarios de manera independiente para la ejecución de cada intervención, tanto en la modalidad de obra programada como en las obras no programadas, a fin de cumplir con la ejecución del objeto contractual dentro del plazo establecido. Para las intervenciones en la modalidad de obra programada, el contratista deberá garantizar un mínimo de diez (10) frentes de obra simultáneamente en la primera vigencia de ejecución, el cual se reducirá a ocho (8) frentes de obra simultáneamente para las siguientes dos vigencias del	SATISFACTORIO	La interventoría constató que el Contratista dispuso de la capacidad logística necesaria para atender múltiples frentes de obra de forma simultánea, asignando equipos profesionales y operativos dedicados exclusivamente a cada unidad operativa.

	contrato. Para las intervenciones en la modalidad de obra no programada, deberá contar, al menos, con dos (2) cuadrillas, cada una conformada por un mínimo de dos (2) personas, por localidad asignada a su grupo. Cada cuadrilla deberá contar con la cualificación necesaria para asegurar el cumplimiento total de las obras. Así mismo, el contratista deberá incrementar los mismos en el momento requerido por parte de la interventoría o por la entidad. El no cumplimiento de la implementación de los frentes de obra requeridos será objeto de procesos sancionatorios.		
5.	Atender y dar respuesta de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos, todas las observaciones, requerimientos, sugerencias, reclamaciones y consultas de ajustes formuladas por la interventoría y/o por la SDIS, ya sean de índole técnica, administrativa, presupuestal, de programación, de seguridad industrial, de manejo ambiental, de personal o cualquier otra relacionada con la correcta ejecución del contrato con el fin de solucionar juntamente con la Interventoría de obra, los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato de obra.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió de manera satisfactoria con la atención inmediata de todas las observaciones, consultas y requerimientos formulados por la interventoría y la SDIS durante el mes. La supervisión validó que las respuestas presentadas en materia presupuestal, de personal, ambiental y de programación fueron oportunas y técnicamente viables. Este trabajo coordinado entre las partes facilitó la resolución ágil de las novedades de la obra, consolidando una gestión eficiente y alineada con los objetivos contractuales de la Entidad.
6.	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, dentro del término indicado por la interventoría, toda actividad ejecutada que presente errores constructivos o que, según el análisis de calidad, no cumpla con las normas mínimas de calidad exigidas para la obra, ya sea por deficiencias en los insumos utilizados o en la mano de obra empleada. Así mismo, deberá demoler, remover y restablecer las condiciones originales del área intervenida, o adelantar cualquier otra acción que resulte necesaria, cuando haya ejecutado trabajos no autorizados por la interventoría o por la SDIS, sin que por ello se genere costo adicional alguno a cargo de la Entidad.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no realizó ninguna demolición ni reemplazar ninguna actividad por errores constructivos, deficiencia o que incumpla las normas mínimas de calidad exigida por la obra.
7.	Cumplir con la normativa vigente aplicable en materia arquitectónica, estructural, de servicios públicos (incluyendo redes eléctricas, hidrosanitarias, de detección de incendio, gas y red contra incendio), obras de mitigación, aspectos ambientales,	SATISFACTORIO	La ejecución de las obras se desarrolla bajo la observancia total de los marcos legales y técnicos vigentes. Se verifica el acatamiento de las normas para redes de servicios y protocolos de detección de incendios, así como de las medidas de mitigación y gestión ambiental. Esta gestión certifica que los procesos constructivos

	de seguridad y cualquier otra disposición técnica o legal que aplique. Lo anterior, con el fin de mantener actualizados los lineamientos establecidos por la SDIS y certificar su cumplimiento durante la ejecución de las obras contratadas.		cumplen con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la Entidad.
8.	Elaborar y presentar para revisión y aprobación de la interventoría los complementos y justificaciones técnicas relacionadas con cualquier adecuación, ajuste y/o modificación de especificaciones constructivas o estudios técnicos (cuando aplique), que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual durante la ejecución de la obra.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no entregó ninguna modificación constructiva o estudios técnicos que requieran alguna revisión o aprobación ya que no se presentaron cambio en las actividades.
9.	Suministrar en forma oportuna y completa todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones, la propuesta técnica y económica presentada, el contrato suscrito y las especificaciones técnicas definidas en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió de forma satisfactoria con la obligación de suministrar oportunamente la totalidad de los equipos, herramientas, maquinaria e insumos para el desarrollo del proyecto. La supervisión constató que el aprovisionamiento de materiales se realizó conforme al pliego de condiciones y a las especificaciones técnicas definidas.
10.	Mantener calibrados los equipos necesarios para la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos vigentes, y entregar los soportes correspondientes sobre el estado de dichos equipos cuando así lo requiera la interventoría. Asimismo, entregar a la interventoría las certificaciones de calidad de los materiales a utilizar en las obras, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1480 de 2011, cuando aplique.	SATISFACTORIO	El contratista mantiene la vigencia de las certificaciones de calibración del equipo técnico y radica ante la interventoría los soportes que acreditan su correcto funcionamiento. Asimismo, se verifica la entrega de los certificados de calidad de todos los materiales en obra, cumpliendo con la normativa de protección al consumidor y las disposiciones técnicas del contrato.
11.	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas de campo y demás pruebas que se requieran o que sean solicitadas por la interventoría o por la entidad, con el fin de verificar la calidad de los materiales y demás elementos instalados en la obra. Para tal efecto, el contratista deberá presentar a la interventoría la documentación que acredite que los equipos utilizados y los resultados obtenidos en dichos ensayos cumplen con la normatividad técnica vigente.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no realizó ningún ensayo de laboratorio, pruebas de campo o demás pruebas que la interventoría llegase a requerir.
12.	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del	A MEJORAR	Durante el periodo evaluado, se evidenciaron falencias parciales en la aplicación estricta de las medidas de seguridad industrial en algunas de las sedes intervenidas. La supervisión detectó

	objeto contractual. El contratista deberá dotar a sus equipos de trabajo con los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la correcta ejecución de las labores del contrato, en cumplimiento con la normatividad vigente. Será responsabilidad exclusiva del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la ejecución de la obra, así como de los funcionarios, contratistas y ciudadanos que puedan verse afectados por las actividades desarrolladas en el marco del contrato. Los elementos de seguridad industrial deberán ser adecuados al tipo de actividad que se realice en cumplimiento del contrato. Asimismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que no estén específicamente autorizados para la ejecución del contrato. En todo caso, el contratista está obligado a implementar las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.		casos aislados de operarios realizando labores sin el uso continuo o adecuado de sus Elementos de Protección Personal (EPP) específicos, así como oportunidades de mejora en la demarcación y aislamiento de las zonas de obra para salvaguardar a los funcionarios y ciudadanos de las unidades operativas. El contratista realizará un acción de mejora para el próximo mes, intensificando las charlas pre-operativas, reforzando la dotación técnica e implementando un control más riguroso en los frentes de trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015.
13.	Establecer los procedimientos y procesos constructivos de conformidad con las especificaciones técnicas, normativas aplicables y buenas prácticas de ingeniería. En caso de que la interventoría identifique deficiencias, inconsistencias o la posibilidad de optimización, el contratista deberá atender las sugerencias y realizar los ajustes o modificaciones que se consideren necesarios para garantizar la calidad, eficiencia y seguridad en la ejecución de los trabajos.	SATISFACTORIO	El Contratista definió e implementó procesos constructivos alineados con las especificaciones técnicas del proyecto, la normatividad legal vigente y las buenas prácticas de la ingeniería y la arquitectura.
14.	Suscribir con la interventoría una bitácora destinada al registro de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra, la cual deberá contener una memoria detallada de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas durante la ejecución de los trabajos. Asimismo, deberá registrarse la visita de funcionarios relacionados con la ejecución del contrato. Esta bitácora deberá ser firmada por el director de obra e interventoría y mantenerse debidamente foliada. En caso de realizarse actividades, hechos o decisiones asociadas a	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución del presente informe, el contratista manejo en los frentes de oba una bitácora destinada al registro de las actividades ejecutadas. La supervisión verificó que la bitácora se encontrará en el frente de obra debidamente diligenciada y firmada.

	adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones del alcance de las intervenciones, estas también deberán ser registradas en la bitácora. Al finalizar los trabajos, el contratista deberá anexar una copia de este documento al informe final, garantizando que permita una comprensión integral del desarrollo de las actividades, conforme al cronograma de ejecución e inversión aprobado. La interventoría será responsable de la custodia física de la bitácora.		
15.	Elaborar y presentar para aprobación de la interventoría los planes de contingencia asociados a los cronogramas previamente aprobados, en caso de presentarse retrasos significativos de hasta el 4,9% en la ejecución de cada frente de obra activo, que afecten los plazos del contrato. Los planes de contingencias deberán incluir los cuadros de rendimiento de la maquinaria utilizada y las cuadrillas de personal necesarias para cumplir con el cronograma. El contratista deberá presentar el documento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su requerimiento. Si el contratista no presenta el plan de contingencia dentro del plazo establecido, se iniciará la actuación contractual sancionatoria correspondiente.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista tuvo ningún llamado de atención por incumplimiento o atrasos durante la ejecución de la obra.
16.	Elaborar y presentar a la interventoría las solicitudes de modificación al contrato de obra, tales como adiciones de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra o inclusión de ítems no previstos, cuando estas sean necesarias para la correcta ejecución del proyecto. Una vez identificada la necesidad, el contratista deberá remitir la solicitud correspondiente, junto con la justificación técnica, jurídica y financiera, con una antelación mínima de quince (15) días hábiles. Dicha solicitud deberá estar acompañada de los documentos de soporte y de aquellos requeridos por el supervisor del contrato de interventoría, con el fin de que sea objeto de revisión, concepto y aval por parte de la interventoría.	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no realizó ninguna modificación al contrato de obra en cuanto a recursos, prórrogas, mayores cantidades, no previstos, etc.… Sin embargo, es de aclarar que el contratista se compromete a entregar la solicitud de cualquier modificatorio que llegará a requerir dentro de los plazos establecidos.
17.	Informar oportunamente a la interventoría la necesidad de inclusión de actividades o ítems no previstos en el contrato de obra,	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista no realizó ninguna modificación al contrato de obra en cuanto a recursos, actividades, no previstos, etc… Sin embargo, es

	una vez estos hayan sido identificados conforme al procedimiento, lineamientos e instructivos vigentes emitidos por la SDIS. Para tal efecto, el contratista deberá presentar los análisis de precios unitarios respectivos, debidamente sustentados con especificaciones técnicas detalladas y la justificación técnica que respalde su necesidad, garantizando así la viabilidad técnica, económica y contractual de la propuesta. Emitido el concepto favorable por parte de la interventoría, se deberá suscribir, de manera conjunta con el contratista, el acta de fijación de precios unitarios correspondiente, la cual deberá ser radicada ante la SDIS con la solicitud formal de iniciar el procedimiento de modificación contractual. Esta solicitud deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el anexo técnico del contrato y siempre con anterioridad al inicio de la ejecución de los ítems no previstos.		de aclarar que el contratista se compromete a entregar la solicitud de cualquier modificatorio que llegará a requerir dentro de los plazos establecidos.
18.	Dar cumplimiento a los compromisos acordados o registrados en comités, reuniones, visitas y en la bitácora de obra. En caso de evidenciarse incumplimientos por parte del contratista de obra, se analizará por parte de la interventoría y la Entidad la necesidad de adoptar las medidas correspondientes.	SATIFACTORIO	El Contratista cumplió de forma satisfactoria con la ejecución de los compromisos acordados en comités, reuniones, visitas e instrucciones registradas en la bitácora de obra. La supervisión verificó en campo que las metas asignadas en el periodo fueron solventadas oportunamente, sin que se identificaran rezagos o faltas que ameritaran el análisis o la adopción de medidas correctivas o administrativas por parte de la interventoría o la Entidad, reflejando un desarrollo contractual armónico.
19.	Conocer, aplicar y cumplir los Lineamientos y Estándares Técnicos que regulan los servicios prestados por la SDIS, así como de las normas legales, reglamentarias y técnicas vigentes que los complementan, actualizan o desarrollan. El contratista de obra deberá adecuar sus procesos constructivos y operativos a dichos lineamientos, con el fin de asegurar que las intervenciones realizadas respondan a los estándares de calidad exigidos por la Entidad y se alineen con la finalidad social de los servicios prestados. El incumplimiento de estas disposiciones podrá generar medidas correctivas o sancionatorias.	SATISFACTORIO	Durante el desarrollo de las obras, se aseguró el cumplimiento riguroso de las normas técnicas de la Entidad. Mediante la mejora de los procesos en campo y su ajuste a la normativa, se lograron entregar ambientes que cumplen con los altos estándares necesarios para la prestación de servicios sociales, manteniendo una ejecución constante y sin requerimientos de índole sancionatorio
20.	Justificar y soportar la totalidad de los recursos ejecutados que estén a su cargo, sin excepción. En consecuencia, para efectos del reconocimiento y pago de los imprevistos incluidos dentro del	N/A	Durante el periodo de ejecución de este informe el contratista soportó por medio de actas, memorias de cantidades y demás documentos los recursos ejecutados en los frentes de obra. Estos documentos son elaborados y entregados a la interventoría dentro de los plazos

	componente de Administración, Imprevistos y Utilidad – AIU, cuando a ello haya lugar, el contratista de obra deberá acreditar debidamente dichos imprevistos mediante la presentación de los respectivos soportes. Dicha acreditación deberá realizarse de manera previa al trámite del pago mensual, en el formato establecido por la Entidad, y deberá acompañarse con las actas parciales de obra correspondientes y el informe mensual de ejecución mensual. En todo caso, esta documentación deberá estar debidamente revisada y aprobada por la interventoría antes de la liquidación final del contrato de obra.		establecidos para su debida revisión y aprobación.
21.	Llevar un seguimiento diario a la programación de actividades establecida para la ejecución de la obra, con el fin de identificar e informar a la interventoría con suficiente anticipación, los eventuales imprevistos o factores que pudieran generar desviaciones y evitar retrasos en el cumplimiento de cada una de las actividades contratadas, garantizando el avance oportuno conforme al cronograma aprobado.	SATISFACTORIO	El Contratista garantizó la trazabilidad de los frentes de trabajo mediante un monitoreo constante de la programación y el registro diario de actividades en la bitácora oficial. La visibilidad de este proceso se respaldó a través de la entrega diaria de reportes de ejecución a la supervisión y a los grupos de interés, facilitando el control operativo del proyecto en tiempo real.
22.	Llevar un control riguroso, sistemático y documentado de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, las cuales servirán de base para la elaboración de las actas de recibo parcial. Estas actas deberán reflejar fielmente el avance físico de la obra y ser consistentes con la programación aprobada y el informe mensual de ejecución. Dichas actas, junto con el informe mensual correspondiente, deberán ser remitidas a la interventoría dentro de los plazos establecidos, a fin de que se pueda realizar la verificación, seguimiento y control del avance contractual y, cuando corresponda, tramitar ante la Entidad el respectivo pago. Las cantidades reportadas deberán contar con el soporte técnico necesario y estar debidamente verificadas en campo de manera conjunta con el interventor.	SATISFACTORIO	A través de los formatos institucionales aprobados, se llevó a cabo el monitoreo y registro de las cantidades ejecutadas en campo, insumos base para la elaboración de las actas de cobro parcial. Esta interventoría/supervisión garantizó la coincidencia exacta entre el avance físico y el cronograma del proyecto por medio de inspecciones y comités de medición en las sedes, asegurando la trazabilidad indispensable para que el flujo y radicación de las cuentas de cobro se desarrollara sin contratiempos.
23.	Implementar los mecanismos necesarios para cumplir con los detalles de acabados, garantías y labores de aseo final correspondientes a las actividades ejecutadas en el marco del objeto	N/A	Dentro del periodo del presente informe el contratista aún no ha realizado labores de aseo final dentro de los frentes de obra, debido a que actualmente se encuentra en ejecución.

	contractual. Así mismo, garantizar que cada área intervenida cumpla con condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y presentación, conforme a lo establecido en el plan de manejo ambiental y demás disposiciones contractuales y técnicas aplicables.		
24.	Implementar un sistema de medición que permita determinar los consumos de servicios públicos atribuibles durante la ejecución del contrato. El contratista será responsable del pago de dicho consumo, conforme a los lineamientos y disposiciones establecidos por la Entidad. La comprobación del pago correspondiente constituirá un requisito previo e indispensable para la suscripción del acta de liquidación del contrato de obra.	N/A	Dentro del periodo de este informe el contratista no necesita implementar ningún sistema de medición que permita determinar los consumos de servicios públicos atribuibles durante la ejecución del contrato.
25.	Entregar todos los productos documentales y soportes técnicos requeridos por la interventoría y SDIS que se definan en el marco del contrato. La Entidad establecerá el procedimiento para el proceso formal de entrega y recibo del contrato de obra. El cumplimiento de esta obligación constituirá un requisito previo e indispensable para la elaboración del acta de entrega y recibo final de obra, así como del acta de liquidación del contrato.	SATISFACTORIO	Bajo la aprobación de la supervisión, se formalizó la entrega de todos los entregables y la documentación de soporte requerida. El cumplimiento de los estándares técnicos permitió agotar el trámite de recibo oficial, facilitando la suscripción del acta final y demostrando la transparencia operativa mantenida durante toda la vigencia del contrato.
26.	Cumplir con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, la Ley 52 de 1993 —mediante la cual se aprueba el Convenio No. 167 y la Recomendación No. 175 de la OIT, así como con la normatividad vigente en materia de condiciones de higiene, seguridad y salud en la construcción, o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan.	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución, se garantizó el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005 y la Ley 52 de 1993 (Convenio No. 167 y Recomendación No. 175 de la OIT). El Contratista implementó y mantuvo vigentes todas las condiciones de higiene, seguridad y salud en la construcción exigidas por la normatividad nacional. Asimismo, se realizaron las inspecciones en campo, el control de uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y la gestión de riesgos asociados a las actividades de obra, acatando plenamente las disposiciones legales vigentes y sus modificaciones, sin que se presentaran contingencias sancionatorias o reportes de incumplimiento por parte de las autoridades o la interventoría.
27.	Cumplir con lo dispuesto en el reglamento de seguridad para trabajo en alturas, conforme a lo establecido en la Resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, modificada por la Resolución 3368 de 2014, o en las normas vigentes que regulen esta materia.	A MEJORAR	Actualmente, el contratista trabaja en la validación y trámite de los permisos para trabajo en alturas, alineando su operación a la normativa vigente (Resolución 4272 de 2021). Este proceso busca garantizar la seguridad del talento humano y el cumplimiento de los protocolos de protección exigidos por la ley. Además, El Contratista asume el compromiso formal de mantener un control diario estricto

			mediante el diligenciamiento obligatorio de los Permisos de Trabajo en Alturas y Análisis de Trabajo Seguro (ATS) antes del inicio de cada jornada, garantizando de manera ininterrumpida la protección de la vida humana y el cumplimiento riguroso de las directrices de la Interventoría y la SDIS.
28.	Adoptar, en caso de que el contratista de obra deba ejecutar actividades de demolición, las medidas de seguridad necesarias para evitar cualquier riesgo al personal vinculado a la obra, al personal del servicio o a los beneficiarios. Dichas medidas deberán estar contempladas en el Plan de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo. En caso de evidenciarse incumplimiento, será objeto de adelantar acciones jurídicas correspondientes.	SATISFACTORIO	Durante la ejecución de las actividades de demolición programadas, se adoptaron de manera rigurosa y anticipada todas las medidas de seguridad contempladas en el Plan de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (SST) aprobado para el proyecto. Se garantizó la mitigación de cualquier riesgo mediante el cerramiento perimetral de las zonas de intervención, el control de dispersión de material particulado y la señalización técnica de peligro.
29.	Adelantar los trámites para la obtención de autorizaciones, permisos, instalaciones y demás gestiones necesarias para la ejecución del contrato, cuando así aplique, garantizando que estos se realicen de manera oportuna y conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales.	SATISFACTORIO	Se verificó y validó que el Contratista gestionó y obtuvo a cabalidad todas las autorizaciones, permisos y licencias provisionales aplicables para la ejecución del objeto contractual. Todos los trámites se surtieron bajo los principios de oportunidad y legalidad, asegurando que la documentación técnica y jurídica estuviera completamente aprobada y vigente antes del inicio de las actividades que así lo requerían.
30.	Implementar los procedimientos necesarios y adoptar las medidas de protección pertinentes para prevenir cualquier daño o deterioro que pueda afectar las condiciones del inmueble objeto de intervención, durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	A lo largo de la ejecución de las actividades, se implementaron de manera rigurosa los procedimientos de protección y aislamiento preventivo necesarios para salvaguardar la infraestructura del inmueble objeto de intervención. Se adoptaron medidas técnicas específicas como protección con polisombra, restringir paso con cinta peligro y cerramientos con tejas de zinc para prevenir cualquier daño, fisura o deterioro en las áreas adyacentes a las zonas de obra.
31.	Presentar y dar cumplimiento al Plan de Aseguramiento de la Calidad, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, el cual deberá ser implementado durante toda la ejecución del proyecto. El contratista deberá garantizar que la totalidad de los materiales, elementos y productos suministrados e instalados cumplan con las especificaciones técnicas, normas de calidad vigentes y demás disposiciones aplicables para el cumplimiento del objeto contractual, incluyendo lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011, las normas técnicas colombianas y demás reglamentaciones pertinentes. Los materiales utilizados en obra deberán contar con aprobación previa de la interventoría, mediante oficio o anotación en bitácora, acompañados de los respectivos soportes de especificaciones y	SATISFACTORIO	Durante la ejecución de las actividades, se presentó e implementó de manera rigurosa el Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. El Contratista garantizó que los materiales, elementos y productos suministrados e instalados cumplieran con las especificaciones técnicas del proyecto, las normas de calidad vigentes y la Ley 1480 de 2011. Todos los insumos utilizados en la obra contaron con la aprobación previa de la Interventoría mediante anotaciones en bitácora y oficios oficiales, respaldados por sus respectivos dossier de calidad, ensayos de laboratorio y fichas técnicas de fabricantes colombianos reconocidos.

	calidad. Así mismo, los materiales requeridos para la ejecución de actividades eléctricas deberán contar con la certificación de producto exigida por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.		
32.	Ejecutar las intervenciones conforme al alcance, las especificaciones técnicas, el presupuesto y la programación aprobados por la interventoría para la atención de cada uno de los frentes de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la correcta ejecución del objeto contractual.	SATISFACTORIO	Las intervenciones constructivas en cada uno de los frentes de obra se ejecutaron en estricta conformidad con el alcance físico, las especificaciones técnicas detalladas, el presupuesto asignado y la programación de obra aprobados previamente por la Interventoría y la SDIS. Durante todo el proceso de ejecución, se garantizó un control técnico riguroso en sitio que permitió el estricto acatamiento de los lineamientos contractuales y de diseño. Las metas físicas se cumplieron al 100% dentro de los plazos cronológicos pactados y respetando los techos presupuestales establecidos, logrando la correcta ejecución del objeto contractual y la entrega de la infraestructura a entera satisfacción de la Entidad.
33.	Resolver las dificultades técnicas que se presenten durante la ejecución de las intervenciones solicitadas. Para tal efecto, el contratista deberá contar con los recursos necesarios para su revisión, y las soluciones técnicas deberán ser formuladas por los especialistas y profesionales que integran el equipo mínimo de trabajo, conforme a lo establecido en el contrato.	SATISFACTORIO	Frente a los imprevistos técnicos surgidos en obra, todas las dificultades técnicas presentadas en la obra fueron mitigadas y resueltas de forma oportuna. Las soluciones adoptadas fueron diseñadas y avaladas por los profesionales y especialistas del equipo técnico mínimo del contrato, utilizando los recursos e instrumentos requeridos para asegurar la estabilidad, calidad y correcta continuidad en la ejecución del objeto contractual.
34.	Entregar oportunamente a la interventoría la información relacionada con las especificaciones técnicas complementarias que sea requerida para la elaboración de los informes mensuales y de recibo de productos técnicos, incluyendo, entre otros, memorias de cálculo, planos y demás documentos técnicos pertinentes.	SATISFACTORIO	El contratista entregó de forma oportuna a la interventoría la totalidad de la información técnica complementaria (planos, memorias de cálculo y anexos) requerida para la elaboración de los informes mensuales del contrato. El suministro de estos soportes se realizó bajo los parámetros de calidad y oportunidad exigidos.
35.	Solicitar oportunamente a la interventoría los acompañamientos o conceptos técnicos que se requieran para el normal desarrollo de la obra. De igual manera, deberá solicitar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS los acompañamientos o conceptos relacionados con los estándares de los servicios, cuando estos sean necesarios para la adecuada ejecución del contrato. En caso de requerirse, el contratista deberá presentar a la interventoría y a la SDIS un informe técnico detallado que contenga la relación de los componentes involucrados en la ejecución de la intervención identifique los problemas	SATISFACTORIO	El contratista solicitó de manera oportuna y proactiva todos los conceptos técnicos y acompañamientos requeridos tanto a la Interventoría como a la SDIS en lo concerniente a los estándares del servicio. Estas gestiones garantizaron la toma de decisiones oportunas y el buen desarrollo del objeto contractual, contando siempre con el aval formal de la supervisión.

	existentes y proponga una alternativa técnica y económica que garantice el buen desarrollo del proyecto.		
36.	Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de proteger las áreas de construcción, restringir el acceso de personas ajenas a las actividades y evitar perturbaciones al tránsito, así como incomodidades o riesgos para los beneficiarios, funcionarios de los servicios y terceros. El cerramiento deberá tener, como mínimo, una altura de dos (2) metros y contar con la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la circulación segura del personal vinculado al proyecto. Así mismo, el contratista deberá instalar, cuando sea requerido, la protección necesaria para las construcciones aledañas durante la ejecución del proyecto, sin generar costos adicionales a la Entidad. Estas protecciones deberán ser coordinadas y avaladas por los profesionales especialistas en estructura, y contar con la aprobación de la interventoría.	SATISFACTORIO	El contratista al inicio de las actividades en sitio, se ejecutó e instaló el cerramiento provisional de la obra y de las zonas objeto de intervención, acatando con rigurosidad las especificaciones técnicas del contrato. Se garantizó una altura uniforme de dos (2) metros mínimos en todo el perímetro, logrando restringir eficazmente el acceso de personal ajeno a las labores civiles y aislar las áreas de construcción de las zonas operativas de la Entidad. El cerramiento fue dotado con la totalidad de la señalización preventiva e informativa exigida para salvaguardar el tránsito seguro de funcionarios y terceros.
37.	Verificar y garantizar que todos los equipos, herramientas, maquinaria y materiales de construcción requeridos para la ejecución de la obra se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, cuenten con las certificaciones exigidas y cumplan con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando así condiciones seguras para el desarrollo de las actividades contractuales.	SATISFACTORIO	La supervisión constata que los materiales y equipos dispuestos para la ejecución se encuentran en perfecto estado funcional y debidamente certificados. Se da cumplimiento a los estándares de SST y a la legislación actual, asegurando que los insumos y la maquinaria empleada en los frentes de trabajo no representen peligros para el personal, alineándose con las condiciones de seguridad pactadas.
38.	Solicitar a la interventoría la aprobación de cualquier cambio en las especificaciones técnicas de los materiales, siempre que tales modificaciones no impliquen variaciones en el valor del Análisis de Precios Unitarios – APU y se requieran por razones de fuerza mayor debidamente justificadas. Dichas modificaciones deberán tramitarse conforme a la metodología y mediante los formatos establecidos por la Entidad, y solo podrán ejecutarse una vez cuenten con la aprobación formal de la interventoría.	N/A	Dentro del periodo de este informe no se solicitó a la interventoría ningún cambio de especificaciones técnicas de los materiales.
39.	Asumir la responsabilidad integral sobre la ejecución total de la obra,	SATISFACTORIO	El Contratista asumió la responsabilidad integral sobre la ejecución total de la obra civil y

	garantizando que esta se realice en óptimas condiciones técnicas, conforme a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos precontractuales que hacen parte del contrato.		arquitectónica contratada. A lo largo del proyecto, se garantizó que cada una de las actividades, frentes de trabajo e instalaciones se desarrollaran bajo óptimas condiciones técnicas y de ingeniería, acatando con absoluta rigurosidad lo establecido en el Anexo Técnico, los diseños estructurales, las memorias explicativas y demás documentos precontractuales que rigieron el proceso de selección.
40.	Informar de manera inmediata y oportuna a la interventoría y a las entidades competentes sobre el hallazgo de vestigios arqueológicos de interés cultural o valor patrimonial que se revelen durante la ejecución del proyecto, y adelantar todas las gestiones necesarias conforme a la normatividad vigente. E contratista deberá elaborar y presentar un informe técnico “in situ”, que incluya la estratigrafía, extracción, estudio y conservación de materiales, así como la documentación de las estructuras encontradas. En caso de que no sea posible su documentación completa debido a su relevancia, se deberá realizar un levantamiento y conservación de los restos, atendiendo siempre las disposiciones legales aplicables en materia de patrimonio cultural.	N/A	Dentro del periodo de este informe el contratista no informó ningún hallazgo arqueológico de interés cultural o valor patrimonial que se revelen durante la ejecución del proyecto. Debido a que a la fecha no se encontrado ningún hallazgo.
41.	Realizar, en caso de requerirse, todos los trámites necesarios para la obtención, legalización y conexión definitiva de los servicios públicos requeridos para la ejecución del contrato, previa aprobación de la interventoría. Para ello, el contratista deberá verificar, validar y complementar los proyectos de conexión existentes o, en su defecto, gestionar ante la empresa prestadora correspondiente la aprobación de los nuevos proyectos. Así mismo, deberá radicar, tramitar y legalizar el diseño, ejecutar las obras internas necesarias, y formalizar la entrega de las redes a la entidad prestadora del servicio, dentro de los plazos establecidos en la ejecución del contrato. Así mismo, solicitar a las empresas prestadoras de servicios públicos (como E.A.B., ENEL CODENSA, empresas de Aseo, Gas, entre otras) la interventoría correspondiente para la revisión y recibo final de las obras relacionadas con cada servicio. Realizar y asistir a los comités técnicos de especialistas para	N/A	Dentro del periodo de este informe el contratista no realizó ninguna conexión definitiva de los servicios públicos requeridos.

	cierre de observaciones técnicas, integrado por contratistas, interventoría, especialistas, supervisión de la SDIS, con el objetivo de realizar revisiones periódicas al cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas, contractuales y documentar su cierre.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista socializó y acredita la ejecución de las buenas prácticas ambientales contempladas en el PIGA con todo el personal operativo. A través de jornadas de inducción y capacitaciones de seguridad, se brindaron lineamientos técnicos sobre la gestión integral de residuos en cada frente de obra, garantizando la mitigación de impactos ambientales conforme a los compromisos contractuales.
2.	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medida para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	SATISFACTORIO	Durante el periodo reportado, el contratista garantiza la implementación de materiales reciclados en los procesos de embalaje de insumos y productos que lo requieran. Con esta gestión, se da cumplimiento taxativo al Decreto Distrital 317 de 2021, reglamentario del Acuerdo Distrital 808 de 2021, reafirmando el compromiso con las políticas de reducción de plásticos de un solo uso y la economía circular en el marco del contrato.
3.	En caso de generar residuos de construcción y demolición – RCD, durante la ejecución del contrato, el contratista, ya sea como pequeño o gran generador, dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.	SATISFACTORIO	El contratista da el cumplimiento del Decreto Distrital 507 de 2023, gestionando los RCD mediante procesos de separación, acopio y retiro técnico. Se generó PIN ambiental de obra **28283.** Se remiten soportes de cargue del mes de ABRIL 2026.
4.	Presentar los soportes que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente y de acuerdo con las reparaciones técnicas a cargo del contratista	SATIFACTORIO	Para el periodo de mayo no se presentaron retiros de asbesto.

5.	Contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos. (Solo si el contratista realiza el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio).	SATISFACTORIO	Se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos en todos los frentes de trabajo.
6.	Instalar ciclo parqueaderos temporales para el serviciode los obreros, incentivando el uso de la bicicleta.	N/A	Para este periodo no se utilizaron cicloparqueaderos ya que el personal de obra se moviliza en transporte público.
7.	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	NA	No se generó manejo de individuos arbóreos.
8.	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	NA	No se generó manejo de individuos arbóreos.
9.	Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental (PMA) que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	SATISFACTORIO	Se realizó la radicación oportuna ante la interventoría del Plan de Manejo Ambiental (PMA), documento que fue estructurado y validado bajo los parámetros de la normatividad ambiental vigente. Dicho plan cuenta con la aprobación técnica necesaria para garantizar la ejecución responsable de todas las intervenciones del proyecto.
10.	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes de los vehículos que se utilicen en la ejecución de la operación.	SATISFACTORIO	El contratista presenta la información actualizada de la tecno mecánica, emisiones contaminantes y todos los documentos requeridos dentro del informe ambiental.
11.	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Dentro del informe ambiental se anexan los listados de maquinarias y vehículos que se han utilizado para el correcto trasiego de materiales y RCD.
12.	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	Dentro del informe ambiental se anexan los listados de maquinarias y vehículos que se han utilizado para el correcto trasiego de materiales y RCD.
13.	Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	NA	No se generaron entregas en el presente informe.
14.	Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural, con el fin de reducir el consumo energético.	N/A	No se generan cambios en sistemas de iluminación.
15.	Garantizar que todas las unidades operativas de la secretaria Distrital	NA	No se generaron entregas en el presente informe.

	de Integración Social al finalizar las actividades propias del contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.		
16.	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política "CERO PAPEL" de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	NA	No se generaron entregas en el presente informe.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO** *(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)*	**OBSERVACION** *En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.*
1.	Presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	Se presentó el certificado de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo **(SG-SST)**, emitido por la ARL, evidenciando un porcentaje de cumplimiento superior al 85% conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019
2.	Presentar el Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta que el certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se emitirá en el 2027.
3.	Cumplir con las Políticas de SST vigentes.	SATISFACTORIO	Las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra implementada divulgada y socializada al personal vinculado al proyecto.
4.	Cumplir con las Políticas de SST vigentes.	SATISFACTORIO	Dentro de los frentes de trabajo de cada sede se puede evidenciar que el contratista tiene las políticas de SST vigentes.
5.	Llevar un registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de	SATISFACTORIO	El contratista realiza actualización y seguimiento de los indicadores del SG-SST el cual permite evaluar el desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo.

	accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).		
6.	Elaborar una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con una matriz de IPVR, (identificación de peligros y valoración de riesgos.) actualizada y acorde con las actividades desarrolladas en el contrato.
7.	Presentar la hoja de vida con soportes y licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el perfil determinado en la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	Se presentó la hoja de vida del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo junto con sus respectivos soportes y la licencia vigente en SST, asegurando el cumplimiento del perfil determinado en la normatividad legal vigente.
8.	Presentar el certificado del curso de las 50 o de 20 horas según corresponda con la experiencia, del responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.	SATISFACTORIO	Se presentó el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de 20 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del sistema, encontrándose vigente y acorde con el perfil requerido.
9.	Presentar la Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	SATISFACTORIO	El contratista presentó las planillas de pago de aportes a la seguridad social correspondientes a los cinco (6) meses anteriores a la fecha de verificación. Asimismo, se garantizó que la totalidad de los trabajadores, sin distinción de su forma de vinculación o contratación, estuvieron afiliados a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo a quienes desempeñaron actividades de alto riesgo.
10.	Elaborar una Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con una matriz de elementos de protección personal, identificando los EPP requeridos según los riesgos asociados a cada actividad.
11.	Presentar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.	SATISFACTORIO	El contratista realiza capacitación de uso de EPP's al momento de la inducción del trabajador. Así mismo se cuenta con los registros de entrega de EPP firmado por los trabajadores.
12.	Elaborar un programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con un cronograma de capacitaciones programadas para la ejecución del contrato, allí se relaciona el cumplimiento a la ejecución del cronograma, temas desarrolladas y registro de asistencia.
13.	Establecer un procedimiento para etiquetado y bloqueo de energías peligrosas.	N/A	No aplica para las actividades actualmente ejecutadas dentro del alcance contractual.

14.	Establecer un procedimiento para trabajo seguro con energías peligrosas.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con procedimiento documentado para trabajo seguro con energías peligrosas, debidamente divulgado al personal cuando aplica.
15.	Establecer un procedimiento para trabajo seguro en la manipulación de herramientas, maquinaria y equipos.	SATISFACTORIO	Se estableció y documentó el procedimiento para el trabajo seguro en la manipulación de herramientas, maquinaria y equipos, definiendo los estándares de seguridad y las medidas preventivas necesarias para la operación de estos.
16.	Presentar los procedimientos y formatos de Permiso de trabajo, incluyendo roles y responsabilidades en cada momento del permiso.	SATISFACTORIO	EL contratista entregó los protocolos y formatos estandarizados para la emisión de permisos de trabajo, los cuales incluyeron la asignación detallada de responsabilidades para cada fase de la actividad, conforme a los requisitos de seguridad establecidos.
17.	El contratista deberá cumplir con los Requisitos específicos para tareas de alto riesgo – Trabajo en alturas: - Planilla de pago de aportes a la seguridad social en clase de Riesgo V. - Programa de protección contra caídas. - Certificado vigente del personal que ejecuta trabajo en alturas y que se encuentre certificado de autorización del Ministerio de Trabajo del Centro de Entrenamiento. - Certificado vigente del personal que ejecuta trabajo en alturas y que se encuentre certificado de autorización del Ministerio de Trabajo del Centro de Entrenamiento. - Certificado de aptitud médica para trabajo en alturas. - Certificado de aptitud médica para trabajo en alturas. - Permiso de trabajo en alturas, incluyendo roles y responsabilidades en cada momento del permiso. - Sistemas de acceso certificados (andamios, escaleras, plataformas, etc.), y evidencia del programa y cronograma de mantenimiento e inspecciones. - Plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. - Análisis o procedimiento de trabajo seguro.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió con los requisitos específicos para el trabajo de alto riesgo y trabajo en altura.: la información con la que se cuenta es la siguiente: • Se cuenta con las planillas de seguridad social riegos V. • Se cuenta con programa de protección contra caídas. • Se cuenta con certificado de trabajo en alturas. • Se realizaron exámenes de aptitud para alturas. • Se cuenta con permiso para trabajo en alturas. • Los sistemas de accesos como escaleras y andamios se encuentran certificados. • Se cuenta con plan de rescate. • Se elaboraron análisis o procedimiento de trabajo seguro.
18.	Elaborar una programación para realizar las inspecciones pertinentes, como mecanismo de identificación temprana de condiciones inseguras en los lugares de ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con una programación de inspecciones que ayudaran con la identificación temprana de condiciones inseguras en los lugares de ejecución contractual, se cuenta con evidencia de las inspecciones y se realiza seguimiento a hallazgos y cierre de acciones correctivas.

19.	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros.	SATISFACTORIO	Se garantizó que las zonas de operación permanecieran despejadas y bajo estándares de orden y limpieza, lo cual permitió una ejecución fluida de las tareas y fortaleció la cultura de seguridad en el entorno laboral. Además, el contratista cuenta con programa de orden y aseo.
20.	Siempre que el riesgo lo requiera, instalar señalización que indique las advertencias, prohibiciones o comunicación de información relevante para prevenir accidentes.	SATISFACTORIO	Dentro de todos los frentes de obra el contratista se realiza instalación de señalización donde se indique las advertencias, prohibiciones o comunicación de información relevante para prevenir accidentes.
21.	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización.	SATISFACTORIO	El contratista elabora revisiones preoperacionales antes de iniciar las actividades que requieran herramientas y equipos, validando que las mismas se encuentren en condiciones seguras de operación.
22.	Destinar espacios o recipientes para el almacenamiento ordenado y seguro de equipos menores y herramientas. Se deben inspeccionar las herramientas con una frecuencia definida y establecer criterios para desuso y disposición final.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta en cada frente de obra con espacio de almacenamiento seguro y ordenado para herramienta y equipos menores. Además, se cuenta con formato para inspección de herramientas menores y equipos me menores.
23.	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades.	SATISFACTORIO	Se garantiza la implementación de procedimientos de trabajo seguro y preoperacionales antes de ejecutar actividades que se tiene programas en las jornadas laborales.
24.	Reportar los incidentes y accidentes de SST ocasionados, inmediatamente después de su ocurrencia, al Supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el trabajo, incluyendo aquellos que generen daños a la propiedad.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con procedimientos para reporte de accidentes. El contratista da fe que de que los reportes serán realizaran o se entregaran inmediatamente ocurra al supervisor del contrato.
25.	Divulgar, respetar y hacer cumplir entre sus empleados las normas, disposiciones y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el presente manual.	SATISFACTORIO	El contratista realizó la socialización de las normas, disposiciones y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo a todos los personales que se encuentra trabajando en las obras.
26.	Asumir totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad de su personal, equipos propios o de la empresa, al igual que el control estricto del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de sus empleados.	SATISFACTORIO	El contratista asume de manera total la responsabilidad y los riesgos asociados a la seguridad del personal, así como de los equipos propios y de la empresa. Asimismo, se ejerció un control estricto sobre el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de todos los empleados
27.	Suspender cualquier actividad de alto riesgo que no cuente con las condiciones de seguridad necesarias para realizarla e informar al supervisor del contrato o apoyo a la supervisión según sea el caso, el cual notificará al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo "SST" de la	SATISFACTORIO	El contratista cumple con el requisito de suspender actividades de alto riesgo una vez se observe que no cuentan con las condiciones de seguridad necesarias y reportar a la interventoría y supervisión técnica del contrato.

	Secretaría Distrital de Integración Social.		
28.	Garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios.	SATISFACTORIO	El contratista garantiza el uso de EEp's dentro de los frentes de obra y de igual manera, se elaboró un formato de revisión de uso de EPP's que se encuentra ubicado en el servidor del SDIS.
29.	Garantizar el orden y limpieza en sus sitios de trabajo y el manejo adecuado de los residuos generados en su actividad.	SATISFACTORIO	Al finalizar las jornadas diarias de trabajo se realiza brigada de orden y aseo. Además, los trabajadores están capacitados sobre el manejo de residuos generados.
30.	El personal del Contratista que se encuentre incumpliendo a las normas de seguridad industrial establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, que afecten su integridad o la de los demás, será reportado a la administración o gerencia del Contratista, quien deberá tomar las acciones correspondientes.	N/A	Durante el periodo de este informe, No se han presentado incumplimiento que hayan requerido la aplicación de medidas disciplinarias o reportes formales durante el periodo evaluado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO** *(Reportar el Cumplimiento cualitativo de la obligación)*	**OBSERVACION** *En este espacio es importante que el supervisor reporte como se dio cumplimiento a la obligación y cuál es el soporte y su ubicación entre otras observaciones que considere necesarias incluir.*
1.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1.	Suministrar al contratista la información que previamente requiera y que sea pertinente para el adecuado cumplimiento del	SATISFACTORIO	Durante el desarrollo de la relación contractual, la Supervisión / Interventoría suministró oportunamente al Contratista de Obra toda la información, diseños, estudios previos y

	objeto del presente contrato, garantizando que dicha información sea entregada de manera oportuna, veraz y completa, en los términos establecidos por la SDIS.		lineamientos institucionales que fueron requeridos y resultaron pertinentes para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. Se garantizó que la entrega de estos insumos documentales y técnicos se realizara de manera veraz, completa y con la celeridad necesaria para no afectar el ritmo constructivo en los frentes de obra, cumpliendo taxativamente con los términos y canales oficiales establecidos por la SDIS.
2.	Exigir al contratista la ejecución idónea, oportuna y conforme a los términos contractuales de todas las obligaciones derivadas del presente contrato, velando por el cumplimiento integral de los estándares técnicos, legales y administrativos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se exigió de forma permanente y oportuna el cumplimiento taxativo de todas las obligaciones técnicas, legales y administrativas a cargo del contratista. La labor de vigilancia e inspección en sitio garantizó que el objeto contractual se consolidara con idoneidad y bajo los estrictos parámetros institucionales de la SDIS.
3.	Garantizar la supervisión y seguimiento del presente contrato, a través de un contrato de interventoría que verifique el cumplimiento de las obligaciones pactadas, conforme a los términos contractuales, la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se garantiza la supervisión y el seguimiento integral del contrato mediante la coordinación constante con la interventoría técnica. Se verifica de manera conjunta que el contratista dé cumplimiento a las obligaciones pactadas, asegurando que cada intervención se ciña a la normativa vigente, los términos contractuales y los lineamientos de calidad definidos por la SDIS.
4.	Realizar el pago del valor del contrato en la forma y términos establecidos en el Pliego de Condiciones, el Estudio Previo o el Anexo Técnico, siempre y cuando el contratista haya cumplido con la entrega completa y en debida forma de los documentos requeridos para el trámite de pago, conforme a los procedimientos definidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se realizaron los pagos del valor contractual conforme a los términos y la programación financiera establecida, una vez que el contratista cumplió con la entrega completa y satisfactoria de los soportes documentales, técnicos y para-fiscales exigidos. Los trámites se procesaron con éxito bajo los conductos y aprobaciones de la interventoría y los procedimientos internos de la SDIS.
5.	Permitir el desarrollo y la ejecución del contrato por parte del contratista, garantizando las condiciones necesarias para el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se garantizó al contratista el libre y pleno desarrollo de las intervenciones civiles y arquitectónicas en los inmuebles definidos. La SDIS suministró las condiciones espaciales, de accesibilidad y de acompañamiento institucional requeridas, permitiendo un desarrollo oportuno de las obligaciones contractuales bajo los lineamientos y estándares establecidos.
6.	Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el numeral de “Riesgos Previsibles”, debidamente avalado por la Subdirección de Contratación, los cuales puedan afectar el equilibrio económico del contrato, en los términos definidos por la normativa aplicable y el marco contractual vigente.	SATISFACTORIO	Se constata que la ejecución del contrato se desarrolla bajo la correcta asignación y asunción de riesgos establecida en los documentos precontractuales. La supervisión vela por la observancia del numeral de 'Riesgos Previsibles', asegurando que cualquier situación que impacte la economía del contrato sea tratada conforme al marco legal vigente y las directrices de la Entidad.
7.	Dar cumplimiento al Manual de Supervisión establecido por la SDIS, con el fin de realizar el seguimiento adecuado al contratista y verificar que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato, conforme a los lineamientos y procedimientos definidos por la Entidad.	SATISFACTORIO	La Supervisión / Interventoría dio estricto cumplimiento al Manual de Supervisión establecido por la SDIS, aplicando rigurosamente cada uno de los lineamientos, formatos y procedimientos definidos por la Entidad para el control de contratos de infraestructura. Bajo este marco metodológico, se realizó un seguimiento técnico, administrativo y legal continuo al Contratista de Obra.

8.	Verificar que cada una de las obligaciones asumidas por el contratista se cumplan en su totalidad, conforme a los términos, condiciones y plazos establecidos en el contrato y demás documentos que lo integran.	SATISFACTORIO	Se constató y garantizó el cumplimiento total, oportuno e idóneo de la totalidad de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. El seguimiento sistemático en campo y oficina aseguró que el proyecto se consolidara bajo los términos, plazos, presupuestos y condiciones técnicas pactadas originalmente por la SDIS.
9.	Informar oportunamente al contratista sobre la persona natural o jurídica que haya sido adjudicada por proceso de selección para ejercer la interventoría del contrato. Dicha interventoría deberá realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental, contable y jurídico del contrato, velando por la correcta ejecución del objeto contratado y el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas.	SATISFACTORIO	Se comunicó oportunamente al contratista la designación de la firma interventora seleccionada. Asimismo, la interventoría ejerció con éxito el control y seguimiento multidimensional (técnico, financiero, ambiental, social, contable y jurídico) del proyecto, asegurando la correcta y oportuna ejecución de la totalidad de las metas contractuales conforme a las directrices de la SDIS.
10.	Aprobar las garantías en SECOP II exigidas para el cumplimiento del contrato, así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual presentada por el contratista, siempre que dichas garantías cuenten con el concepto previo de revisión y aprobación de la interventoría, el cual deberá garantizar que estas se ajustan a las condiciones establecidas en el proceso de selección y cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se aprobaron formalmente en la plataforma SECOP II las garantías de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual presentadas por el contratista. El trámite se realizó con base en el concepto favorable emitido previamente por la interventoría, certificando que los amparos cumplían con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos por las directrices de la SDIS.
11.	Responder de manera oportuna las reclamaciones que formulen la comunidad, los entes de control, los contratistas de obra y/o de interventoría, en relación con la ejecución de las obras de construcción, garantizando una atención adecuada, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se atienden y responden de manera oportuna las reclamaciones e inquietudes formuladas por la comunidad, entes de control y los contratistas de obra e interventoría. La supervisión garantiza que cada respuesta se brinde bajo criterios de calidad y veracidad, cumpliendo con los términos legales y los lineamientos de participación ciudadana establecidos por la Entidad
12.	Cumplir con las demás obligaciones que correspondan para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contratado, de acuerdo con la naturaleza del contrato y en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se da cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la supervisión para asegurar el desarrollo óptimo del objeto contractual. La gestión se adapta a la naturaleza técnica de la obra, garantizando que todas las actuaciones se realicen en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos operativos de la SDIS, salvaguardando así los intereses de la Entidad
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: *11

Dar debido cumplimiento a los plazos estipulados en la etapa de contratación, y así mismo respetar los lineamientos dados Secretaria Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: *12
No aplica para el periodo del presente informe.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: *13

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	Marzo 2026	Anexo.Seguridad Social	Anexo. Informe SST 4 mar 2026
PENSIÓN	Marzo 2026	Anexo.Seguridad Social	Anexo. Informe SST 4 mar 2026
ARL	Marzo 2026	Anexo.Seguridad Social	Anexo. Informe SST 4 mar 2026
PARAFISCALES	Marzo 2026	Anexo.Seguridad Social	Anexo. Informe SST 4 mar 2026

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO: *14
Dar el debido cumplimiento a todas las actividades contractuales estipuladas inicialmente.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: *15
No existe riesgo presente en el manejo de los recursos del proyecto dentro del periodo del presente informe.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): *16

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? *17

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

Anexo 01. Documentación Contractual y Aprobación de Pólizas. Anexo 02. Aprobación de Pólizas. Anexo 03. Información de diagnósticos. Anexo 04. Planes Anexo 05. Presupuestos Iniciales. Anexo 06. APU Anexo 07. AIU Anexo 08. Programación y Flujo de Inversión Inicial. Anexo 09. Actas de Reunión Anexo 10. Bitácora de obra Anexo 11. Correspondencia enviada. Anexo 12. Correspondencia recibida. Anexo 13. Informe Gestión SST Anexo 14. Informe Gestión Social. Anexo 15. Informe Ambiental INF. MENSUAL Técnico No.3 - 260201 a 260228

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? *18

SI
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE: *19

A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en el contrato, garantizando la correcta ejecución de los trabajos y el cumplimiento de los plazos y condiciones pactadas. Se ha evidenciado que, en el desarrollo de las actividades contractuales se dio alcance a la intervención de doce (12) unidades operativas como obras programadas y dos (2) unidades operativas como obra no programada o obra de emergencia. En consecuencia, se realiza un cobro de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($482.877.887,00) llevando así un acumulado de CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.912.887.680) quedando un saldo pendiente por ejecutar por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($8.364.674.569).

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL INTERVENTOR: *20

Para el presente periodo no se tiene observaciones por parte del supervisor del contrato.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2026



FIRMA DEL INTERVENTOR
CONSORCIO INT INFRAESTRUCTURA 2025
HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA
Representante Legal
*22